UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS

SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA

PABLO MACERA

DIRECTOR



LA EXPLOTACION DEL CAUCHO EN EL PERU .

JOSE A. FLORES MARIN

Lima-1977

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
SEMINARIO DE HISTORIA RURAL ANDINA
PABLO MACERA
DIRECTOR



Miguel Pinto
79

LA EXPLOTACION DEL CAUCHO EN EL PERU

JOSE A. FLORES MARIN

Lima-1977

PRESENTACION

Con la publicación de "La Explotación del Caucho en el Perú" de José Antonio Flores Marín, el Seminario de Historia Rural Andina, contribuye a llenar un vacío bibliográfico en lo que se refiere a los estudios socioeconómicos sobre la selva peruana.

Ser exportador de materias primas es una característica económica fundamental presente en la historia del Perú, especialmente en la época republicana. La explotación de estas materias primas ha tenido un carácter de enclave, lo que ha significado una serie de desventajas para la economía "nacional": intercambio desigual, inversiones manejadas directamente desde el exterior, lo mismo ocurre con los precios, las utilidades derivadas de las inversiones en porcentajes elevados salen del país, la explotación de la fuerza de trabajo es manifiesta. Además, la explotación de estos productos de exportación supone unidades productivas aisladas, desvinculadas del resto de la economía del país. No se genera una estructura productiva que propicie un desarrollo, por lo menos regional; sino que, por el contrario, tan pronto como se agotan estas materias primas, también desaparece el apogeo ficticio de ciudades directamente vinculadas a estos productos de exportación. Ahí están como ejemplos ilustrativos Manaos(Brasil), Pampa Unión(Chile), Huancavelica(Perú), etc. Lo que acabamos de anotar es una evidencia histórica en la explotación de nuestros recursos mineros(oro, plata, cobre, hierro, plomo, zinc, bismuto, etc), productos agrícolas(Caña de azúcar, algodón); guano de las islas, salitre, etc. Sobre los productos mencionados existen muchas investigaciones; en cambio, sobre el caucho los trabajos son escasos, elementales y muy técnicos. Por todo ello publicamos con gran satisfacción este meritorio trabajo de José A. Flores Marín sobre la explotación del caucho, producto que ha tenido importancia significativa en nuestras exportaciones. El cuadro siguiente es sólo una ilustración al respecto.

EVOLUCION DE LOS PRINCIPALES PRODUCTOS DE EXPORTACION DEL PERU 1905-1935

(Cifras absolutas en millones de dólares)

	Algodón	Azúcar y derivados	Petróleo y derivados	Cobre	Lanas	Gomas
1905	1.9	9.0	----	2.9	2.4	4.5
1910	5.0	6.8	0.6	4.4	2.4	6.2
1915	5.9	14.0	5.3	15.8	2.7	2.8
1920	41.1	57.2	6.6	16.6	3.1	0.9
1925	25.1	10.3	22.5	17.3	3.5	0.8
1930	14.7	9.1	24.9	16.2	2.5	0.3
1935	19.3	6.2	27.9	11.5	0.6	0.1

Fuente: Revista COPE, Vol. IV, Nº 9, 1973, pág 7.

La explotación del caucho en el Perú tiene como período de apogeo 1880-1910, por ello el cuadro anterior -lo repetimos- es sólo una ilustración.

El trabajo de Flores Marín es un aporte fundamental y pionero para estudios posteriores sobre este tema.Hay abundante información bibliográfica,lo mismo podemos decir de la riqueza empírica.Queremos que esta investigación sea un estímulo para futuros trabajos de otros investigadores sociales.

Esta publicación se hace realidad, especialmente,debido a la generosa colaboración de los señores Alvaro Goicochea y Abraham Sánchez, a ellos nuestro reconocimiento sincero.

Honorio Pinto H.
11 Julio, 1977.

I N D I C E

CAPITULO III. EL CASO DE "THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LIMITED".

....o....

I N T R O D U C C I O N

Sabemos que nuestra selva encierra variados recursos naturales y de igual manera conocemos que éstos han sido explotados avídamente por los paises desarrollados. Pero poco o casi nada se conoce acerca de los mecanismos que se emplearon para la extracción de nuestras riquezas . La explotación del caucho constituyó todo un hito en la evolución económica de la amazonía peruana y el conocimiento del proceso de su desarrollo creemos que es importante para un acercamiento correcto a la interpretación de la realidad socio-económica del país. Por eso el presente trabajo se propone alcanzar los siguientes:

OBJETIVOS:

1º. Establecer una explicación científica de los fenómenos político-sociales ocurridos en esta zona, principalmente durante el auge económico del caucho. Algunos de estos hechos fueron verdaderos escándalos internacionales.

2º. Determinar las condiciones en que se dieron las relaciones sociales de producción en la selva, sobre todo en lo que al período del caucho respecta.

3º. Determinar de que manera la economía del caucho y de la selva peruana, quedó inserta en el ambito del capitalismo mundial, hasta convertirse en un enclave de típico corte semi-colonial.

4º. Llenar un vacío bibliográfico, en lo que a estudios socio-económicos sobre la selva se refiere. Es ya una necesidad la realización de trabajos de este tipo, para el mejor conocimiento de la más vasta región del Perú.

Para realizar el trabajo y cumplir con los objetivos propuestos, nos hemos impuesto las siguientes:

HIPOTESIS:

1.- Que, a nivel económico la extracción del caucho generó la conformación de empresas monopólicas imperialistas, que acentuaron nuestra dependencia a los centros hegemónicos.

2.- Que, la explotación del caucho aceleró las corrientes migratorias hacia la selva; cuyo establecimiento en diferentes zonas no constituyó una frontera demográfica definitiva.

3.- Que, la escasez de la fuerza de trabajo en la extracción de las gomas, estaba en razón directa al grado de explotación a que fue sometida; y a su vez ésta agresión a los trabajadores estaba en razón directa a las relaciones políticas de los empresarios.

4.- Que, las actividades extractivo-comerciales, generadas por la economía del caucho, crearon una estructura social jerarquizada, que se basó en las diferencias en la escala de ingresos y en el grado de sometimiento.

5.- Que, una de las razones de la decadencia de la explotación del caucho, fue el desarrollo de las contradicciones del capitalismo, por lo que el trabajador endeudado sobreexplotó y aniquiló los árboles productores de go

mas.

SOBRE EL CONTENIDO.

El contenido de nuestro trabajo ha sido dividido en tres capítulos. En el primero tratamos de realizar un análisis general de la problemática creada por la explotación del caucho a nivel mundial. Establecemos además algunas diferencias específicas en lo que a caucho y jebe se refiere, por que estos recursos influyeron de manera distinta en el desarrollo socio-económico de la selva. Finalmente explicamos en éste capítulo algunos términos empleados en la explotación cauchera.

En el capítulo II analizamos algunas características de la economía de la selva peruana, estableciendo los antecedentes económicos al período del caucho. En seguida enfocamos la economía cauchera que se desarrolló en la selva entre 1880 y 1910 enfatizando en las relaciones sociales de producción y las reacciones que éstas generaron en la clase trabajadora. Estas relaciones sociales fueron semi-esclavistas, reflejadas en la venta de nativos, en el traspaso de cuentas, en las fugas y en los castigos corporales, a que fueron sometidos los trabajadores del caucho.

En el capítulo III presentamos el análisis de un caso particular, referido a una empresa inglesa establecida en la zona de Madre de Dios. La documentación de esta empresa nos ha permitido la elaboración de los planteamientos ya enunciados. Nos ha permitido ver, la manera como funcionó el enganche y otras relaciones de producción en la parte sur-oriental del país. Todos éstos aspectos son analizados en éste capítulo.

Finalmente presentamos las Conclusiones, los Anexos y un mapa de la zona de Madre de Dios.

DE LAS FUENTES.

En lo que respecta a las fuentes, éstas no son abundantes en este aspecto de nuestra historia. El carácter un tanto artesanal de nuestra investigación nos ha impedido visitar otros lugares del país relacionados con el tema tratado. En este sentido son muy importantes los documentos que se pudieran localizar en Iquitos, Moyobamba y Puerto Maldonado; de la misma manera los documentos oficiales que se encuentran en estas localidades, como los Registros Públicos por ejemplo, que son materiales de primera mano para toda investigación científica correcta. Este aspecto ha constituído nuestra principal limitación para la

realización del presente trabajo. Prometemos superarlo en lo futuro.

Para el caso de la explotación del caucho en el Perú, la principal fuente está constituída por la documentación de la compañía inglesa "The Tambopata Rubber Sindicate Limited" que se encuentra en el Centro de Documentación Agraria. La mayoría de la documentación está constituída por la correspondencia cursada entre la gerencia y las diferentes agencias establecidas en una vasta área de influencia. Para las deducciones cuantitativas han sido muy importantes los libros de contabilidad de la empresa. La documentación data desde 1907 y concluye en 1913 .

También son muy importantes los diversos artículos publicados en el Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Este boletín comenzó a editarse en 1891, esto es en pleno desarrollo de la explotación cauchera en la selva. En el hemos encontrado informes, estudios y enfoques sobre la industria gomera, referidos a los diferentes lugares caucheros. En el orden de las prioridades éste renglón de fuentes siguen en importancia a los enunciados en primer término.

En tercer lugar hemos contado con algunos ensayos y obras referidas a la selva peruana, además de otras

relacionadas con la economía del caucho de manera general. Finalmente nos han sido muy valiosos los datos obtenidos en el análisis de los Registros Mercantiles, en la oficina de los Registros Públicos, así como los obtenidos en el Padrón de Tierras de Montaña.

....o....

I

G E N E R A L I D A D E S

1. Historia é Importancia del Caucho.

Caucho es el nombre genérico del jugo o latex de una gran variedad de plantas, se caracterizan por que se obtiene de ellas gran variedad de gomas. El caucho, el jebe, la balata, y la gutapercha son algunas de estas sustancias. Entre las más conocidas como productoras de caucho y jebe están las heveas, el guayule, el ficus elástica, la castilloa elástica etc. Se le encuentra en América Latina, Africa y Oceanía.

Una ligera historia del caucho, nos señala que en 1525 se hizo la primera descripción de éste produc-

to. Pedro Martir D'Anghiera, describió las pelotas de cau cho, con que jugaban en México los indígenas a la llegada de los españoles. (1) En 1529 Salahcnhabla de la goma elás tica en "Historia de los Productos de la Nueva España". Lo mismo hizo Fernández de Oviedo en 1535 y Torquemada en "Monarquía Indiana" poco después.(2)

En el plano científico, el caucho inició su historia en la tercera década del S.XVIII. La Condamine recorrió América durante 8 años y en su informe a la Academia de Ciencias de París manifestaba.(3)

> " Se encuentra en la provincia de Esmeraldas un árbol que los indígenas denominan hebe. Cuando la corteza es hendida se escurre por el corte un líquido blanco lechoso que se solidifica gradualmente en contacto con el aire, obscureciendose".

Merecen mención también el francés Freneau, que descubrió árboles cauchíferos en la Guayana Francesa. En 1772 fueron bautizados como hevea guayanensis por Au - blet. De la misma manera Caffigni obtuvo productos idénti

---

(1) Ferrer, Federico: La Industria del caucho y otras Materias plásticas. pág. 5 .

(2) Vidal de Carcer : Tratado moderno de las Industrias del Caucho. pág. 6 .

(3) Vidal de Carcer. Ob.Cit. pág. 11 .

cos a lo expresado por La Condamine de unos árboles de Madagascar. Posteriormente Howasson descubrió la primera liana de caucho en Penang, y Whoxbourgh el ficus elástica en Assam.

La etapa industrial quizás se inició en 1761, cuando los franceses Erissant y Mackiner emplearon como disolventes del caucho el éter y la trementina. Esto permitió que en 1766 Erosart fabricara los primeros tubos de goma y en 1772 el inglés Preshtley los primeros borradores.

La primera patente fué inscrita por Samuel Peal, para la fabricación y empleo de soluciones de caucho para impermeablilizar en 1791. Posteriormente Mac Kintoch lo patentó para la fabricación de impermeables. Estos primeros artículos fueron bastante incómodos, pués en invierno se ponían rígidos y en verano se adherían al cuerpo y a los asientos. Despedían además un fuerte é insoportable olor. Sucedía ésto en 1825 .

El despegue industrial del caucho se inició cuando Charles Gooyeard descubrió la vulcanización en 1839 en E.E.U.U. Este procedimiento fué patentado por Hancock en Inglaterra en 1843. A partir de este hecho el caucho se convirtió en una sustancia inestimable. Sus características físicas químicas y mecánicas son insuperables. Su u

so se hizo cada vez más indispensable para numerosas industrias. La implantación de la industria se realizó aceleradamente, en función de su creciente demanda en el mercado. La iniciativa en la producción y en la industrialización, lo tomaron los capitalistas ingleses, holandeses y norteamericanos.

2. Explotación Natural y Plantaciones de Caucho.

Hemos establecido que el caucho es el jugo o latex de numerosas plantas. Los productos gomosos se obtienen por coagulación del líquido. Las plantas pueden ser raíces, arbustos, trepadoras, árboles etc. Se desarrollan entre los 10º de latitud norte y sur en la mayoría de las zonas tropicales. El siguiente cuadro nos dará una idea al respecto: (4)

AMERICA:	Hebeas
	Acornias
	Micandrias
	Castilloas

----

(4) Molina, Enriques: "El Jebe". pág. 7 .

AFRICA:	Vaheas
	Landolphias
	Ficus
ASIA:	Chavenesia
	Ficus
	Cameraria
	Curinchun
OCEANIA:	Ficus
	Urceolas

La familia más importante, es la de las hebeas en su variedad brasilencis (5), su rendimiento y calidad son óptimos. Esta característica se puede apreciar en los siguientes datos:

Hebea brasilensis	40%	jebe	puro
Castilloa Ulei	25%	"	"
Manshot Glazuide	20%	"	"
Hancornia Speciosa	18%	"	"
Guayule México	17%	"	"

Al respecto Seibert manifiesta lo siguiente: (6)

----

(5) Morillo menciona la existencia de 490 plantas diferentes productoras de caucho y cerca de 50 variedades de hebeas.

(6) Seibert R.J. . Estudio de la Hebea (con sus aspectos económicos)en la República del Perú. Pág. 22 .

"Es una especie extremadamente variable. Es variable no sólo en su morfología sino en sus preferencias de: habitat, límite altitudinal, tolerancia de estación seca, resistencia a la enfermedad, rendimiento de latex, calidad de goma y muchos otros rasgos especializados"

Hacemos estas anotaciones por que queremos señalar que, la explotación del caucho en sus premeras décadas fue completamente empírica. Era un producto de recolección realizado por los indígenas de América del Sur, América Central, Las Antillas y Africa. Precisamente la mayoría de la producción provenía de la hebea brasilensis. Brasil tomó mucha importancia como exportador de caucho.

Es cierto que contaba con la inversión de capitales, pero estos no se utilizaron para mejorar los medios de producción, sino más bien en la comercialización del producto. Esto permitió que fuera absorvida y desvalorizada, por la explotación racional de la plantación cauchera.

En el último cuarto del siglo pasado, ingleses y holandeses establecieron grandes plantaciones en el oriente, Ceylan, Burna, Java, Singapur, Sumatra, Indochina, Tailandia, Filipinas, Birmania, India Inglesa é Indias Holandesas, fueron las zonas favorecidas.

El nuevo sistema de explotación se originó en 1876. Por este período el científico inglés Henry Wickham, con el pretextto de estudiar la flora americana, logró sacar 70,000 semillas de hebeas brasilensis, pese a las prohibiciones legales existentes. Se lograron salvar 3,000 semillas, que posteriormente fueron trasplantadas en los lugares ya mencionados. La aclimatación fue magnífica y en Ceylan se contaban en 1900 con 3,000 hectáreas sembradas, en 1914 con 1'000,000 y en 1940 con 3'500,000 hectáreas cultivadas. En 1888 se practicaron las primeras incisiones en los árboles de las plantaciones de esta misma zona. Las primeras exportaciones significaron 3 1/2 toneladas en 1901; 355 toneladas en 1905, 8,200 en 1910 y 100,000 toneladas en 1915. Por otro lado en Malaya existían en 1928 3 millones de acres sembrados en 2,500 plantaciones que rendían 60,000 toneladas anuales.

Indudablemente el sistema de plantaciones tenía muchísimas ventajas, con respecto a la explotación natural, ya que favoreció la construcción de vías de comunicación, abarató la mano de obra, mejoró las técnicas de coagulación y disminuyó el precio del producto y al tiempo que aumentaba la producción cultivada, disminuía la natural. Hasta 1910 la mayoría de la producción provenían de las selvas. A partir de este año la hegemonía pasó de América al Oriente Asiático y Oceánico, la disminución de

la producción de las slevas de América se puede apreciar en el siguiente cuadro. (7)

1905	99.7%
1913	55.0%
1922	7.0%
1937	2.0%

En rigor, estas cifras significaron la deba - cle de la economía del caucho en las selvas americanas. En el Perú la decadencia fue total. De manera general algu - nos indicadores nos dicen que después de la primera guerra mundial, el 98 por ciento seguía proveniendo de la hebea brasilensis. De este total el 94% procedía de las planta- ciones orientales.

La producción de caucho del lejano Oriente, se puede apreciar en los siguientes datos.(8)

1910	11,000 ton.
1920	305,000 "
1930	806,000 "
1935	850,000 "
1940	1'350,000

----

(7) Cassiot Llorens, José: "El Caucho y sus Secedaneos". pág. 16.
(8) Morillo Safe, Eduardo: "Caucho Natural y Productos Sinté ticos Similares". pág. 18.

Este costante aumento, ocasionó un notable de sequilibrio entre la producción y el consumo, entre la o - ferta y la demanda. Se hizo necesario establecer un mono- polio Anglo-Holandés. En 1934 se estableció el Comité In- ternacional del Caucho (International Rubber Regulation-A- grement). Sus objetivos inmediatos fueron regular la pro- ducción de jebe en el lejano Oriente y establecer cuotas de producción y exportación, precios de venta, etc. Este Cartel controló el 90% de la producción mundial.

En la correlación de fuerzas, del desarrollo del capitalismo y sus áreas de influencia , E.E. U.U. se vió seriamente afectado por esta medida, ya que era el pri mer consumidor de caucho en el mundo, como se puede apre - ciar en el siguiente cuadro: (9)

País	1910	1920	1936
E.E.U.U.	42,200 ton.	215,000 ton	575,000 ton
Inglaterra	20,500 "	24,000 "	74,000 "
Alemania	13,700 "	12,600 "	71,793 "
Japón	700 "	6,000 "	61,701 "
Francia	3,800 "	16,300 "	56,777 "
Rusia	6,000 "	100 "	30,967 "
Canadá	1,500 "	11,900 "	27,867 "

Fueron notables los cambios que se produjeron

----

(9) Gargurevich: Ob.Cit. pág. 22 .

posteriormente en lo que a consumo de caucho se refiere. Así el Japón, país en pleno proceso de industrialización tuvo mayor demanda del producto, a diferencia de Alemania que disminuyó su poder de consumo a raíz de su derrota en la primera guerra mundial. Rusia disminuyó su consumo por el desarrollo de la revolución socialista de 1917.

Las reglas de juego establecidas, obligaron a E.E.U.U. a buscar sus propias áreas de influencia. Así Firestone consiguió en 1925 una concesión de 450,000 hectáreas por 100 años, en Liberia para plantaciones de caucho; y Ford 5 millones de acres en 1926 en el Brasil; posteriormente la misma empresa obtuvo 700,000 hectáreas en una concesión denominada Balterra en el mismo país Suramericano.

Algunas cifras parciales sobre plantaciones en América, son las del cuadro siguiente.(10)

Ceylan	40,000 acres
Malaca	38,000 "
Java	6,000 "
India y Birmania	8,000 "
México	10,000 "
Brasil	5,000 "
Venezuela	3,000 "
Ecuador	2,000 "

----

(10) Molina, Enrrique: "El Jebe". pág. 43.

Es necesario hacer notar que las plantaciones de México son de Guayule, que tiene un procedimiento diferente de explotación. Es un arbusto que se tiene que moler y hervir para obtener la goma, en el Perú, como veremos mas adelante, no prosperaron las plantaciones.

Los cantidades correspondientes a Sudamerica eran minúsculas con respecto a las de oriente presentadas parcialmente.

Por otro lado, también entre los países que formaron el cartel monopolista, surgió cierta competencia. Al finalizar la guerra las 3/4 partes de la producción procedían de las colonias británicas y el 15% de las holandesas. Posteriormente los precios de la producción inglesa decayeron, por la mayor producción holandesa. Esta se impulsó enormemente por la existencia de pequeñas plantaciones indígenas. El aumento de la producción holandesa fue así: 20% el 1921, 30% en 1929, 35% en 1934, y 38% en 1937. Esto significaba por supuesto en cierta medida la disminución de la producción inglesa.

En la relación de la oferta y la demanda, juega un papel muy importante el precio. En el caso del caucho la mayor producción de las plantaciones generó un menor precio, que se explica por el menor ~~coste de~~ producción que demandaban las plantaciones anglo-holandesas. Co

mo es natural esta coyuntura afectó principalmente a la explotación del caucho que se practicaba en América y también a las pequeñas plantaciones indígenas de Oriente. En ambos casos significó la absorción de las pequeñas empresas por los consorcios imperialistas.

Los precios fueron buenos hasta 1910, año en que alcanzaron su mejor promedio. Algunas cifras al respecto son las siguientes:

1910	3	dólares	libra
1922	0.22	Ctvs.	"
1925	1.02	"	"
1932	0.03	"	"
1939	0.17	"	"
1940	0.40	"	" (11)

Como se ve los precios bajaron vertiginosamente, siendo el año de 1932 el peor de todos, debido a la crísis capitalista que se inició en 1929.

Además de los precios, el consumo de gomas estaba supeditado al ritmo del aumento de las necesidades de las industrias cada día más creciente; entre ellas la más importante fue la de transportes, seguida por la de ciru -

----

(11) Vidal de Carcer: Ob.Cit. pág. 57.

gía. En el siguiente cuadro vemos el progresivo aumento del consumo de gomas:

CONSUMO DE CAUCHO EN EL MUNDO

1860	15,000	Toneladas
1875	9,000	"
1890	30,750	"
1895	33,975	"
1900	49,181	"
1905	65,727	"
1910	95,000	"
1915	155,000	"
1920	295,000	"
1925	525,000	"
1930	825,000	"
1935	873,000	"
1937	1'135,000	"
1940	1'392,000	"
1941	1'594,200	"
1944	1'020,000	"
1945	1'055,000	"
1946	835,000	"
1947	942,000	"
1948	1'110,000	"
1949	1'437,500	"
1950	1'670,000	"
1951	1'495,000	" (12)

----

(12) Vidal de Carcer. Ob.Cit. pág. 68 .

Como es obvio en el consumo de caucho no se presentó la crísis capitalista,ya que éstas crísis son soportadas principalmente por los países subdesarrollados productores de materias primas, como los países de Sud-América que en esta oportunidad fueron exportadores de caucho. Es necesario recordar que hasta 1910 más del 90% del caucho consumido en el mundo provenía de la selva amazónica.

No obstante el aumento de la producción de caucho en las plantaciones, se produjo una situación de competencia, debido a la elaboración de caucho sintético, y a la regeneración del caucho a partir de la goma usada. Algunos países, tales como Alemania, Rusia y los Estados Unidos se dedicaron a buscar un elemento que sustituyera al caucho vegetal, ya que estos países no poseían colonias ni plantaciones que les proporcionaran este recurso.

Intensivas investigaciones produjeron hasta 30 elementos parecidos al caucho, siendo los más importantes el Buna S. el Butilo y el Neofreno. Los técnicos aducen que estos productos no tienen las mismas propiedades que el caucho vegetal, por lo que se les usa mezclados con este para su empleo en la industria. Su producción resulta por otro lado mucho más costosa, en una proporción de 5 por 1 .

La producción de caucho por regeneración de las gomas usadas también fue y es importante. Así por ejemplo en 1921 se produjeron 40,000 toneladas, en 1927 esta cantidad se cuadruplicó y en 1939 la producción anual alcanzó 185,000 toneladas. Por encima de estas circunstancias de competencia de sus sucedáneos, el caucho vegetal sigue manteniendo hoy su importancia insustituible.

3. El Caucho y el Jebe: Implicancias Socio-económicas.

Un análisis más minucioso de las plantas gomeras, da por conclusión que hay muchas diferencias entre ellas. La hevea brasilensis o shiringa produce el jebe propiamente dicho y la Castilloa elástica, el caucho.

Estos dos elementos, no sólo se diferencian en calidad y en el procedimiento de su elaboración, sino que traen consigo una serie de alcances económico-sociales que diferencian a los trabajadores de uno y otro elemento. Estas consideraciones tuvieron plena vigencia para América y el Perú. Así se dice que el brasileño fue "shiringuero" y el trabajador de la selva peruana "cauchero".

Específicamente, el caucho era el producto de la castilloa elástica, y fue el más ordinario, pero el de

mayor explotación. El procedimiento de trabajo fue elemental, se realizaba derribando el árbol, para desangrarlo totalmente. Cada árbol producía tres arrobas más o menos de caucho. No fue posible establecer para este elemento un sistema de incisión como en el caso de la shiringa. Es obvio que el procedimiento empleado diezmó los árboles caucheros, y no existió una racionalización en su aprovechamiento. Para el caso peruano Von Hassel mencionaba:

> " Para mejor ilustración manifestaré que la extinción del caucho en la extensísima región del Madre de Dios es cuestión de 10 ó 15 años." (13)

Es indudable que ésto fue una de las grandes causas de la debacle de la economía cauchera en las selvas de explotación natural.

Del árbol en mención se obtienen dos tipos de productos: el caucho propiamente dicho y el sernambí de caucho. Para obtener este último se deja correr el latex por canalitos preparados; una vez coagulados con el aire se los enrolla y se tiene la mercancía. En el caso del caucho se formaban planchas, para lo que se recogía el latex y se lo depositaba en excavaciones de 30 ó 40 cm. de profundidad. En ambos casos se tenía que derribar el ár-

---

(13) Von Hassel, George: Citado por Molina, Enrrique. Ob. Cit. pág. 42.

bol.

El aspecto más importante de todo éste mecanismo, es el que se refiere al trabajador cauchero. Al márgen de las relaciones de producción, que señalaremos específicamente para el Perú, queremos hacer notar que, el cauchero fue nomade, trashumante y no colonizador. Al respecto García Rossell manifiesta: (14)

> "En la actualidad los traficantes de caucho no revelan tendencia a la colonización. Son simples pasajeros que no se establecen ni se radican, cruzando tan sólo la selva en cuadrillas nomades, que como los antigüos cascarilleros, pasan talando los bosques sin consideración de ninguna especie, viviendo del presente y sacrificando si escrúpulo el porvenir."

El cauchero fue un tipo aventurero, sujeto al azar que muchas veces no costeaba ni sus gastos, y que jamás trabajó por cuenta propia. En condiciones muy favorables podía obtner de 150 a 300 arrobas anuales. Mavila afirma: (15)

> " Así como el jugador tiene cifradas sus esperanzas en un golpe de dados, esperanza que le produce la fiebre del oro, haciéndole perder hasta el último centavo que

---

(14) García Rossell, Ricardo: Colonización y Explotación de la Montaña. pág. 389.

(15) Mavila, Oscar: Ligeros Apuntes sobre el Departamento de Loreto. pág. 101.

posee, así también el cauchero sueña con un manchal que lo haga rico de improviso y fiado en su buena estrella se lanza en su busca para rendir la vida la mayor parte de las veces".

En contraposición el shiringero, le dió otra fisonomía a la selva, por que trabajaba en fundos establecidos, donde se organizaron puestos permanentes de explotación. Fue sedentario y colonizador. La shiringa se "picaba" diariamente en dos temporadas al año y después de 6-7 años se les hacía descansar, mientras se "picaban" otros árboles. En el resto del año en que no se trabajaba extrayendo jebe, los trabajadores se dedicaban a la agricultura y a la ganadería en pequeña escala para implementar la subsistencia diaria. Por lo general y a diferencia de los "puestos" caucheros estos centros tenían comunicación con los centros poblados. Mavila refiere al respecto:(16)

"En una palabra el jebe es la vida, la colonización, la explotación inteligente del suelo, mientras que el caucho tal como ahora se le explota es la muerte la despoblación, la lucha ciega con la naturaleza."

De todas maneras y a pesar de las diferencias, ambos elementos fueron muy importantes en la economía de

----

(16) Mavila, Oscar: Ob.Cit. pág. 102 .

la selva peruana y del Perú en general, que en realidad no se supo aprovechar. Algunos críticos de la época lo comparaban con el guano y el salitre, como lo muestra la cita que reseñamos: (17)

"El cacuho y la shiringa valen más que el guano y el salitre, y las inmensas regiones que lo producen, no deben, no pueden continuar entregadas a su propia suerte".

En lo que se refiere al procedimiento de explotación del jebe, fue más complicado que en el caso del caucho y pasó por diversas etapas:

<u>Rumbeo</u>: Consistió en la exploración de los manchales de shiringa, determinando su dirección. Se realizaba en los meses de Julio y Agosto.

<u>Apertura de Estradas</u>: Fue la actividad por la cual los árboles de shiringa se agrupagan y enlazaban por medio de sendas. Tenían un centro de convergencia, que por lo general era la chosa del shiringuero. El número de árboles dependía del grado de concentración de los mismos y variaban entre 100 y 150.

<u>Pica o extracción</u>: Se iniciaba con la realiza

----

(17) Patiño, Manuel: El Caucho y la Siringa. pág. 68 .

ción de incisiones en los árboles de shiringa con una ha - chita de mano. Los cortes se hacían en forma oblicua y a una distancia de un palmo unos con respecto a otros. En el extremo inferior del corte se prendía la tichelina que recogía el latex. El "picador" realizaba esta operación preferentemente en las mañanas y por lo menos en una estrada. Terminados los cortes y la colocación de las tichelinas, se comenzaba a recoger el latex en baldes, para conducirlos a la chosa y proceder a la coagulación. Toda esta operación se realizaban en unas cuatro horas.

<u>Coagulación</u>: Existieron muchos procedimientos de coagulación. En las plantaciones lo realizaban con ácidos y en la explotación natural de las selvas se utilizó mucho la "defumación" . Producía un jebe de muy buena calidad y consistía en la utilización de un hornillo o"buyón" de forma cónica; en la parte superior tenía un agujero por donde salía un humo denso, producido por la combustión de semillas oleaginosas. El hubo formaba películas de jebe en una pala que se giraba en la boca del "buyón". Sobre cada capa de jebe coagulada se vertía latex, siempre en la boca del hornillo, donde el humo formaba una nueva capa y así sucesivamente. El jebe coagulado formaba "bolachas" de muchas libras de peso, las que aún en la pala se colocaban prendidas en el suelo para que "escurriera" todo

el suero que contenían, de lo contrario se producían fermentaciones y se malograba la producción.

Como en el caso del caucho, de la shiringa se obtenían también dos tipos de productos; el jebe propiamente dicho y el sernambí de jebe. El primero es el que hemos reseñado y el segundo se formaba en forma expontánea con el latex que caía al suelo o que corría en los troncos de los árboles. Este producto era de inferior calidad, y contenía muchas impurezas y se coagulaba en contacto con el aire.

El jebe era de diferente calidad, según el lugar de procedencia. El mejor era el "Pará" del Brasil y los del Perú también fueron de primera, sobre todo en su variedad Mollendo, que procedía de la zona de Madre de Dios. El siguiente cuadro nos da algunas ideas al respecto.(18)

Pará fino	98%
Mollendo blanco	90%
Acre	90%
Colombia	89%
Castilloa México	89%

---

(18) Ferrer. Ob.Cit. pág. 18 .

Mozambique 88%

Bpliviano bruto 89%

Malaya 85%

Congo Lavado 78%

4.- Algunos conceptos de la Explotación Cauchera.

Cada actividad humana tiene su propia termi - nología sus propios conceptos. La explotación cauchera no escapa a esta tónica y ha creado algunos términos que va - mos a conocer.

RUMBEADOR.- Era el cauchero que se dedicaba a localizar cauchales en las selvas. Esta operación se hacía cada vez más difícil por que las zonas de cauchales se alejaban más de los ríos.

PICADOR.- Era el cauchero que se dedicaba a extraer el la tex de la shiringa ó hevea brasilensis; mediante incisio - nes que se hacían en los árboles, por lo general trabajaba una estrada diaria y siempre en situación de dependencia.

FREGUES.- Era el trabajador que se dedicaba a la explotación de caucho en gomales ajenos, con personal propio. Los instrumentos de producción lo daba el empresario. En la zona de Madre de Dios, fueron los propios enganchadores los que acudían con sus enganchados a los fundos respecti-

vos, como una manera de asegurar el pago total del dinero recibido.

PEQUIR.- Este término se aplicaba en la zona del Madre de Dios a la persona encargada del transporte de caucho y de mercaderías. A falta de acémilas se emplearon hombres como bestias de carga. Por lo general transportaban 2 arrobas (60 libras).

REGATON.- Fue un personaje muy peculiar de las selvas del Amazonas su actividad fue el mercantilismo, el comercio. Sus métodos se apoyaban en el trueque y la habilitación. Recorría los ríos en busca de situaciones propicias para sus actividades.

PICA.- Era la acción de hacer incisiones en los árboles gomeros. También se le llamaba corte o sangría.

MANCHAL.- Se llamaba así a cierta cantidad de árboles gomeros, reunidos en un radio no muy extenso.

SHIRINGAL.- Es la reunión de muchos árboles de shiringa, podían formar algunas estradas.

ESTRADA.- Esta denominación corresponde al conjunto de árboles, que en número de 80 a 150 estaban unidos por sendas, para su mejor explotación. En este sentido también se definiría como el área o extensión que contenía determinado

número de árboles.

BARRACA,- Era el establecimiento donde se concentraban las actividades de la explotación gomera y las complementarias como la agricultura y la ganadería. Aquí se distribuía los víveres, herramientas y otros a los picadores; y se recepcionaba las gomas.

FABRICO.- Se llamaba así a cada temporada anual de explotación gomera. Entoncés se podía expresar por ejemplo: el fábrico de 1900, el fábrico de 1910 etc.

TICHELINA.- Era un vasito triangular de hojalata que se colocaba en la parte inferior de la incisión para recoger el latex.

DEFUMACION.- Era la coagulación del latex por medio del humo que salía del buyón. El procedimiento ya fue explicado.

LECHE-LECHE.- Se daba este nombre al suero que contenía las bolachas en su interior. Significaba que el jebe era malo. Se dice que en algunos casos los mismos picadores creaban esta situación para obtener mayor peso.

BOLACHA.- Era la bola de goma elaborada por el procedi -

miento de defumación.

Estos, entre otros ya explicados a lo largo de la exposición del tema, fueron los términos caucheros más usados en las zonas de las slevas amazónicas.

....

II

EL CAUCHO Y LA SELVA PERUANA

1. Antecedentes a la Economía del Caucho.

1.1 Datos Históricos.

Actualmente, sólo hay tres departamentos integramente en la Selva: Loreto y Madre de Dios en la Selva baja y San Martín en la ceja de Selva. En el siglo pasado no existía esta división, y la selva formaba una integridad política geográfica, desde el punto de vista regional; pero no existía una unidad socio-económica, ni siquiera entre los diferentes puntos de esta región, y menos aún una integridad nacional. En muchos casos se mantiene aún esta desintegración.

En este sentido, hasta la última década del siglo pasado, se puede establecer que existieron hasta dos áreas desarticuladas del espacio peruano. El área de Iquitos, formada por la red de los ríos amazónicos, vinculada directamente al Atlántico y cuya economía dependía íntegramente del exterior a través del caucho y las importaciones. Esta zona se ha mantenido por muchos años en esas condiciones. Es con la vía aérea y la carretera central que se integró a la realidad nacional. Implementará enormemente esta unidad del país la carretera de penetración Olmos-Yurimaguas que culminará este año.

La segunda zona lo constituía Madre de Dios, región apartada y desvinculada totalmente de la realidad nacional. Tenía también contacto con el exterior a través del sistema de Madera al Amazonas, pero no a la costa ni a Loreto.

Sin embargo fue la región que más rápidamente se vinculó a la costa a través de caminos de herradura que partían de la estación de Santa Rosa del ferrocarril Puno-Cuzco; y terminaban en la red fluvial del Madre de Dios. El río Tambopata fue el más importante.

Una apretada síntesis histórica, de los principales hechos de la conquista de la amazonía sería la si-

guiente: Aún antes de la expedición de Pizarro y Orellana en 1542, surgieron muchas leyendas sobre el Dorado. Se realizaron muchas expediciones oficiales como la de Pedro de Ursúa en 1559 en la que intervino el tristemente céle - bre Lope de Aguirre. Esta expedición terminó en la isla Margarita en el Atlántico.

En 1636 se realizó la expedición del Capitán Palacios desde San Miguel en el Ecuador; parte de esta ex- pedición vía Aguarico-Napo -Amazonas llegó a Pará en el imperio portugués. Esto despertó el interés de los portu- gueses, que en 1637 emprendieron una expedición en sentido inverso llegando hasta Quito, estaba comandada por el Capi tán Pedro de Texeira.

Es necesario hacer notar que la primera ciu - dad fundada en la selva fue la de Moyobamba, realizada en 1539 por Alonso de Alvarado. Este conquistador español ha bía fundado antes y en el mismo año la ciudad de Chachapo- yas.

1.2 Economía Misionera.

A los soldados siguieron los misioneros, prin- cipalmente jesuítas y agustinos. Los primeros tuvieron co mo centro de operaciones a Quito y los segundos a Lima. El

centro de operaciones de los jesuítas fueron los ríos Na - po, Marañón, Amazonas y demás afluentes izquierdos del gran río. Los puntos de avanzada más importantes fueron Jeberos en el Marañón (1638) y Santiago de la Laguna, fun- dada en 1670. El Misionero más importante fue el padre Sa muel Fritz que trazó el primer mapa del Amazonas en 1707.

Los jesuítas establecieron como 25 pueblos a las márgenes de los ríos Napo y Amazonas.

Es necesario detenerse en un análisis más exaustivo, al enfocar la realidad socio-económico de la selva de ese entonces. Los jesuítas introdujeron nuevos modos de producción en esa región que en definitiva signi- ficó la desnaturalización del comunismo primitivo, este se sustentaba en una economía de recolección, caza y pesca.

La primera preocupación de los misioneros, fue el desplazamiento de los nativos hacia los ríos principa - les y formar pueblos. Ellos tenían que abandonar los luga res tradicionales de su vida, se le imponía un nuevo esti- lo de vivir, tenía que realizar variedad de trabajos, y o- bedecer a las autoridades constituídas y principalmente el misionero, quiénes fiscalizaban su quehacer. En una pala bra dejaban de ser libres.

La reacción de los nativos fue de rechazo y se manifestó en huídas y ataques. Los testimonios son variados y elocuentes, así San Román dice: (19)

> "Cada verano se huían los indios a los montes y a los infieles, y el último que apostato fue un capitán de Tulumayo, llamado Felipe Coramaje que se fue a los infieles con los más de los indios y familia de aquel pueblo".

Los que se quedaban lo hacían por motivos muy especiales, la necesidad de hachas, machetes y cuchillos que recibían de los misioneros, y también "el deseo de ir al cielo" o "el temor a condenarse" serían las motivaciones principales que conformaron al nativo a la nueva situación planteada.

Por otro lado los pueblos así formados por los jesuítas a la usanza española, fueron verdaderas reducciones como las del Paraguay. Se desarrolló en ellas una economía basada en la división del trabajo, que se dio en primer lugar entre la agricultura y la artesanía. Existió en éstas reducciones una verdadera escuela artesanal, incluso con su clásica jerarquización de maestros y oficiales de los tiempos del medioevo. La agricultura tuvo un desarrollo relativo en chacras individuales y comunes. Los

---

(19) San Román, Jesús: Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. pág. 88 .

productos obtenidos de las parcelas misionales, se empleaban en la alimentación de los niños que vivían en la misión, lo mismo que de los necesitados y transeúntes.

Este sistema de producción se basaba en relaciones de servidumbre, en la que el hombre aportaba solamente su fuerza de trabajo. Los instrumentos de producción eran proporcionado por la misión, y sobre el salario se anota: (20)

> "Acerca de la paga de los indios, se observa lo siguiente: Por la iglesia no se debe pagar por que se debe hacer a costa suya y no la del cura; como ni tampoco de los viajes que hace los indios en pro de la reducción. .y procuren los padres no acostumbrarlos a pagar de antemano, ni hacerlos tan interesados que no se meneen sin pago; por que es bien criarlo más políticamente: pues todo lo que tenemos y trabajamos es para ellos"

¿Fue éste un modo de producción de tipo feudal? ¿Un feudalismo en descomposición como el que vivía España en el momento de la conquista?. Investigaciones más exahustivas nos darán más luz sobre este problema.

También en el trabajo de artesanía, se dieron algunas de esas características. Esto es, que los artesanos no eran dueños de los instrumentos de producción, y ga

---

(20) San Román, Jesús: Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana. pág. 58 .

naban, al parecer, salario como lo manifestaba San Román. (21)

> "La dirección de todo complejo artesanal era llevado por el misionero de San Joaquín de Omaguas, quién ordenaba los trabajos que debían realizar y controlaba su ejecución. A cargo de él corría también la paga de los artesanos. En esa labor solía ser ayudado por un español o mestizo que llegaba a la misión".

Como se ve no se especifica si es en dinero o en especie la paga que se daba a los artesanos.

Por otro lado, también existió división del trabajo al interior de la artesanía, que se manifestó en la especialización. Esto se produjo a nivel de caserío o tribu; así por ejemplo, los Omaguas se especializaron como hilanderas, los Yurimaguas fueron expertos pintores de "pates", y las yameas fueron buenas olleras y tejedoras de hamacas.

Es indudable que estos artesanos vivían del excedente productivo de la misión. Lo que no es fácil determinar por el momento es, si los nativos además de trabajo personal tenían que dar parte de su cosecha, talvés como renta de la tierra. Los elementos de juicio que poseemos no tienen ese alcance, pero queda el planteamiento. Es

---

(21) San Román, Jesús: Ob.Cit. pág. 58.

necesario recordar que en las haciendas jesuítas de la costa y sierra si se dió esa figura.

Existieron, por otro lado, algunas relaciones de comercialización. No se dió pues una economía de autosuficiencia en las misiones, aunque esta característica fue perseguida por los misioneros y contaba además con algunas condiciones naturales para su desarrollo. La falta de vías de comunicación y las grandes distancias que separaban a unos pueblos de otros favorecieron lo enunciado. Y la lentitud de su realización, desarrollo un relativo comercio.

Esta relación se deba entre caseríos y entre estos y Quito, no se realizó al interior de los pueblos. Quito se convirtió en el centro de estas relaciones y controlaba y canalizaba el intercambio comercial al interior de las misiones. Se contaba en estas con algunos polos de desarrollo regional, como es el caso de San Joaquín de Omaguas.(22)

Los productos de los artesanos fueron elementos de comercio, lo mismo que las manufacturas procedentes...

---

(22) Este pueblo fue fundado en 1680 en una isla del Amazonas, posteriormente fue cambiado a tierra firme en la orilla izquierda del Amazonas cerca de su formación, sería la actual Nauta.

de Quito. Todo este sistema fue controlado por los misioneros.

Este período misional, se ubica entre 1542 y 1769, vale decir desde el descubrimiento del Amazonas, hasta la expulsión de los Jesuítas. Con algunas variantes, este sistema económico se dió también en las misiones franciscanas; que sepropagaron por los ríos Ucayali y Huallaga principalmente.

A partir de 1770, comenzó a cambiar el panorama socio-económico de la selva. En primer lugar la expulsión de los jesuítas significó la libertad para los nativos pues algunos abandonaron las ciudades para regresar a sus antiguas poseciones.

En el informe que presentó Francisco de Requena, gobernador de Maynas se apuntó (23)

> "Las misiones de Maynas comenzaron a deteriorarse desde que su territorio se separó del superior gobierno del Perú, como está dicho; pero la mayor decadencia en que se hallan se hizo desde la expulsión de los jesuitas en 1776".

----

(23) San Román, Jesús: Ob.Cit. pág. 93.

1.3 El Capitalismo Mercantilista.

Como consecuencia de lo anotado, se desarrolló en la selva un relativo comercio, que significó los primeros rasgos de capitalismo mercantil. Dada la ignorancia de los nativos fue muy fácil engañarlos, y los mercaderes buscaron que enriquecerse a costa del indígena, que al crearse las necesidades propias de la civilización, cayó en las redes de las nuevas formas de explotación y dominio. En este contexto surgió una figura legendaria en los ríos de la amazonía; el "Regatón" personaje que trató de establecer relaciones permanentes a lo largo de los ríos para agenciarse clientela segura. Fueron sus mecanismos el trueque y la habilitación.

En el desarrollo de esta nueva formación económica, fue muy importante el establecimiento de la navegación a vapor en el río Amazonas. En 1853 llegó al pueblo de Loreto, el vapor brasileño "Marajó" en virtud de la Convención Fluvial firmada entre Perú y Brasil en 1851. Al año siguiente arribaron los vapores "Tirado" y "Huallaga" construidos en los Estados Unidos por orden del gobierno peruano. En 1860 se ordenó construir en Londrés el "Morona" el " Pastaza", el "Napo", el "Putumayo" y un Dique Flotante; y en 1854 se instaló el apostadero fluvial y una

factoría.

Con estos nuevos elementos, el volumen comercial de la zona se desarrolló enormemente. Los primeros artículos que vincularon a la selva con el exterior fueron: la zarzaparrilla, el pescado salado, la cera, el bálsamo, el copal, la manteca de charapa y las hamacas de chambira, entre otros productos. En retribución se importaba: aguardiente del Brasil, cerveza, vino de Burdeos, ginebra, coñac, vino blanco y oporto. Como vemos el renglón más importante de las importaciones estaba constituído por los licores. Las partidas relativamente gruesas de importación de licor nos hacen pensar, en que éste elemento jugó un papel central en todas las formas de trueque comercial, practicadas por el regatón, el comerciante fijo y el patrón.

"El patrón" fue un personaje importante en el nuevo contexto, cuya figura aparece aunque un poco disimulada desde la primera mitad del Siglo XIX, como nos lo muestra la siguiente cita:

> "A consecuencia de las relaciones que tienen con D. Mariano García, vecino de Pevas a quien han pedido para su gobernador se ha servido su Excia. Aprobar el nombramiento provisional que ha hecho Ud. en él para el ejercicio de dicho cargo, respecto a lo que quieren los infieles".(24)

Las relaciones entre "patrón" y los nativos, fueron paternalistas, sin exclusión por supuesto de las formas duras en el trato, que desarrolló en la mente del indígena un temor servil que progresivamente coactó su libertad. Un instrumento de estas relaciones fue el "compadrazgo" en el cual el patrón al hacerse "compadre" se tomó la autoridad de padre y señor; que fue en cierta medida una justificación jurídica a la situación existente.

De esta manera, los nativos se colocaron en una situación de dependencia con respecto al patrón y al regatón y a traves de estos, del capitalismo en desarrollo en este período. El mecanismo de esta dependencia fue la "habilitación" que colocó al nativo en una situación de inferioridad y expuesto a toda clase de atropellos y arbitrariedades.

1.4 Política Administrativa.

En lo que respecta a la política administrativa que ejerció el estado virreynal sobre esta vasta región del Perú, a fines del siglo XVIII, tenemos una nota revela

---

(24) Oficio al Subprefecto de Maynas 1832. Citado por San Román. Ob.Cit. pág. 104.

dora en el informe que evacuó Francisco de Requena, gobernador y Comandante General de Maynas a petición de la Corte de Madrid. En este documento hacía ver el abandono en que se encuentran estos pueblos y la necesidad de que la región de Maynas sea dependiente del Virreynato del Perú. Lo que se hizo efectivo por real Cédula de 1802.

Después de la Independencia, la gobernación y comandancia general de Maynas, pasó a formar parte del Departamento de la Libertad, en calidad de partido. En 1832 se creó el Departamento de Amazonas que comprendía todos estos territorios, la capital fue establecida en Chachapoyas. Por Decreto del 10 de Marzo de 1853 se creó el gobierno político y militar de Loreto y cuatro años más tarde de la provincia Litoral de Loreto que tuvo como capital a Moyobamba. Finalmente, en 1866, se creo el departamento de Loreto con cuatro provincias. Iquitos capital de la provincia de Bajo Amazonas se convirtió en el centro político-administrativo del Oriente Peruano y se crearon numerosos servicios públicos y aquella región alcanzó relativa importancia.

La independencia trajo consigo afanes colonizadores, pues se crearon autoridades en los diversos pueblos y se intensificó el tráfico por los diferentes ríos. Parece que la vida independiente intensificó las formas de

servidumbre en la selva peruana, por que blancos y mestizos buscaron su peonada de indios. El nombramiento de autoridades y los afanes colonizadores se presentaron para que los nativos sufrieran una de las etapas más tristes de historia, en la que tomaron parte la mayoría de las veces las mismas autoridades. El siguiente relato nos dará algunas ideas al respecto:

> "Personas de mucha veracidad y crédito han informado a ésta prefectura, que los funcionarios encargados del mejor régimen de los pueblos del interior de Maynas, cometen una multitud de abusos, sin que los desgraciados que lo sufren, puedan alcanzar justicia. El uso de pongos, semaneros o asistentes para el servicio gratuito de dichos funcionarios es uno de los mayores atentados. La sustracción forzosa de indígenas de sus hogares con el fastuoso nombre de indios de expedición para emplearlos en la servidumbre es otro atentado contra la libertad natural y civil". (25)

<u>La Colonización</u>.

En materia de migración y colonización, se comenzó a legislar en 1832. Durante el gobierno de Gamarra se dieron numerosas normas sobre la manera de poblar la selva. En 1893 se dio la primera ley de migración y colo-

---

(25) San Román, Jesús: Ob.Cit. pág. 114.

nización, y el 21 de Diciembre de 1898 se promulgo la primera Ley Orgánica de Tierras de Montaña, cuyo reglamento se dio en el siguiente año. Legisló sobre la explotación y exportación de recursos, sobre locación de servicios y otros aspectos. Así el Art. 236 del reglamento dice:

> "Art.236. No se empleará en las explotaciones a los niños, que no hayan cumplido 10 años, quedan exceptuados de esta prohibición los dedicados al servicio al doméstico".(26)

Se legalizaba con este enunciado la servidumbre del hombre desde su nacimiento.

En el año de 1909 se promulgó la Ley General de Tierras de Montaña, cuyo reglamento se implementó en Marzo del siguiente año. En su artículo 2do. establecía la manera ó formas por las cuales se podían obtener terrenos. Estas eran por venta, denuncio, adjudicación gratuita y concesión.(27)

En venta se podían obtener solamente 1,000 hectáreas de tierras para actividades agropecuarias y hasta 30,000 para la explotación de gomales. El precio de venta era de 1.00 sol por hectárea.

----

(26) M. de Agricultura: Legislación Peruana de Tierras de Montaña. pág. 75.

(27) Ministerio de Agricultura. Ob.Cit. pág. 58.

Por denuncio se obtenían tierras en usufructo por el pago de un canon semestral de cinco centavos por hectárea y hasta 50,000 hectáreas.

En adjudicación gratuita se podían obtener hasta cinco hectáreas de tierra de montaña para explotarla. Se exigía ser reconocidamente pobre y habitar en las tierras pretendidas.

Finalmente, los terrenos por concesión eran los entregados por el Estado para colonización o en compensación de la construcción de ferrocarriles, caminos y otras obras públicas. Esto por supuesto se prestó para la manipulación de las grandes empresas explotadores de gomas, como se puede apreciar en el siguiente párrafo:(28)

> "Le comunico que debe ser motivo de alarma el ofrecimiento de colocación de puentes, como lo recomienda el informe Tizón y Bueno. El ofrecimiento se hizo solamente para obtener concesiones por caminos que son de interés del sindicato. En ningún momento el ofrecimiento involucra puentes de alambre, refiriéndose a pequeños puentes rústicos. Además al asunto no pasó de una simple conversación, ni el gobierno lo ha exigido. En caso de que lo exigiese, válidos de nuestra amistad con el señor Tizón veríamos la mejor manera de arreglar el asunto".

----

(28) Documentación de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited".

Al amparo de todas estas disposiciones, es que se realizó la explotación de uno de los más importàn - tes recursos de nuestra selva; el caucho. Posteriormente se dieron otras normas de manera general para esta zona.

Hasta aquí hemos expuesto algunas caracterís- ticas de la realidad socio-económica de la selva, situa - ción que precedió a la época del caucho que tuvo un papel determinante en la formación de la actual estructura so cio-cultural del oriente peruano.

Para terminar este capítulo no debemos dejar de mencionar que la zona de Madre de Dios, comenzó a ser concoda a raíz del interés despertado por la explotación del caucho, esto es en las dos últimas décadas del siglo pasado.

2. La Economía del Caucho en la Selva Peruana.

2.1 El Caucho en la Selva Peruana.

La explotación del caucho en el Perú se gene- ró al amparo de la coyuntura internacional creada por las necesidades del caucho. Esta economía de extracción se dió anteriormente en el caso del guano y salitre, en la costa y con la cascarilla en la selva. Nuestra región ama

zónica fue exhuberante en árboles gomeros en sus diferen - tes variedades. En una primera etapa 1860-90 se explotó principalmente caucho y a partir de la década del 90 se ex trajo predominantemente jebe. Ambos productos ya sabemos difieren no solamente en que procedén de diferentes plan - tas sino también en la calidad del producto que se obtiene. El jebe fue más fino por su rendimiento y en el Perú sobre salió el que se explotaba en Madre de Dios. Al respecto debemos hacer notar que en las grandes plantaciones asiáti cas y oceánicas se industrializó el jebe y no el caucho, co mo generalmente se conoce en conjunto a los productos de las plantas gomeras.

Las plantas gomeras abundaron en América del Sur, principalmente en las cuencas del Amazonas, Madre de Dios y el Orinoco. Los países favorecidos fueron: Brasil, Perú, Bolivia, Ecuador, Venezuela, Colombia y la llamada Guayahas.

Específicamente en el Perú se trabajaron tres especies de plantas gomeras: el árbol del caucho (casti - lloa elástica) cuyo producto fue el caucho propiamente di- cho, la orco shiringa ó hevea andinensi, cuyo producto era conocido como "Weak Fine" o también "jebe bravo" o "débil". Finalmente la hevea brasilensis o shiringa, cuyo producto fue el más importante por su calidad y rendimiento. Las zonas más favorecidas fueron la cuenca del Madre de Dios

y los ríos Ucayali, Amazonas, Napo, Alto Yurúa y Purus, Yavarí, Putumayo etc. En los afluentes de este último río sentó sus reales el tristemente célebre cauchero Julio C. Arana que en 1912 se vió envuelto en un escándalo político-social. Pensamos que esta situación económico social fue manipulada políticamente por Inglaterra en su afán de desprestigiar los sistemas de explotación del caucho en América en pro de sus plantaciones y por Colombia que quería una salida al Amazonas. Este país consiguió sus propósitos, pues sus fronteras del Caquetá llegaron al Putumayo y obtuvo el Trapecio Amazónico.

2.2 El Crecimiento Demográfico.

Las primeras exploraciones y reconocimiento de la selva en la cuenca del Amazonas y afluentes se realizó a partir de 1860, en 1862 se realizan las primeras exportaciones; constatada la existencia y verificada la importancia del caucho, la selva se vió invadida por hombres de todas las razas y naciones. Ríos y quebradas comenzaron a poblarse progresivamente de gran número de puestos caucheros o fundos gomeros. Esto significó el desalojo de los selvícolas de su tierra.

Esta migración provino principalmente de la selva alta, de lugares como Rioja, Moyobamba, Lamas y Juan

jui en el Departamento de San Martín; zonas que disminuyeron su población y el volumen de su explotación agropecuaria. Pero también se produjo una fuerte inmigración del exterior, no sólo de capitalistas sino también de aventureros inescrupulosos. Todos con un afan desmedido de enriquecimiento.

Los siguientes datos nos darán una idea de los extranjeros que se establecieron en Iquitos, según los censos de 1903 y 1905.(29)

Nacionalidad	Censo 1903	Censo 1905
Alemanes	38	60
Asiáticos	74	187
Británicos	14	120
Brasileños	80	3,130
Españoles	95	100
Franceses	33	35
Italianos	52	50
Portugueses	64	514
Colombianos	14	-
Ecuatorianos	24	-
Norteamericanos	5	-
Marroquies	36	-
Rusos	4	-
Peruanos	8,896	

---

(29) San Román, Jesús. Ob.Cit. pág. 139.

Como se ve la imigración crecía a ritmo ace - lerado, como es el caso de los asiáticos, de los ingleses, brasileños y portugueses. Estos imigrantes alcanzaron una escala económica que fue desde la riqueza millonaria hasta la pobreza, por supuesto que las principales empresas ex - plotadoras del caucho estaban en manos de extranjeros.

La explotación del caucho no siempre se reali zaba al amparo de las normas legales existentes. El cau - chero propiamente dicho, recorría los bosques en busca de manchales para sentar sus reales sin control de ninguna es pecie, talando y destruyendo gomales. Hacia 1900 ya se vislumbraba la extinción; se habían destruído 80',000,000 de árboles. Esto significaba la obtención de 12'191,515 kg. de caucho por un valor de S/18'287,274, bajo el cálculo de S/1.50 por kilogramo.(30) de utilidades; por supuesto que parte de esta destrucción y producción se realizaba desde puesto caucheros establecidos normalmente.

2.3 La Concesión de Gomales.

Los fundos gomeros y puestos caucheros se es tablecieron al amparo de las normas legales establecidas. La Ley General de Tierras de Montaña promulgada en 1909 y

---

(30) Herrera, Genaro: "Nuevos Cultivos Agrícolas é Industria les, Extractivas e Industriales que pueden establecer- se en Loreto". pág. 12.

su reglamento establecían en su Art.266 la creación del Pa drón General de Tierras de Montaña, donde deberían inscri- birse todas las tierras obtenidas del Estado en sus cuatro modalidades y por secciones.

Un análisis del Padrón de Tierras de Montaña, perteneciente a los años de 1920-27, nos da los siguientes resultados.(31)

Venta.	67,792.1606	Ha.
Denuncio	89,796.7663	"
Sumaria. Inf.	6'032,714.8592	"
Reval.Tit.	265,655.1700	"
Adjud. grat.	119.1482	"
Concesión esp.	2'000,771.0593	"

Todas estas concesiones de manera general, no estaban destinadas para la explotación de gomales solamen- te, parte de ellas se destinaron a otras actividades ex - tractivas como vemos en el caso de los terrenos concedidos en venta.

Gomales	8,981.2963	Ha.
Maderas y Colon.	1,797.6831	"
Ganadería	1,328.5064	"
Taguales	367.7375	"

---

(31) Ministerio de Agricultura."Padrón de Tierra de Monta- ña" 1920-27 .

Como se nota, las concesiones para gomales no tuvieron competencia con las de las otras actividades. Si analizamos esta misma sección desde el punto de vista de las nacionalidades obtendremos el siguiente cuadro:

15	ventas a	españoles
17	" "	ingleses
16	" "	italianos
12	" "	alemanes
10	" "	austriacos
8	" "	brasileros
5	" "	chinos
4	" "	norteamericanos y franceses.

(32)

En este mismo renglón, un análisis por departamentos nos muestra que tenían: Cuzco 32, Junín 72, San Martín 120, Huánuco 42, Ayacucho 22, Madre de Dios 9, Puno 3 y Loreto el resto de un total de 1,066 concesiones en venta.

Por otro lado, en 1904 existían en las márgenes del Amazonas 93 fundos con un total de 1,960 estradas. Todos estas parcelas fueron gomeras como lo indica el hecho de que eran medidas en estradas. También a orillas

---

(32) Estas relaciones han sido elaboradas con los datos obtenidos del referido Padrón de Tierras de Montaña.

del río Napo desde su desembocadura hasta la boca del Aguarico, existieron 35 fundos, aunque no todos gomeros, pues algunos fueron dedicados a otras actividades.

El autor anónimo de un libro existente en la Biblioteca de la Cámara de Diputados, nos señala para la hoya del Madre de Dios la existencia de cerca de 100 concesiones con un total de 625,000 hectáreas. Además 12 concesiones en alquiler con 280,000 hectáreas.

2.4 Las Plantaciones de Caucho en la Selva.

En lo que respecta a las plantaciones en el Perú, estas no se desarrollaron, aunque en algunas oportunidades se pensó muy seriamente en el asunto y se realizaron algunos intentos. Esto se debió a que a partir de 1894 los manchales se hacían cada vez más inaccesibles. Con alguna resistencia del trabajador en este período es que se comenzó a explotar jebe. Este producto se generalizó en 1894, alcanzó verdadero auge en 1908 y sus más altos precios en Abril de 1910.

En 1906 se dió la Ley de Primas de Gomales, según ella se tenía que pagar 20 centavos por kilo bruto exportado y 24 centavos por kilo neto. Dos centavos de es -

tas cantidades estaban destinadas a la creación de fondos para fomentar las plantaciones de caucho. Estos fondos debían depositarse en la Caja de Depósitos y Consignaciones. Por este concepto se recaudaron los siguientes fondos:(33)

1906-08	....	15,992.000	L.E.
1909	....	5,823.482	"
1910	....	5,440.558	"
1911	....	5,026.916	"
1912	....	5,704.790	"
1913	....	4,641.399	"
1914	....	1,753.438	"
1915	....	5,093.871	"

Al amparo de esta Ley se hicieron algunas plantaciones en los diferentes ríos de la cuenca del Amazonas. En realidad se cansaron de esperar el reglamento de la Ley que les permitiera hacer uso de esos fondos. El reglamento nunca se dio y los fondos tampoco se volvieron a ver. Entre los intentos de plantaciones más importantes podemos citar las siguientes:

EMPRESAS	ZONAS
Amazonas Company Limited.	Putumayo
Weshe y Cía.	Samiria
Oscar Mavila	Orellana
Francisco Pereyra Lima	Tapiche

----

(33) Herrera,Genaro. Ob.Cit. pág. 16.

EMPRESAS	ZONAS
Narcizo Basagaita	Puynagua
Isrrael y Cía.	Pacaya
Amaral Martínez	Yanayacu
Barcia Hermanos	Tapiche
Alejandro Freitas	Nanay
Machado Hermanos	Tamanco

Se puede apreciar en la relación que antecede que existieron muchos nombres extranjeros, y entre los que no lo parecen hay muchos españoles.

2.5 La Producción de Caucho y Jebe.

Es y será muy difícil establecer cifras claras y precisas sobre la producción de caucho. A este respecto las estadísticas proceden de las exportaciones, que no siempre representan la realidad, por que gran cantidad de la producción iba directamente a Pará y figuraba como producción brasileña. Así por ejemplo el valor de la exportación de caucho y jebe en 1899 fue de 3'000,000 de soles. Lo que representaría tan sólo la tercera parte de su valor real. Unas mil toneladas escapan al control del fisco peruano.

Sin embargo intentaremos dar algunas cantidades de producción. Estas se inician en 1862 para el caucho y en 1885 para el jebe. (34)

Año	Caucho		Jebe	
1862	2,088	Kg.		
1863	4,889	"		
1864	1,736	"		
1865	1,381	"		
1866	11,487	"		
1867	8,449	"		
1868	3,699	"		
1869	24,353	"		
1870	58,854	"		
1880	83,766	"		
1881	94,550	"		
1882	150,757	"		
1883	155,437	"		
1884	540,529	"		
1885	840,609	"	126,228	Kg.
1886	1'000,406	"	143,000	"
1887	699,829	"	80,792	"
1888	465,722	"	993,441	"
1889	675,000	"	316,000	"
1890	1'095,625	"	42,746	"

---
(34) Bedoya,Manuel. Anuario de Iquitos. pág. 147 .

Año	Caucho		Jebe	
1891	1'282,841	Kg.	187,849	Kg.
1892	1'[illegible]36,561	"	187,849	"
1893	1'153,282	"		
1894	1'294,253	"		
1895	857,338	"	155,530	"
1896	931,167	"	255,876	"
1897	653,000	"	1'233,000	"
1898	925,000	"	886,000	"
1899	394,000	"	980,000	"
1900	383,000	"	846,000	"
1901	446,000	"	774,000	"
1902	788,000	"	711,000	"
1903	600,000	"	709,000	"
1904	789,000	"	1'395,000	"
1905	952,000	"	1'500,000	"
1906	1'035,000	"	1'793,000	"
1907	1'720,000	"	3'407,000	"
1908	1'853,000	"	3'167,000	"
1909	1'816,000	"	2'561,000	"

Se puede notar en las cifras señaladas, que la producción del caucho no fue uniforme, presentando períodos de crísis y de bonanza. Así después de un inicio incierto, tuvo un constante aumento hasta 1894. Entre este

año y 1900 se nota una disminución debido sin duda a la explotación del jebe que se inició en 1885; a partir de 1900 el aumento fue constante hasta 1910, año en que se inició la decadencia de la economía de este recurso.

En lo que respecta al jebe, su explotación tuvo las mismas características que en el caso del caucho. De manera general para los dos elementos 1910 fue el año de mayor producción como lo podemos apreciar en el cuadro siguiente:

PRODUCCION DE GOMAS EN LA SELVA 1910-40

Año	Kilogramos
1910	4'687,000
1912	2'814,000
1915	3'402,000
1917	3'295,000
1920	1'478,000
1922	637,000
1923	550,000
1938	81,000
1939	126,000
1940	71,000 (35)

---

(35) Gargurevich, Antonio: "El Caucho en el mundo y su pasado apogeo en Sud-América. Boletín de la Cía. Adm. del Guano. pág. 72. Lima 1945 .

Las cifras de este cuadro, como las del anterios, pertencen sólo al departamento de Loreto, y en ellas se aprecia la disminución de la producción a partir de 1910, y la ligera mejora que se produjo durante los años de la guerra no fue suficiente como para lograr la completa rehabilitación de la industria gomera.

La zona de Madre de Dios, fue muy importante en la producción de caucho; y algunas cifras de su producción lo podemos apreciar en el cuadro que sigue:

PRODUCCION DE GOMAS EN LA ZONA DE MADRE DE DIOS

Año	Kilogramos
1902	12,569
1903	14,044
1904	27,735
1905	36,515
1906	65,362
1907	114,850
1908	153,484
1909	293,212 (36)

Se aprecia un constante aumento en la producción. Estas gomas se exportaban desde 1902 por Mollendo, pero aún gran parte de la producción de esta zona seguía

---

(36) Maurtua, Aníbal: "Geografía Económica del Departamento de Loreto. pág. 35.

saliendo por Bolivia y Brasil. Así en 1909 se exportaron a Pará 119,779 kg. por un valor de 40,724 libras peruanas.

Entre los diferentes ríos de esta zona, destacaron el Purús y el Yurua, cuyos cursos altos fueron explorados y explotados por los peruanos. A continuación algunos datos de su producción.

AÑO	YURUA		PURUS	
1905	150,750	Kg.	228,800	Kg.
1906	170,779	"	251,101	"
1907	137,116	"	226,716	"
1908	----	-	230,000	"
1909	121,042	"	267,327	"

Estas cifras son en la mayoría de los casos apenas la décima parte de lo que producía Brasil en las orillas de los mismos ríos.

2.6 Las Relaciones Sociales de Producción - La Fuerza de Trabajo.

El punto central de estas cifras y datos que hemos expuesto está constituído por el cauchero, nuevo tipo humano de la selva, no importa que se dedicara a la explotación del caucho o del jebe. Las condiciones de trabajo en ambos casos fueron difíciles. Fango, inundación, espinas, insectos, sanguijuelas, flechas envenenadas, enfermedades; fueron sus peores enemigos.

Uno de los primeros aspectos que tenemos que ver es lo que se refiere a la manera como un hombre llegado a la selva se convertía en cauchero. En este sentido podemos establecer algunas diferencias con respecto a Loreto y Madre de Dios. En el primero los posibles caucheros iban hacia la selva, buscaban habilitación y ya podían explotar caucho. En cambio en Madre de Dios los posibles caucheros eran enganchados en las localidades de la sierra de Puno, Cuzco y Bolivia. Existían agentes en las principales ciudades de los departamentos mencionados y aún de Arequipa. Incluso se aprovechaban de las ferias y se contaba con el apoyo de las autoridades para hacer cumplir el contrato en caso de que el enganchado no se presentase en el tiempo estipulado.

El primero de los procedimientos, por el cual el cauchero se convertía en tal, y daba comienzo a su via crusis por las sendas y ríos de la selva fue el "Aviamiento" que equivale a decir habilitación para otros medios de la selva como Madre de Dios. Consistía en el aprovisiona-

miento del cauchero con mercaderías, dinero, movilidad etc. En la zona de Loreto se realizaba esta operación muchas veces sin contrato previo, ni documento, confiándose sólo en la buena fe.

Los "Aviadores" fueron personajes parecidos a los contratistas, que una vez habilitados buscaban gente cauchera para internarse en la selva. Distribuían las mercaderías entre los caucheros, las que además de una escopeta y una concertina consistían en vituallas e instrumentos de trabajo. Manuel Bedoya nos menciona que cada cauchero recibía para cada fábrico, esto es para un período de 6 meses lo siguiente: (37)

6 paneros de fariña
2. arrobas de carne salada
4 arrobas de frijol
2 arrobas de azúcar
1 arroba de café
3 latas de manteca de 5 libras c/u
1/2 arroba de sal
menaje para cocinar y comer.

Con este aviamiento debía trabajar por lo menos 2 "estradas" en el caso de que la extracción del jebe prometiera utilidades. Además llevaba consigo instrumentos tales como machetes, tichelinas, baldes, buyón etc.

----

(37) Bedoya,Manuel. "Anuario de Iquitos". pág. 22.

Se menciona por otro lado que en los inicios de la explotación cauchera, no hubo intermediarios en la comercialización del producto, pues tal operación se realizaba entre los productores y los comerciantes exportadores. El intermediario surgió por alejamiento de los centros caucheros de las vias de acceso, gravándose con nuevos márgenes de utilidades a los extractores de las gomas, que acentuaron el grado de explotación de los trabajadores.

El alejamiento de los centros caucheros originó también la escasez de mano de obra, por lo que "fué necesario" organizar las "correrías" verdadera casa de indios, cual si se tratar de fieras salvajes, que nada tenía que envidiar a la caza de esclavos en el Africa o a la que realizaban los esclavistas clásicos para agenciarse fuerza de trabajo. Por otro lado existió "trata de indios", pués eran vendidos al mejor precio, como nos lo revela el siguiente testimonio:

"A fin de ahuyentarlos, periódicamente se organizaban correrías, en las que la peor parte cabe siempre al indio, pues si lo cogen con vida es llevado lejos y sometido al trabajo como verdadero esclavo y frecuentemente vendido como tal y si opone resistencia y defiende su cabaña y sus menores hijos,ob

jeto de la rapacidad de los asaltantes, entonces halla la muerte sin misericordia".(38)

El precio de venta de los indígenas estuvo supeditado al sexo y a la edad. Así un chico de 10 a 12 años costaba S/500.00 y si era campa costaba más; una niña de la misma edad S/300.00 y los mayores de 20 años costaban menos.

Fueron numerosos los informes y críticas que se hicieron a esos sistemas de explotación tanto por suprefectos, así como por comisiones, pero el Estado Peruano no podía ir contra el sistema económico en el cual se desenvolvía; el sistema capitalista. Así en 1886 se formó una Comisión Informadora sobre la Región Fluvial de Loreto, la misma que en sus párrafos decía:

> "La servidumbre de los indígenas de Maynas Señor Director es la mas punsante enfermedad de estas regiones, víctimas de la más deplorable ignorancia, sin conocer de la civilización otra cosa que los excesos de los que de ella disfrutan; no gozan de esa soberanía inalienable en el hombre de disponer de su persona".

> "Al cabo ese hombre que la ley le dijo que había nacido libre, se encuentra esclavo sin saber cuando perdió su libertad, ni hasta donde asciende la dinastía de los amos que la suerte le deparan".

---

(38) Fuentes, Hildebrando. Apuntes Geográficos, Históricos, estadísticos de Loreto. pág. 226.

> "Aleccionados los unos por los otros recurren a otra especie de inmoralidad correlativa a la tiranía de los contratos, y que recuperen por medio de la fuga su libertad, pues que las deudas de los indígenas son tantas que aún duplicando su vida no llegarían a cancelar y que la parte de ellas deban a muchos especuladores a la vez".(39)

Como se puede apreciar los nativos pusieron en práctica algunos mecanismos de defensa ante la agresión de los "patrones" siendo uno de ellos la evasión para librarse de las deudas y de la explotación a que fueron sometidos.

Además de las "correrías" existió también el mecanismo del "Traspaso de cuentas" según el cual el cauchero pasaba de una mano a otra como si se tratara de una mercancía. Al respecto se lee en el informe del subprefecto de la provincia de Bajo Amazonas lo siguiente:

> "Tráfico de carne humana: Por doloroso que sea decirlo, es lo cierto, que en Loreto, tan monstruoso comercio se efectua encubierto con el nombre de "traspaso de cuentas"; si estos curiosos traspasos se efectuaran en el interior del país, serían siempre dignos de castigo; pero lo que sorprendería a cualquiera...es saber que muchos loretanos pudientes y otros que no lo son, se llevan clandestinamente a los ríos del Brasil, cantidades de infelices indios, cuyas cuentas son traspasadas y cuyos totales arrojan cifras increíbles, por valor de artículos, muchos de los cuales jamás recibieron; éstos indios

---

(39) Dictamen de la Comisión Informadora sobre la Región Fluvial de Loreto". págs. 5-6 .

con el nombre de "personales" son interna - dos después por sus nuevos patrones al fondo de las selvas vírgenes, fuera del alcance de la sociedad y donde no existe más ley que el látigo y la bala".(40)

Este mecanismo se dio en toda la selva y para la zona de Madre de Dios encontramos lo siguiente:

"Peones: Los infundados reclamos de la gente del gomal, asi como algunos otros peones; no debe Ud. escuchar nada de lo que hablan por la razón de que a ellos "los he comprado del señor Lens y del señor Franck" sin reconocer compromiso ninguno y deben por lo tanto estar sujetos al trabajo que les de."(41)

Es digno de mencionarse el hecho de que si moría un peón y dejaba un saldo en contra, este pasaba a cuenta de la familia, del garante ó a la del contratista. Así por ejemplo en la documentación de la ya mencionada "The Tambopata Rubber Sindicate Limited" establecida en la zona de Madre de Dios y en carta del gerente Lawrence al agente en Santa Cruz, (Bolivia) Manuel Franck Reyes le emos:

"A la muerte de un deudor, la cuenta en contra que tenía se le carga al agente. Se suplica ver la manera de hacerse del pago del saldo recomendado aunque sea la toma de una bestia en pago."

---

(40) Citado por Fuentes, Hildebrando. Ob. Cit. pág. 230.

(41) Documentación de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited". Carta del Gerente Lawrence al agente Niel - sen.

La voracidad de las empresas no tenían limite, pues incluso las mermas que se producían en las gomas en el almacén de la empresa eran cargadas a los picadores formalmente establecidos. Estos son sólo algunos de los mecanismo que se usaron para contar con fuerza de trabajo en la explotación cauchera.

Conseguida la fuerza de trabajo, mediante los mecanismos de aviamiento, correrías, trata de indios y otros se establecieron relaciones de dependencia entre los diferentes niveles que surgieron al amparo de la llamada "fiebre del caucho". Algunos de estos niveles económicos serían los siguientes:

1. Grandes Empresas Extranjeras.
2. Casas Importadoras de Iquitos.
3. Aviadores.
4. Aviados.

Las relaciones que se realizaban tuvieron diversas características, así por ejemplo en los ríos Ucayali, Marañón, Napo y Yavarí el "Aviador" cauchero habilitaba ganando el 50%. En los ríos Purús, Yurúa, Madre de Dios etc. obtenía ganancias del 100%. En todo caso el peón pagaba siempre en caucho o en jebe, dando al cauchero un margen de utilidad de 2.00 por arroba.

Algunas otras constantes en este mecanismo de explotación del caucho fueron las siguientes:

1. Las habilitaciones en mercaderías obtenían el 50% de utilidades.

2. Las habilitaciones en dinero, obtenían 10% de comisión y 12% de interés. El retardo en el pago ocasionaba un recargo de $1\frac{1}{2}$ mensual.

3. El Aviado, así como el [illegible] cauchero, debían pagar siempre en caucho o en jebe. En Iquitos se pagaba el precio de plaza, y en el puesto cauchero se descontaba el flete.

4. El precio que obtenían los caucheros era siempre el 50% del que se cotizaba en Europa. (42)

En esta escala de jerarquías de relaciones económicas en que todos los niveles por encima del peón cauchero obtenían utilidad, relegaron al trabajador de la selva al último grado no sólo de importancia sino de explotación. La plusvalía obtenida por patrones e intermediarios lo dejaban en la miseria y el endeudamiento.

(42) Maúrtua, Aníbal. Ob. cit. Pág. 32 .

Una de las causas de la falta de trabajadores en la selva fueron las enfermedades. El beriberi galopante, el paludismo, disenterías coleriformes, el reumatismo fulminante, fueron las que diezmaron la población.

La zona mas enfermiza y malsana fue la cuenca del río Yavarí en donde se produjo el 60% de las defunciones de la selva. También destacaron por sus peligros y enfermedades, las cabeceras de los ríos Yurúa y Purús.

Un indicador muy interesante para toda la región lo encontramos en "Clima de la Amazonía". Establece una relación de 2 defunciones por tonelada de caucho explotado. Veamos las cifras:

AÑO	PRODUCCION.CAUCHO EN Kg.	DEFUNCIONES
1894	14'945,973	29,890
1895	29'071,163	58,142
1896	22'216,000	44,432
1897	22'218,000	44,436
1898	25'246,000	50,492
1899	26'881,000	53,762
1900	27'798,000	55,596
1901	49,289,624	18,578

(43)

Como se puede apreciar las víctimas que cobró la selva por la extracción de sus recursos fueron muchísi-

(43) Herrera Generr. "clima de la Amazonía". pág. 87. Estas cifras corresponden a toda la Amazonía de América.

mos. Contribuyó a ello además de lo ya anotado, la mala alimentación de los trabajadores y la falta de alimentos ocasionados muchas veces por los embates de la misma naturaleza. Al respecto en la documentación de la ya citada empresa inglesa de la zona de Madre de Dios, vemos que se dio la siguiente: (44)

> "En Agosto de 1911 se comunicó de la barraca Marte de San Carlos que: Hay muchísimos que están a punto de perecer de hambre y no se como tenerlos ni que darles, y aún no tengo ya esperanza de recibir una sola libre de nada, según datos que tengo, en primer lugar por no haber en su almacén y en segundo por estar ya en completa ruina el camino de esa a esta".

A mediados de Setiembre se seguía comunicando la triste situación de los trabajadores y en la correspondencia entre los mismos lugares se menciona:

> "Gente.- En esta ha quedado la mayor parte, por estar muy enfermos todos, y que no pueden ir hasta esa como digo, por estar muy anémicos, y me tiene Ud. en una situación bien triste con toda esta gente que no tiene que comer".

Los períodos de crísis por los que atravezaban los caucheros fueron de meses en algunas zonas, como nos muestra lo enunciado anteriormente.

---

(44) Documentación de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited".

Otra de las interrogantes en la economía del caucho es la que se refiere al uso de la moneda y su aplicación al pago del jornal de los caucheros. Ella circuló en la zona del Madre de Dios en donde todos los contratos, habilitaciones, sueldos y salarios fueron realizados al amparo de la moneda metálica. En algunas empresas existieron los pagos siguientes:

Picadores	83 bolivianos	por	quintal	de	goma	
Peones	1.50	"	"	"	"	"
Mujeres	0.50	"	"	"	"	"
Quepires	1.50	"	"	"	"	"

Como se ve circulaba por estas zonas moneda boliviana cuya cotización con respecto a la nuestra, es que tenía un recargo del 25%. Los datos presentados corresponden a 1909.

Para la zona de Loreto, es un poco confusa la situación, en lo que al uso de moneda respecta, parece que se dieron dos situaciones definidas. La primera referida a los nativos, cuyo pago se realizaba con objetos de insignificante valor como son: escopeta, pólvora, munición, fulminantes, machetes, chaquiras, etc..

Esto sucedió por ejemplo en el caso de Julio

C. Arana que contaba con 12,000 nativos en la cuenca del Putumayo.

La segunda alternativa, es considerar que, a los caucheros "Civilizados" se les pagaba en moneda metálica. Al respecto las fuentes no trae datos estadísticos para los explotadores del caucho. Sólo contamos con algunos apuntes sobre jornales pagados en Iquitos, y valederos para el año de 1911, y son los siguientes:

Albañiles ....$	4.00
Barredores	1.00
Carpinteros...........	1.80-5.00
Carreteros	1.50-3.00
Cocheros	2.00-6.00
Ebanistas	3.00-5.00
Fundidores	2.00-4.00
Gasfiteros	2.00-4.00
Herreros	2.00-3.50
Hojalateros	1.50-2.50
Maquinistas	3.00-5.00
Panaderos	2.00-4.00
Muchachos	0.60-1.00
Peones	1.20-1.50

Zapateros...........S/	1.50-4.00
Tejedores	1.80-3.00
Talladores	2.00-4.00
Tapiceros	2.00-4.00
Talabarteros	1.50-3.00
Peluqueros	1.50-3.00
Sastres	1.50-5.00

MUJERES:

Aparadoras ....S/	1.20-2.00
Cigarreras	1.20-1.50
Costureras	0.60-1.80
Lavanderas	1.00-3.00
Planchadoras	1.00-3.00
Chalequeras	1.20-3.50

Otros empleos con casa y comida.

Amas secas ....$	8.00-15.00 mensual
Cocineras	10.00-50.00 "
Domésticas	10.00-40.00 "
Nodrizas	30.00-45.00 "
Cocheros part.	25.00-80.00 " (45)

Las variedades de oficios fueron múltiples como se aprecia en la relación precedente y es que Iquitos

(45) Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. T.27.pág. 57.

se desarrolló vertiginosamente a partir de 1864. En el año anterior se habían organizado los servicios públicos, como la Comandancia General, la Comisaría de Marina, el Arsenal, el Dique Flotante y la Factoría Naval del Estado.

A su vez se habilitaron otros puertos como Yurimaguas Nauta y San Antonio, que se comunicaban por intermedio de los vapores Morona, Pastaza, Napo y Putumayo.

En cuanto a la evolución demográfica de Iquitos tenemos que en 1851 era un pueblo de pescadores de 300 habitantes, en 1859 contaba con 400 personas y avanzando un poco más en el tiempo encontramos que en 1910, Iquitos contaba con 15,000 habitantes y era el 2º puerto de la república después de Mollendo.

No podemos dejar de mencionar la reacción de los trabajadores ante la agresión del sistema de explotación. Los mecanismos de defensa puestos en práctica fueron muchos y se acentuaban a medida que la actividad de las empresas coactaban sus derechos y su libertad. Algunos de estos mecanismos fueron:

Las denuncias.- Estas fueron realizadas por los periódicos de la capital y provincias. Sobresalieron el semanario "Sanción" de Loreto y el "Eco de Punto". La "Asociación Pro-Indígena" realizó muchas denuncias a veces

a pedido de los propios interesados.

Las fugas.- Ante los castigos corporales, el recargo de las cuentas, la permanencia indebida del trabajador en el centro de explotación, los trabajadores recurrieron a la fuga. Sus manifestaciones fueron constantes a lo largo y ancho de la selva, ya sea por caucheros trashumantes, como en los establecimientos fijos de explotación.

Las reacciones violentas.- En primer lugar estas se produjeron por parte de los nativos, como venganza a las acechanzas de los blancos, que les quitaban su libertad, sus productos y sus hijos. Fueron continuos los ataques que sufrieron los establecimientos caucheros, las misiones religiosas y los pueblos.

En segundo término se produjeron algunos movimientos de parte de los mestizos establecidos en las diversas zonas caucheras.

3. El Carácter Dependiente de la Economía Cauchera.

3.1 Los Capitales.-

Como es de suponer, el caucho con sus enormes posibilidades de uso industrial, despertó el apetito voraz

de las naciones industrializadas, particularmente de Inglaterra. La selva cayó en la órbita del dominio colonial inglés. Los mecanismos de esta dominación económica fueron los créditos, el comercio, los transportes y la migración inglesa. Por supuesto que posteriormente se introdujeron otros intereses extranjeros tales como: franceses, alemanes, portugueses, chinos, norteamericanos, etc. La selva se convirtió de ese modo en un enclave extractivo de los grandes monopolios extranjeros.

Hablando de capitales invertidos o existentes en la economía relacionada con el caucho, encontramos algunos datos en el "Anuario de Iquitos" de 1905 .

Nacionalidad	Empresarios	Capitales
Brasileños	2,800	$. 2'000,000
Portugueses	750	....
Asiáticos	120	....
Españoles	100	500,000
Alemanes	61	....
Italianos	50	300,000
Franceses	31	600,000
Británicos	25	500,000(46)

En la relación que se establece entre empresarios y capitales, encontramos que las mayores inversiones

---

(46) Bedoya,Manuel. Ob.Cit. pág. 18 .

estaban a cargo de franceses e ingleses.

Para 1911 Maúrtua nos da los siguientes datos, en lo que a nacionalidades y capitales se refiere.

Nacionalidad	Empresarios	Capitales	
Brasileños	3,130	200,000	L.P.
Alemanes	60	200,000	"
Chinos-Turcos	167	50,000	"
Británicos	120	50,000	"
Franceses	35	60,000	"
Italianos	50	30,000	"
Portugueses	514	-	-
Españoles	100	-	-

(47)

Se mantienen los mismos grupos étnicos con respecto al cuadro anterior. Se nota algunos cambios en cuanto a cantidad de empresas se refiere, con un predominio de aumento de las mismas. Los capitales se mantuvieron iguales en 1905 y 1911.

3.2 Las Empresas.

Por otro lado revisando el Registro Mercantil, en el que se incribían todas las sociedades industriales,

---

(47) Maúrtua,Aníbal. Ob.Cit. Pág. 29 .

hemos encontrado algunas dedicadas a la explotación del caucho. Muchas de estas empresas eran ya transnacionales y se dedicaban a múltiples actividades como todas las empresas monopolistas. Así en la inscripción de "The Inanbari Pará Rubber Estates Limited" consta como objetivo de la empresa lo siguiente:

> "Objeto: Adquirir los bienes, derechos y concesiones de Sir George Newnes y Francisco Squier.
> "Y tendrá además por objeto comprar, arrendar o adquirir por cualquier otro contrato, en cualquiera otra parte del mundo, de cualquiera gobierno, autoridad o compañía,. ...cualquiera clase de terrenos, bienes o haciendas y toda clase de concesiones, derechos facultades y privilegios sobre terrenos, bosques, minerales o cualquiera otra propiedad; así como ejercer el negocio de cultivadores, exportadores, importadores, comerciantes y agentes en general por mayor y menor de goma, tabaco, algodón, cacahuetes azucar, cacao, cañamo, pimienta, café, tapioca y otros productos". (48)

Para abarcar todas éstas actividades la empresa contaba con un capital de 300,000 libras y la sede principal estaba en Londrés. Algunas otras empresas de esta naturaleza lo podemos apreciar en el cuadro que sigue:

---

(48) Registros Públicos: Registros Mercantiles. T. 4. pág. 55. 1907 .

EMPRESAS CAUCHERAS ESTABLECIDAS EN LA SELVA PERUANA

Razón Social	Capital	Procedencia	Area
1. Sociedad The Tambopata Rubber Co. Limited.	50,000 libras	Inglesa	-
2. The Inambari Para Rubber Limited.	350,000 libras	"	26,500 Ha.
3. The Tambopata Rubber Sindicate Ltd.	15,000 libras	"	349,620 "
4. Perú Pará Rubber Columbia-Washington.	350,000	U.S.A,	-
5. Compañía gomifera Paucartambo Perú	300,000 francos	Francesa	-
6. Forga, Rey de Castro y Rodríguez	-	Española	75,287 "
7. Foulkes Croker	-	Francesa	25,000 "
8. Inca Mining Co.	-	U.S.A.	841,600 "
9. Inca Rubber Co.	-	U.S.A.	255,000 "
10. Kroheimer y Cía.	-	Alemana	75,000 "
11. Sociedad Gomera Marcapata.	-	Inglesa	50,000 "
12. Leonel Stuart	-	Inglesa	100,000 "

13. Societe Financiere Sandia	-	Francesa	30,000 Ha.
14. Pachitea Rubber Co.	- -	U.S.A.	25,000 "
15. Sindicate Coptoir Colonial Francais	9'000,000 francos	Francesa	-
16. John Lylly & Sons.	100,000	Inglesa	-
17. Peruvian Amazons.	1'000,000 libras	Anglo-peruana	-

(49)

Estas son algunas de las grandes empresas extranjeras que consiguieron concesiones enormes y explotaron a su antojo nuestros recursos naturales. Al lado de ellas las pequeñas empresas peruanas pasaron desapercibidas y muchas sólo se quedaron en la etapa de petición de terrenos a los organismos del Estado.

3.3 Los Transportes.-

Desde otro punto de vista encontramos que el carácter dependiente de la economía cauchera se dio también a través de los transportes. Empresas extranjeras manipularon las vías de comunicación al exterior y desde la

---

(49) Registros Públicos: Registros Mercantiles 1907-11 .

segunda mitad del siglo XIX se establecieron muchas compañías de navegación, como lo podemos apreciar en el cuadro siguiente:

COMPAÑIAS DE NAVEGACION ESTABLECIDAS EN LA SELVA

Razón Social	Nacionalidad.	Servicio	Desplazamiento.
1. Compañía Brasilera de Navegación del Amazonas.	Brasil	Perú-Brasil	-
2. Compañía Inglesa de Vapores.	Inglesa	Perú-Europa	-
3. The Amazon Stean Navegation Company	Inglesa	Perú-Europa	-
4. Iquitos Buth Company	Inglesa	Perú-Europa	3,148 Tn.
5. Empresa Iquitos-Pará.	Inglesa	Perú-Brasil	2,474 "
6. Pequeñas empresas peruanas.	Peruana	Nacional	40 lanchas
7. Empresas Madre de Dios	Española	M.de Dios	124 tn.

Estas compañías de nagecación se establecieron a partir de 1851 y prestaron servicios hasta la decadencia de la economía del caucho indistintamente. Como se

ve la participación peruana en el servicio de transportes fue insignificante en comparación de las empresas extranjeras.

4. Las Relaciones de Comercialización.

4.1 El Comercio antes del Caucho.

Este proceso se refiere a la distribución de la producción, de los productos hacia los mercados del mundo, que a su vez generó necesidades básicas orientadas a la supervivencia de la población en general, satisfechas por la importación.

La época del caucho cambió la estructura productiva a nivel regional, y la actividad más afectada fue la agricultura, por lo que la necesidad de alimentos acrecentó las importaciones, desarrollándose un intercambio comercial intenso.

La firma de tratado de amistad, comercio y navegación fluvial con el Brasil, que fue ampliado en 1866; así como la construcción de vapores para los ríos de la selva y el establecimiento de algunas empresas de navegación; fueron los elementos que implementaron la actividad comercial.

Antes del período del caucho algunos productos de exportación a los mercados del Brasil y Europa fueron:

- Hamacas de Chambira
- Tejidos de algodón
- Fariña
- Manteca de huevos de tortuga
- Pescado salado
- Tabaco beneficiado
- Cigarros puros
- Aguardiente
- Zarzaparrilla
- Café
- Cascarilla
- Cacao
- Cera y resinas
- Vainilla
- Sombreros de paja (50)

Específicamente para el año de 1853, y siempre para los mercados mencionados en el acápite anterior, tenemos la exportación siguiente:

---

(50) Dictamen de la Comisión Informadora sobre la región Fluvial de Loreto 1886. pág. 9 .

Goma elástica	56	Kg.
Bombonaje	745	"
Quina	1,835	"
Zarzaparrilla	11,662	"
Tabaco	569	"
Sombreros de paja	671	doc.
Manteca	860	lbs.
Tejidos de algodón	88	pzas.
Hamacas	54	doc.
Art.Historia natural	1	cajón

(51)

Al mismo tiempo que se incrementaba la exportación, se fue desarrollando la importación. Se importaba arroz, azúcar, conservas, herramientas, fósforos, géneros, leche, galletas, caramelos, etc. Algunas cantidades del comercio de la segunda mitad del siglo XIX son las siguientes:

---

(51) Dictamen.cit. pág. 10 .

Años		Importación	Exportación	Total
1853-57	S/.	55,000	567,133	622,133
1858-62	"	531,350	970,017	1'501,367
1863-67	"	1'145,552	1'208,956	2'354,508
1868-70	"	1'101,521	1'097,008	2'198,529
TOTAL :	S/.	2'833,423	3'843,114	6'676,537

(52)

El incremento del comercio se realizó a partir de 1860, tanto en la importación como en la exportación. La diferencia entre ambos renglones, en los 15 años citados fue de 1'009,691 a favor de la exportación.

Un cuadro más completo sobre el comercio en el oriente, nos da las siguientes cantidades:

---

(52) Dictamen cit. pág. 13 .

EL COMERCIO EN LA SELVA PERUANA 1880-1909

Años		Importación	Exportación	Totales
1880	S/.	680,410	775,325	1'555,735
1885	"	724,824	955,490	1'680,314
1890	"	1'675,287	1'670,410	3'345,697
1895	"	1'380,000	2'154,072	3'534,072
1900	"	1'465,426	3'429,470	4'894,896
1905	"	5'662,849	9'117,229	14'780,078
1906	"	6'465,528	10'246,200	16'711,728
1907	"	8'000,000	7'966,750	15'961,750
1908	"	8'492,048	5'728,932	14'220,980
1909	"	8'664,538	6'005,526	14'669,864

(53)

Es de suponer que la mayor parte de las exportaciones estaban formadas por el caucho, y no siempre estas fueron mayores que las importaciones, como se aprecia en los tres últimos años mencionados.

4.2 La Exportación de Caucho.

Es obvio que toda la producción de gomas de la selva fue destinada a la exportación. Al respecto mencionamos las siguientes cantidades:

---

(53) Dictamen cit. pág. 18 .

Años		Valor	Años		Valor
1862	S/.	4,176.00	1891	S/.	706,546.00
1863	"	9,678.00	1892	"	248,191.00
1864	"	3,472.00	1893	"	1'539,806.00
1865	"	2,762.00	1894	"	1'794,371.00
1866	"	22,974.00	1895	"	2'154,072.00
1867	"	16,988.00	1896	"	2'791,238.00
1868	"	7,598.00	1897	"	3'684,136.00
1869	"	48,706.00	1898	"	1'917,969.00
1870	"	116,168.00	1899	"	2'516,956.00
1880	"	116,532.00	1900	"	3'429,470.00
1881	"	188,100.00	1901	"	4'477,659.00
1882	"	301,514.00	1902	"	2'998,000.00
1883	"	310,874.00	1903	"	2'618,000.00
1884	"	1'081,058.00	1904	"	4'368,000.00
1885	"	658,561.00	1905	"	5'024,000.00
1886	"	892,701.00	1906	"	5'046,000.00
1887	"	692,075.00	1907	"	10'234,000.00
1888	"	1'670,410.00	1908	"	10'040,000.00
1889	"	630,233.00	1909	"	8'754,000.00
1890	"	1'170,544.00 (54)			

Estos valores no sólo están establecidos por la cantidad de goma, sino también por el precio de cotiza-

---

(54) Maurtua,Aníbal. Ob.Cit. pág. 23 .

ción que alcanzaban en los mercados europeos y norteamericanos. Se nota un constante aumento sobre todo a partir de la década del 90.

4.3 Cotizaciones

Estas cotizaciones variaban, según la ley de la oferta y la demanda, y de acuerdo también por supuesto a los intereses de las grandes empresas monopólicas extranjeras.

Los precios locales fueron determinados por las cotizaciones extranjeras, de allí que comenzemos dando algunas cifras referidas al mercado de Londres.

COTIZACIONES DE LAS GOMAS EN LOS MERCADOS DE LONDRES

AÑOS		PRECIO		AÑOS	PRECIO	
1890	pen.	3.5 1/2	lib.	1902	3.6 1/2	lib.
1895	"	3.2 3/8	"	1903	4.4 1/2	"
1896	"	3.5	"	1904	5.3	"
1897	"	3.6 1/2	"	1905	5.4 1/2	"
1898	"	4.0 1/2	"	1906	6.00	"
1899	"	4.4 1/2	"	1907	4.2 3/8	"
1900	"	4.3	"	1908	3.0	"
1901	"	3.8 1/2	"	1909	20.4 (55)	"

(55) Maurtua, Aníbal. Ob.Cit. pág. 32 .

El alza que experimentaron las gomas en 1909 fue notable pero fue superada en 1910. En Francia las variaciones fueron las siguientes: (53)

AÑOS	PRECIOS		
1825	fr.	0.40	Kg.
1855	"	4.00	"
1889	"	12.00	"
1905	"	16.00	"
1907	"	9.00	"
1909	"	14.00	"
1910	"	34.00	"
1911	"	29.00	"

(56)

En este cuadro se nota el alza del caucho en 1910, para iniciar su descenso en 1911. En este año en E.E.U.U. las cotizaciones alcanzaron un promedio de 109.12 centamos de dólar, el jebe fino 91.25 , el sernambi de jebe; 78.62 el caucho y 93.25 centavos de dólar el senambi de caucho.

En Loreto, las gomas en general alcanzaron la cotización de S/ 66.00 en 1910; 41.53 en 1911; 33.41 en 1913 y 21.62 en 1914. Este precio se refiere a la arroba

(56) Oyague, Carlos. "Contribución al Estudio de la Crísis del Caucho en el Amazonas". pág. 186.

portuguesa de 15 kg. y es un valor de promedio. Se nota la baja experimentada a partir de 1910.

Específicamente para el año de 1904, exixtieron las siguientes cotizaciones en Iquitos:

Jebe fino	S/	55.00	arroba	portuguesa
Jebe entrefino	"	52.00	"	"
Sernambí de jebe	"	43.00	"	"
Sernambí de Caucho	"	40.00	"	"
Caucho	"	33.00	"	" (57)

Estos precios fueron aumentando hasta Junio de 1910, fecha en que comenzó el descenso de las cotizaciones.

4.4 Los Mercados y las Importaciones.

El destino de los productos de exportación del Perú fueron a diversos países europeos y norteamericanos. De igual manera las importaciones provenían de esos mismos países. En 1905 estas alcanzaron las cifras siguientes: (58)

---

(57) Movila, Oscar. Ob.Cit. pág. 36.

(58) Bonilla, Heraclio. "El Caucho y la Economía del Oriente Peruano". Revista Historia y Cultura Nº8. pág.70

PAISES	VALOR L.E.	%
Inglaterra	221,312	39.1
Alemania	130,769	23.1
Francia	88,640	15.6
Estados Unidos	63,855	11.2
Brasil	29,829	5.3
Portugal	24,752	4.4
Italia	3,003	0.5
España	2,624	0.4
Otros	1,[illegible]36	0.2
	556,284	

Es muy clara nuestra dependencia europea para este período. Solo el 16.5% de las importaciones provenían del Brasil y Estados Unidos, el resto fue de procedencia del viejo mundo.

En lo que respecta a las utilidades que generó el comercio, estas fueron en beneficios de los particulares. El Estado Peruano sólo gravaba con el 8% ad-valoren sobre las exportaciones de gomas.

Veamos de que manera las utilidades iban a parar a manos de las grandes empresas extranjeras, analizando los datos que siguen, para el caso del jebe, en la zona de Madre de Dios.

Alto Tambopata L.P.	10.0.00	quintal.....	200.0.00 ton.
Flete de mulas	2.5.00	"	50.0.00 "
Flete F.F.C.C.			5.8.63 "
Flete-Mollendo-Liverpool			4.2.50 "
Aduana 8% ad-valoren			35.0.00 "
Comisiones,gastos generales,seguros			20.0.00 "
			315.1.13

(59)

Estos datos corresponden a 1910, en el cual según las cotizaciones europeas, la tonelada se vendía a 450 libras. En este caso equivale al 30% de utilidades, estas en otras ocasiones alcanzaron el 40 y 50%. La inversión en una tonelada de caucho fue de 282.3.30 libras peruanas y se obtenían por ella en Europa hasta 400 libras la tonelada.

Ya que estamos mencionando la zona del Madre de Dios, debemos indicar algunas cantidades de exportación de gomas de esta región por el puerto de Mollendo.

----

(59) Tizón y Bueno, Ricardo. ob.cit. pág.34.

AÑOS	CANTIDAD	
1902	12,569	Kg.
1903	14,044	"
1904	27,735	"
1905	36,515	"
1906	65,362	"
1907	114,850	"
1908	153,484	"
1909	293,212	" (60)

Estas cifras no representan la totalidad de la producción de esta zona. Gran cantidad de gomas salían por la vía Perú al Brasil. En 1909 precisamente se exportaron 119,779 kg. que equivalían a 40,724 libras en esa dirección.

4.5 El Comercio Interno.

En cuanto al comercio interno con las mercaderías importadas mencionaremos que alcanzaron diferentes precios según las regiones. En algunos casos estos fueron exorbitantes en comparación con los de Iquitos que serán nuestros indicadores. Hemos encontrado algunos datos correspondientes al año de 1910 más o menos y referidos a I-

----

(60) Tizón y Bueno, Ricardo. Ob.Cit. pág. 35.

quitos, Alto Purús, Alto Yurúa, y Madre de Dios.

PRECIOS DE LOS PRODUCTOS DE SUBSISTENCIA

ARTICULO	IQUITOS		ALTO PURUS	ALTO YURUA	M/DE DIOS
Arroz	S/ 0.21	Kg.	2.00	2.00	1.30
Azúcar	0.54	"	2.00	2.00	1.19
Frijol	0.65	"	1.00	1.00	1.30
Manteca	0.86	"	4.00	4.00	1.95
Harina	0.65	"	1.08	1.08	1.19
Leche	0.40		1.50	2.00	1.20
Sal	0.21	Kg.	1.00	1.00	1.08

(61)

Se puede apreciar que existió mucha diferencia en los precios de Iquitos y las zonas sur-orientales del país. Diferencias que no siempre correspondía a los costos del transporte, sino a las exageradas utilidades de los comerciantes. En los géneros el recargo era hasta del 150% más que en los puertos del Amazonas.

Dos y hasta tres artículos alimenticios de orígen peruano fueron muy importantes en la alimentación de los caucheros y que dio orígen a un comercio regional, a veces con características de intercambio o trueque. El

---

(61) Maurtua, Aníbal. Ob.Cit. Pág. 41 .

chuño de papas y la chalona en la zona de Madre de Dios fueron tan indispensables como la fariña en el resto de la selva.

Como hemos visto pues, desde la década del 80 del siglo pasado, hasta finalizar la primera del presente siglo, el caucho fue el principal producto de exportación; pero los cuantiosos beneficios monetarios revertieron hacia Europa en forma de compra de artículos de consumo. La Selva se benefició bien poco de las utilidades caucheras. El pago dejó pocas posibilidades al ahorro y menos a la inversión. La expansión colonizadora en algunos casos tampoco constituyó una frontera demográfica, por que iniciada la decadencia la invasión cauchera retrocedió y en muchos casos desapareció. Los imigrantes abandonaron la selva hacia otras direcciones y sólo unos cuantos se convirtieron en colonos.

5. Decadencia de la Explotación del Caucho.

Y pasó con el caucho, lo que había pasado con el salitre, el guano y otros recursos peruanos. La economía capitalista dependiente y de corte semi-colonial que se desarrolló en la selva, elaboró el caos económico-social de esta región. Al respecto Mariátegui nos dice:

"El valor de la montaña en la economía peruana no puede ser medido con los datos de los últimos años. Estos años corresponden a un período de crísis, vale decir, a un período de excepción. Las exportaciones de la montaña no tienen hoy casi ninguna importancia en la estadística del comercio peruano, pero la ha tenido y muy grande hasta la guerra. La situación actual de Loreto es la de una región que ha sufrido un cataclismo".(62)

Se diría que la decadencia de la explotación del caucho se debió a dos razones: A la coyuntura internacional determinada por la depresión de los precios del caucho; y a la estructura interna de la explotación cauchera que determinó el aniquilamiento de la especie.

En el primer caso, ya conocemos que las plantaciones de caucho, tuvieron muchas ventajas con respecto a la explotación natural en las selvas. Estas ventajas fueron principalmente de tipo económico, no faltando por supuesto la de tipo ecológico.

En este último caso es necesario recordar que la producción amazónica se componía de elementos muy diversos, y los árboles productores de gomas no se hallaban concentrados en determinados puntos. Se necesitaba tener mucha suerte para encontrar dos heveas en cien metros cuadra

----

(62) Mariátegui,José Carlos: 7 Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana. pág. 204.

dos; mientras que en las plantaciones la situación fue muy diferente, ya que en éstas las plantas eran sembradas a una distancia de 10 metros unas de otras lo que permitía una gran concentración sobre las mismas.

En la composición misma del caucho, existió ciertas diferencias en lo que se refiere a contenido de residuos. El jebe de la amazonía contenía mayor cantidad de residuos (18-20%) que el de plantación (1-2%) .

Por otro lado el elemento determinante en la diferencia de precios fue el costo de la mano de obra. En este sentido en el Amazonas la fuerza de trabajo fue escasa y cara y un obrero amazónico costaba 5 veces más que el asiático, pero es bueno reconocerlo rendía mucho más.

En estas circunstancias los costos de producción eran superiores a los de ventas. En algunas zonas de la amazonía, como en la de Tahuamanú por ejemplo, los caucheros se sostuvieron con las cotizaciones de 16-17 peniques la libra en Londres. En otras regiones la situación se hizo insostenible. Había llegado la época del colapso.

En lo que respecta al deterioro que sufrió la economía cuachera a nivel interno por la disminución natural de la producción, esto se produjo por el desarrollo de algunas contradicciones del sistema capitalista. En

realidad las deudas creadas por el enganche o aviamiento exigían un pago y sólo se podían pagar las deudas con una sobre explotación del recurso. Se estaba generando su alejamiento primero de las zonas de acceso y su supresión total posteriormente.

La destrucción del recurso se produjo tanto en el caso del árbol del caucho así como en el de la shiringa. En el primer caso ya conocemos que el árbol del caucho era cortado para extraerle el latex. Esta operación se realizaba en todas partes del mundo y no existió otra manera de explotación, y nadie pensó en que podía agotarse, menos en que se podría perder la especie.

En el caso de la shiringa, productora del jebe propiamente dicho las contínuas sangrías debilitaban los árboles y con el tiempo los agotaban completamente.

Al respecto en 1910 se manifestaba que:

> "Es cierto que la extinsión alcanza al cauchero propiamente dicho, supuesto que el jebe fino o shiringa se explota por un procedimiento no bárbaro, pero si el primero va abatiendo árboles por doquier, el segundo se limita a sangrar cada año sus árboles, sin pensar que una explotación continuada tiene que extenuarlo y sin pensar en reproducirlo con un cultivo fácil y barato". (63)

----

(63) IPINZA,ANTONIO."INDUSTRIALIZACION DEL ORIENTE PERUANO" Pág. 14 .

6. El Caucho y la Delimitación de Nuestras Fronteras.

Empesaremos diciendo como Mariátegui que: "La poseción de una riqueza natural está siempre expuesta a la codicia y al asalto de un imperialismo extranjero" (64). Eso sucedió con el caucho; los beneficios de su explotación despertó la codicia de anexiones territoriales, motivando conflictos fronterizos con Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia.

La historia del salitre se repitió en el caso del caucho y el territorio disminuyó en muchos miles de Km2. Sólo por la parte de Bolivia según el laudo Argentino de 1909, perdimos 190,000 km. de territorio. Según el Tratado de San Idelfonso y la Real Cédula de 1810 el Perú se extendía por ese sector hasta el Paralelo 7º, que equivale a decir que todos los territorios del Teteje, del Beni, Madera Purús, Acre y el Madre de Dios en todo su curso fueron peruanos.

Bolivia contó con la ayuda de Brasil, que a través de tratados reconoció zonas peruanas como territorios bolivianos, como ocurrió en 1867.

Por este entonces Bolivia pretendía estable

----

(64) Mariátegui,Carlos. Ob.Cit. pág. 23.

cer sus fronteras en el río Inambari. Debemos mencionar que estas regiones producían los mejores cauchos del mundo, por lo que se habían establecido muchas empresas inglesas como la "The Orthon Bolivian Rubber Co. Limited" , y el " "Sindicato Norteamericano Bolivian Sindicate". Esta demás decir que se produjeron muchos encuentros armados entre los caucheros brasileños, Bolivianos y Peruanos.

En la zona norte, los llamados "escándalos del Putumayo " dieron la vuelta al mundo en los titulares de la prensa. Al márgen de la situación en sí, surgieron intereses internacionales representados por Inglaterra y Colombia. A la primera su desarrollado imperialismo le daba "derecho" a intervenir en sus "colonias" y a la segunda su ambición geopolítica de salir al Amazonas le obligaba a orientar la situación hacia sus propios intereses.

No creemos, al margen de los problemas sociales de los nativos en sí, que la situación de los mismos , hubiera sido diferente en el Ecuador, Colombia, Brasil y Bolivia. Las exacciones compulsivas, la Trata de Indios, las correrías, los castigos, los traspasos de cuentas se dieron indistintamente en los diferentes lugares de la selva, tanto que fueron producto del mismo sistema económico-capitalista.

III

EL CASO DE "THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LIMITED"

1. El Contexto histórico-geográfico.

Hasta 1912 no existió el Departamento de Madre de Dios. Toda esta zona formaba la vasta región de la selva peruana, representada por el Departamento de Loreto desde mediados del siglo pasado. La configuración geográfica de la misma está dada por la cuenca del rio Madre de Dios y la extensa red fluvial que la forman.

Esta zona de Madre de Dios no escapa a la generalidad que presentaba la selva en la época del caucho. El atractivo principal para penetrar en ese infierno verde, no fue sino el conocimiento del caucho y

jebe en una abundancia fabulosa. El poblamiento de la zona se realizó pues por los elementos más heterogéneos unidos por el común sufrir propio de un enfrentamiento a los embates de la naturaleza.

Una pequeña síntesis histórica, nos permite decir que esta zona fue conocida por los Incas, que llamaron al Madre de Dios "Amarumayo". Durante la colonia se realizó una expedición por el año de 1568 dirigida por el capitán Alvarez de Maldonado. Ya en plena República y al impulso del auge de la explotación del caucho se realizaron importantes expedidiciones que aceleraron el poblamiento de las riveras de los diferentes ríos y se dio inicio a la explotación de las gomas. Las diferentes fuentes consideran que esta zona fue la más devastada, principalmente en la extracción del caucho. Y ya en 1905 se hablaba que sólo quedaban árboles caucheros para un máximo de 15 años más.

Una de las primeras ecpediciones en el tiempo y en importancia fue la que se realizó en 1861 por el Coronel Faustino Maldonado, que conectó al Madre de Dios al sistema del Madera hacia el Atlántico. Este río es peligrosísimo por la numerosas "cachuelas" que tienen en su recorrido, sin embargo fue la ruta obligada de los caucheros y comerciantes hacie el mercado exterior. Precisamente en la cachuela conocida como "Calderón del Infierno" perdió la vida Maldonado junto con tres de sus compañeros en este primer viaje exploratorio. Por este período también recorrieron la zona; Raymondi en 1865; Nistron en 1868 y el Coronel La Torre en 1873. Pero al mismo tiempo bolivianos y brasileños se establecían en la zona que fue una de las más ricas en gomas no solo por su cantidad sino también por su calidad. Las gomas del Acre explotadas por brasileños, bolivianos y peruanos eran sólo superadas por las de Pará. La exportación de caucho en este primer momento se realizaba por este río y muchas veces salían como gomas brasileñas hacia Europa.

Un hito, muy importante en la historia del caucho como elemento de integración nacional, lo constituyó el descubrimiento del istmo que ponía en contacto la cuenca del Madre de Dios y el Urubamba formador del Ucayali. El descubridor fue Fermín Fitzcarralld en 1894, de allí que el istmo lleve su nombre. Esto fue un nuevo aliciente para los migrantes ávidos de riquezas que pensaban encontrar por intermedio del comercio y la explotación del caucho. Este hecho reorientó un tanto el comercio de la zona, dirigiéndose por la ruta de Iquitos al exterior, abandonando la ruta del Madera y sus peligros.

El año de 1902 fue muy importante para la re-

gión de Madre de Dios. En este período se logró su conexión a la costa del Perú a través del río Tambopata el más importante afluente del Madre de Dios por la margen derecha, y caminos de herradura hasta estaciones del ferrocarril Puno-Cuzco.

En este año se estableció Puerto Maldonado como la primera comisaría peruana en el Madre de Dios. Esta comisaría fue elevada a Delegación Especial en 1910, y al crearse el departamento de Madre de Dios en 1913 quedó consagrada como la capital de la flamante jurisdicción. Todo fue resultado de expediciones de reconocimiento de la región, organizadas principalmente por la junta de Vías Fluviales de Lima.

La apertura de nuevos accesos a la región, esta vez desde el sur del Perú, aceleró el poblamiento y el establecimiento de muchas empresas de explotación de los recursos naturales de nuestra selva. El mecanismo para la construcción de las vías de penetración, era de permitir que algunas empresas construyeran determinados tramos del camino de herradura a cambio de concesiones de terrenos, además del cobro de peaje respectivo. La vía de mayor interés fue la que partiendo de Tirapata km.67 del ferrocarril Juliaca-Cuzco, terminaba en la localidad de Astillero en el Tambopata. Esta vía fue construída por tramos, y por

diferentes empresas establecidas en la zona.

1. Tirapata-Limbani-Santo Domingo, encargada a la "Inca Mining Co.". Esta empresa explotaba los minerales de Santo Domingo.

2. Santo Domingo-Astillero; encargada a la empresa "Inca Rubber Co.". Subsidiaria de la anterior y dedicada a la explotación de gomales.

Era una vía extensa con 382 km. de recorrido, 17 puentes y de muchas jornadas. (65)

Con respecto al peaje, la "Inca Mining Co.", cobraba S/ 1.00 y la "Inca Rubber Co.", 2.55 por el pase de cada mula cargada. Complementando estos datos el flete entre Astillero y Maldonado era de S/. 8.00 y en caso de surcada era el doble. El pasaje entre los mismos puntos variaba entre 35 y 100 soles.

Otras vías de penetración fueron las siguientes:

- Pucará-Sandia-Tambopata 240 Km.
- Paucartambo-Madre de Dios 55 "
- Marcapata-Inambari-Tambopata 250 "
- Juliaca-S.Carlos-Tambopata 425 "

---

(65) Tizón y Bueno, Ricardo: "Del Pacífico al Madre de Dios" Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. 1910 pág. 359.

Algunas de estas vías cayeron en desuso y otras no fueron concluídas por incumplimiento de la empresa encargada de su construcción.

El hecho es que, estas vinculaciones a la costa permitieron el desarrollo de un mercantilismo de aprovisionamiento de la zona y a la vez permitió orientar las exportaciones de gomas al pacífico a través del puerto de Mollendo. Esta actividad comercial fue desarrollada por las mismas empresas explotadoras de gomas y otros recursos. Como son:

- Comerciales de L'Amerique du Sud.
- Inambari Pará Rubber Co.
- Inca Rubber Co.
- Inambari Gold Conseciones Limited.
- Souza y Vargas
- Nicolás Suárez (El rey de la goma)
- Fermín Fitzcarrald (El rey del Caucho)
- Máximo Rodríguez
- Ricardo Hidalgo
- Bernardino Perdiz
- Paucartambo Rubber Co.
- Bruno Paulsen. (66)

---

(66) Delboy, Emilio. "Navegación en el Madre de Dios". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. Vol. XXVII, 1911. pág. 30 .

Estas empresas y otras desarrollaron una intensa actividad comercial. Así por ejemplo los primeros 5 meses del año de 1911 se realizó el siguiente intercambio:

MOVIMIENTO COMERCIAL A TRAVES DEL TAMBOPATA: 1911

MES	GOMAS		MERCANCIAS	
Enero	46,593	Kg.	12,825	Kg.
Febrero	57,360	"	8,974	"
Marzo	97,064	"	9,742	"
Abril	59,642	"	13,852	"
Mayo	28,243	"	14,989	"

(67)

Debemos entender las cifras como pertenecientes a la exportación e importación, constituídas por el caucho y las mercaderías respectivamente. En este sentido siempre hay un predominio de las exportaciones, lo que por otro lado constituye una característica del comercio de este período.

El movimiento comercial en este año de 1911 fue superior al de 1910 y 1912, como puede apreciarse en los siguientes datos:

---

(67) Tizón y Bueno, Ricardo. Ob.Cit. pág. 32.

MOVIMIENTO COMERCIAL A TRAVES DEL TAMBOPATA: 1910-11-12

AÑO	IMPORTACION		EXPORTACION	
1910	436,856	Kg.	106,610	Kg.
1911	1'133,518	"	363,648	"
1912	361,988	"	30,161	"

(68)

Se nota una decadencia en el año de 1912, que sintetiza el panorama económico de la selva peruana.

Sobre la procedencia de las mercaderías manifestaremos que en 1911 entraron desde Mollendo 127,000 kg. y por Iquitos 111,500 kg. de mercaderías.

Específicamente, en la explotación y exportación de gomas sobresalieron algunas empresas como muestran los siguientes datos:

---

(68) Deboy,Emilio. "El Madre de Dios y el Acre". pág. 19 .

EXPORTACION DE CAUCHO EN 1910. PUERTO MOLLENDO

Empresas	Jebe		Caucho	
Irriberry y Cía.	336	quint.	990	quint.
Inca Rubber Co.	271	"	418	"
Inambari Pará Rubber	346	"	234	"
Ricketts é Hijos	250	"	---	
Tambopata Rubber Co.	158	"	---	
EMMEL Hnos.	76	"	---	
E.W. Gibbson.	73	"	---	
E. Braillar y Cía.	--		755	"
Banco Alemán	--		590	"
Ernesto Gunter	--		530	"
Guillermo Rathens	--		445	"
Varios	160	"	202	"
TOTAL:	1,680	"	4,164	"

(69)

Fueron pocas las empresas que se dedicaron a la exportación de jebe y caucho indistintamente. Abundaban las empresas especializadas ya sea en la explotación del caucho, o jebe. Muchas de ellas no explotaban gomas, solamente, comerciaban, comprando a precios irrisorios a los pequeños extractores.

---

(69) Tizón y Bueno,Ricardo."La Hoya Peruana del Madre de Dios. pág. 35.

Con respecto al poblamiento de esta región, ya mencionamos que se realizó con los elementos más heterogéneos, sobresaliendo los loretanos, los puneños, españoles, bolivianos, brasileños, japoneses y nativos. Emilio Delboy nos hablaba en 1912 de una población de 12 mil personal civilizadas y 6,000 salvajes.

Las zonas más pobladas fueron según el mismo autor:

Ríos Manu y Amigos	1,000	personas
Río Piedras y Manuripe	2,000	"
Río Tahuamanú	1,000	"
Nativos de otros ríos	2,000	" (70)

Se calculaba la existencia de 1,000 japoneses en la zona. La inmigración japonesa se realizó a partir de 1905 y se constituyeron en elementos importantes en los trabajos de la selva. Autores como Tizón y Bueno lo catalogabán como "muy trabajadores" llegando a la exageración de decir que 40 japoneses trabajaban igual que 300 indios. (71)

Merecen una mención especial los pobladores procedentes de la zona de Puno. Este departamento no sola

---

(70) Delboy, Emilio: "Del Pacífico al Madre de Dios". pág. 36

(71) Tizón y Bueno, Ricardo: "Navegación en el Madre de Dios" pág. 23.

mente proveyó a la zona de fuerza de trabajo, sino también de recursos para la subsistencia tales como: chalona, chuño, harina de cebada, quinua y otros.

Como sabemos aquel departamento es uno de los más poblados del país; y los 186,682 habitantes de la Intendencia de Puno de 1793 se había convertido en 534,755 en 1905, según cálculos hechos por la Sociedad Geográfica de Lima.

Esta población era en su mayoría indígena, y formada por analfabbetos ignorantes de sus derechos y obligaciones. Agredidos por los terratenientes en sus propiedades fueron víctimas del sistema del enganche que funcionó eficientemente en la zona cauchera del Madre de Dios.

El aumento del número de haciendas en el departamento de Puno, demostraría lo mencionado anteriormente. Los datos que a continuación incertamos nos ilustraron al respecto.

HACIENDAS DEL DEPARTAMENTO DE PUNO

Lugar	1876	1915
Puno	233	373
Chucuito	49	242
Huancané	54	133
Sandia	7	199
Carabaya	2	125
Azángaro	178	611
Lampa y Ayaviri	182	1,536
TOTAL:	704	3,219 (72)

---

(72) Romero, Emilio. "Monografía del Departamento de Puno. pág. 414.

Fue notable el aumento de haciendas en Azángaro, Lampa Ayaviri, Chucuito y Huancané. Las provincias de Carabaya y Sandia estan situadas en la selva y seguramente las haciendas formadas fueron por colonización.

2. La Empresa Capitalista.

"Tambopata Rubber Sindicate Limited", fue una empresa inglesa con domicilio legal en Londres. Fue inscrita bajo el número XXIII, en la página 145 del 5º libro de los Registros Mercantiles. Fue anotada el 10 de octubre de 1910 pero operaba en Madre de Dios desde 1907.

Esta empresa tenía vastas proyecciones para el futuro, como se dejaba notar al leer los objetivos de la misma que entre otras cosas dice.

"Objeto.- comprar y explotar las haciendas "El Porvenir y "La Unión" al oeste del río Tambopata.

- Explotar la concesión de terrenos de gomales hechos por Bolivia a Carlos Franck
- Adquirir o arrendar edificios, terrenos, haciendas de gomas y otras propiedades.
- Construir ferrocarriles, tranvías, acueductos, caminos, muelles y otras obras necesarias a la Cía.

- Comprar y fletar barcos de todas clases.
- Prestar dinero con o sin garantía a personas o corporaciones.
- Levantar Capital o tomar dinero en préstamo mediante emisiones, hipotecas u otras obligaciones"

En realidad, la crísis del caucho a partir de 1910, no le dio tiempo para cumplir con todos los objetivos propuestos. Sólo se dedicó al comercio y a la explotación de jebe en los terrenos que adquirió de Carlos Franck, el que a su vez lo había obtenido del gobierno de Bolivia.

Esta concesión tenía mil estradas, y hasta 1909 en que se fijaron los límites entre Perú y Bolivia por el Laudo Argentino, quedabá en territorio boliviano. Mediante gestiones se consiguió revalidar los títulos en Agosto de 1910. En la conversión de las 1,000 estradas se obtuvo 96,626 hectáreas, ubicadas entre los ríos Madre de Dios Heath y Tambopata.

El centro de operaciones de la empresa era la localidad de San Carlos a orillas del río Colorado, afluente del Tambopata. La barraca más importante fue la localidad de Marte. Ejercía influencia en zonas de Bolivia tales como: En Santa Cruz, Apolo, y en el Perú en las zonas

de Juliaca, Huancané, Cojata, Sandia, Sina, Cuyo-Cuyo y Huaycho.

En todos estos lugares existían agentes para la contratación y enganche de trabajadores. Se aprovechaban para estos menesteres de las ferias para hacer habilitaciones y enganchar picadores y quepires. Se contaba con el apoyo de las autoridades para lograr sus objetivos por que la empresa "explotaba gomas, realizaba comercio y habría caminos para el progreso de la región". La feria más importante era la de Rosaspata, distrito de la provincia de Huancané.

Una relación más sucinta de las zonas de influencia sería la siguiente:

RELACION DE LOS LUGARES QUE PROVEIAN HOMBRES Y RECURSOS

Lugar	Dependencia	Nombre	Condición
San Carlos	Tambopata	A.C.Lewrence	Gerente
Arequipa	Arequipa	Ricketts	Representante.
Tambopata	Tambopata	B. Sardon	Empleado
Pelechuco	Bolivia	C. Franck	Agente
Marte	Tambopata	C. Vargas	Empleado
Charo Playa	Tambopata	F. Asturizaga	Empleado
Cojata	Huancané	Casa Sánchez	Agente
Santa Cruz	Bolivia	Manuel Franck	Agente

Lugar	Dependencia	Nombre	Condición
Sandia	Sandia	F. Rodríguez	Agente
Mocomoco	Bolivia	J.Irusta Jiménez	Agente
Italaque	Bolivia	C. Castañón	Agente
Huancané	Huancané	M.E. Cordero	Agente
Sina	Sandia	S. Gironda	Agente
Quiaca	Sandia	B. Peñaloza	Agente
Chuma	Bolivia	T. Enriquez	Agente
Puerto Acosta	Bolivia	C. Castañón	Agente
San Fermín	Tambopata	C. Castañón	Agente

(73)

Como se ve, la empresa contó con una amplia red de agentes y conexiones políticas con las autoridades locales que le permitían facilitar sus operaciones de explotación.

En lo que respecta a capitales la empresa se inició con 15,000 acciones de una libra cada una. Después de dos años de trabajos la empresa empresa anotaba las siguientes cuentas en favor:

---

(73) DIARIOS DE - "THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LIMITED".

Empresa	L.E.	S/.	B/.
Head Office	25,083.7.11	251,167.40	313.501.64
G. Ricketts 2 hijos		24,710.93	30,888.66
A.C. Lawrence		2,239.32	2,774.17
Ag.Sta. Cruz.			179.95
Cta. Fichas			355.72
Ctas. Pendientes			240.09
Cta. Cambios			6,194.20
			354,134.43

(74)

Esta cantidad atendía a los diferentes rubros del desarrollo de la empresa. Es necesario hacer notar que en estas regiones circulaba la moneda boliviana, la que tenía un descuento de 25% con respecto a la nuestra. Esta empresa realizaba sus actividades en moneda boliviana.

Para realizar sus actividades comerciales, la empresa contaba con 3 almacenes de expendio de mercaderías y víveres. En San Carlos, Tambopata y Marte estaban ubicados estos establecimientos. Se expendían productos como plátanos y yucas, otros procedían de la sierra como chuño, chalona, harina, etc. y unos terceros procedían del extranjero tales como la leche evaporada y condensada, el té, la pólvora, chocolates, licores, fulminantes, machetes, hachas, etc.

---

(74) DIARIO Nº 1 de "THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LIMITED".

Algunos precios de los artículos fueron los siguientes:

LISTA DE PRECIOS DE MERCADERIAS Y PRODUCTOS DE CHACRAS QUE DEBERAN REGIR DESDE EL 1º DE ABRIL DE 1913

Pallares y porotos	B/.	0.50	Libra
Harina de california	"	0.40	"
Chalona	"	0.60	"
Sal	"	0.30	"
Chuño de papas	"	0.40	"
Maíz de chacra	"	0.10	"
Coca	"	1.20	"
Salmón	"	1.50	Tarro
Sardinas	"	0.50	Lata
Leche condensada	"	1.20	Tarro
Velas espermas	"	1.20	Paquete
Jabón inglés	"	0.60	"
Fósforos	"	0.10	Caja
Percala	"	0.40	Vara
Macanilla	"	0.60	"
Céfiro quimón	"	0.60	"
Pañuelos de pita	"	0.60	c/u
Frazadas de lana	"	8.00	"

Frazadas de algodón	B/.	6.00	c/u
Sombreros	"	4.00	"
Hilo	"	0.20	carrete
Fulminantes	"	0.50	Caja
Pólvora	"	1.00	Tarro. 1/2 libra
Perdigones	"	0.80	libra
Pitones de escopeta	"	0.50	"
Zuela	"	2.50	"
Tarros aporcelanados	"	0.80	c/u
Platos aporcelanados	"	0.80	"
Yucas de chacra	"	0.40	Arroba
Plátanos	"	0.50	Cabeza
Arroz	"	0.10	libra
Arroz en challa	"	10.00	quintal

(75)

Estos productos eran transportados desde Juliaca en mulas o por los quepires a través de grandes distancias y caminos difíciles. Hombres y bestias muchas veces se quedaron para siempre en los caminos. Cuando sucedía eso la empresa sólo se preocupaba por la carga que tenía que llegar a su destino. La ruta Juliaca-Marte tenía las siguientes distancias y tiempos empleados en el recorrido:

---

(75) Documentación de:"The TambopataRubber Sindicate Limited".

TIEMPO Y DISTANCIA DE LA RUTA JULIACA-MARTE

Lugares	Distancia	Tiempo
A. Huancané	65 km.	11 hs.
" Cojata	45 "	10 "
" Sina	70 "	12 "
" Tambopata	85 "	23 "
" Paujiplaya	80 "	3 días
" San Carlos	32 "	1 "
" Marte	48 "	1 "
	425 "	

(76)

Fueron pues 425 km. en total o recorrido en 10 ó 12 días. Siguiendo la ruta, entre Marte y Puerto Maldonado existen unas 40 leguas de distancia, esto es unos 178 km.

3. Relaciones de Producción.

3.1 El Enganche.

Casi con las mismas características que el que se practicó en las haciendas de la costa y en las minas de la sierra se desarrolló este mecanismo en nuestra selva. Las mismas entidades se dan en este caso: la empre

---

(76) Tizón y Bueno,Ricardo: Ob.Cit. pág. 40 .

sa, el enganchador, el enganchado, y la autoridad que justifique el mecanismo, de explotación.

Da la impresión de que en estas zonas de Madre de Dios no existieron tribus, o es que se retiraron por la sobre explotación de los caucheros como sucedió en otros lugares. Creo, lo segundo, es mas acertado ya que se producían algunas incursiones de los naturales por las plantaciones de la empresa. En otros casos son los trabajadores que van donde los nativos en busca de víveres. Fueron estas todas las relaciones de la empresa con los naturales. Era necesario conseguir fuerza de trabajo en los lugares de la sierra.

El mecanismo del enganche comenzaba con la necesidad del campesino, para cuya solución recurría al adelanto de dinero para trabajos futuros. La firma del contrato creaba muchas obligaciones para el trabajador, renunciando incluso a sus derechos legales y a su libertad. De un contrato firmado en 1904, hemos obtenido los siguientes datos:

NOMBRE: Juan Siripe
NATURAL: Tunapapa
EDAD: Mayor
Tenor: Por Contrato ante la autoridad territorial me comprometo de servirle al Sr. Carlos Franck en

sus gomales de "Buturo" por el tiempo de un año.

GANANDO:
AL MES Lo que acostumbra pagar
HABILIT: 110 bolivianos
OBLIGACIONES: En caso de faltar perderé un real diario.
- por reincidencia dos reales.
- por recisión pagaré el 2% mensual.
- al fin de la contrata se me dará certificado de mi exactitud y conducta al pie de este.
- renuncio el fuero de domicilio y cualquiera excepción que me favorezca legalmente y someterme a los juzgados de la provincia.
- afianzo con mi persona y lo mejor de mis bienes.

Como se ve el trabajador empeña su libertad, sus propiedades y todos sus derechos legales. Esto determinaba que el trabajador nunca terminaba de pagar su habilitación y quedaba enganchado por mucho tiempo. Juan Siripe que recibió una habilitación para un año figuraba en la relación de trabajadores que Carlos Franck traspaso

a la "Tambopata Rubber Sindicate Limited" en junio de 1907. Después de tres años casi se había duplicado la habilitación recibida. Debía en ese entonces B/. 173.10. Esta característica se daba con todos los trabajadores de la empresa.

La empresa contaba por otro lado con numerosos trabajadores principalmente en sus centros de producción de San Carlos y Marte. Los datos que insertamos corresponden a los años de 1911 y 1912 en estos dos centros productores:

TRABAJADORES DE LA EMPRESA EN 1911 Y 1912

AÑOS	TOTAL	MENSUAL	SAN CARLOS	MARTE	PICADORES
1911	4,743.	395.25	1,414	1,913	1,416
1912	4,461	371.75	1,153	1,902	1,406

(77)

Se nota cierta disminución en el número de trabajadores en 1912 con respecto al año anterior. En lo que respecta a picadores estos fueron más numerosos de Enero a Julio que era el período de explotación del jebe. Era el fábrico de cada año, por eso en los meses restantes se explota menor cantidad, con menos picadores.

---

(77) Libros de Contabilidad de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited".

Los trabajadores procedían de diferentes lugares, príncipalmente de Bolivia. Entre Agosto de 1909 y Julio de 1910 encontramos que los trabajadores tenían la siguiente procedencia:

PROCEDENCIA DE LOS TRABAJADORES DE"TAMBOPATA RUBBER"1909-10

Santa Cruz	(Bolivia)	92	trabajadores
Mocomoco	"	84	"
Italaque	"	37	"
Apolo	"	31	"
Tambopata	(Puno)	18	"
Pata	(Bolivia)	16	"
Ayata		16	"
Cojata	(Huancané)	11	"
Sina	(Sandia)	12	"
Vilque	(Puno)	11	"
Aten		8	"
Pelechuco	(Bolivia)	8	"
Putina	"	8	"
La Paz	"	9	"
Pauji Playa	(Sandia)	7	"
Sandia	(Puno)	7	"
Chuma	(Bolivia)	6	"
Quiaca	(Sandia)	5	" (78)

---

(78) Libros de "Tambopata Rubber Sindicate Limited".

La mayoría de estos trabajadores son picado - res. Existiendo además 14 empleados, 9 contratistas, 23 fleteros y otros en calidad de jornaleros.

En el mecanismo del enganche, los enganchado- res o agentes fueron también agredidas por las empresas. Tal es el caso de Nicanor Larrea que firmó contrato con "Tambopata Rubber Sindicate Limited" para habilitar 50 jornaleros a la empresa. El contrato se firmó el 10 de di - ciembre de 1910 y los trabajadores debían estar en San Carlos en el mes de febrero del siguiente año. El A - gente recibió B/. 3,000 para habilitaciones. Como una de sus cláusulas se estipulaba:

"Esta gente se constituirá cuando más tarde a San Carlos en el mes de febrero de 1911, en todo su curso. Caso de no estar en el gomal en todo en el mes, el Sr. La- rrea pagará la multa de B/. 2.00 por cada día que transcu- rra, desde fin de febrero hasta que lleguen estos".

Tal es el caso también de Teófilo Enriquez que firmó un contrato para proporcionar picadores por 50 quintales de goma fina ahumada. En el punto cuarto de di- cho contrato se especificaba que:

"4ta. En el caso de que huya del gomal, algu- no de los picadores antes de cancelar su deuda; yo Teófilo

Enriquez me comprometo a pagar la deuda en efectivo, al fin de fábrico que será el 31 de Julio de 1914. En caso de no tener dinero suficiente en efectivo para pagar la deuda de los fugitivos, el Sindicato me dará un plazó de 90 días para el pago".

En el primer caso el enganchador gana una co- misión, a veces superior al propio jornal del trabajador. La cláusula 2da. del contrato estipulaba que:

> 2da. Por este trabajo, al Señor Larrea se le abonará a razón de DOS BOLIVIANOS, por cada jornal de cada peón".

Decíamos que los enganchadores obtenían una comisión mucho mayor que el jornal del propio trabajador, por que el promedio del salario en 11 meses de 1911 era de B/. 1.35 en San Carlos.

En el segundo caso que hemos mencionado el contratista enganchador de picadores obtenía mayores comi- siones aún. En la cláusula 7a. del contrato se estable - cía que:

> 7a. El Sindicato pagará a Don Teófilo Enri - quez CIEN BOLIVIANOS (B/.100.) mensuales como mayordomo de su propia gente, más veinte bolivianos mensuales para gastos

de mesa y los víveres de las chacras gratis".

En el punto 9 se estipulaba que:

> 9a. El Sindicato abonará a T. Enriquez la suma de CIEN BOLIVIANOS (B/.100.)por quintal de toda la goma fina bien ahumada, que entregue su gente, hasta fin del fabrico".

Se ve pues una gran utilidad para el enganchador, se convertía en empleado de la empresa (freguez) con un sueldo mensual, y ganancias por cada quintal de goma entregada por la gente. El promedio que obtenían los picadores por quintal de goma fue de B/.80 en los 6 primeros meses de 1913. En realidad este precio es bajo para este año, ya que a partir de 1908 se pagaban B/.83 al picador y al contratista B/.90.00. Esto nos da a entender que se hacían contratos por B/.83 ó más por quintal, pero que en el momento de la recepción se calculaba sobre el precio de B/.80, como lo indica las cantidades anotadas en los libros de la empresa.

La plusvalía en este caso iba pues a parar no sólo a manos de la empresa, sino también de los contratistas y fregueses. El gran explotado fue el trabajador peruano, de la misma manera que en el resto del país.

3.2 Condiciones de Trabajo: Los Sueldos y Salarios.

En términos generales las relaciones de producción, generaron el descontento de los trabajadores en contra de la patronal. Al respecto, con fecha 28 de noviembre de 1908 desde Mocomoco (Bolivia) Juan Irusta Jiménez comunicaba el gerente en San Carlos que, ante las contínuas fugas de los trabajadores y haciendo averiguaciones se supo que las causas que lo originaban eran: la falta de víveres, la hostilidad de los administradores y la carestía de plátanos, yucas y arroz, a pesar de que estos últimos eran productos de las chacras de la empresa.

La falta de víveres se dejó sentir contínuamente en las barracas de la empresa. El desarrollo de las enfermedades por esta circunstancia se aceleró, dejándose sentir la falta de medicinas, para enfermedades comunes. El sindicato gomero se comprometía siempre en sus contratos a proporcionar las medicinas necesarias para atender los enfermos.

Por otro lado a los trabajadores se les sometía a castigos físicos como lo da a entender el siguiente párrafo:

> Lo que se comunica en su carta acerca de las tramas que hiban formando, ya tuve conocimiento ahora un mes y es por esto mismo sin per -

der más tiempo hice que se vengan los de Santo Domingo, quienes han recibido su merecido correspondiente por sus picardías. Si acaso no les ha dado a cada uno de los de allí como son Mique y Gil a 100 palos a cada uno; al recibo de la presente les haga subir a 200" (79)

Cosas como estas se decían y se hacían muy a menudo en la empresa. En carta del 20 de octubre de 1911 Abel Enriquez manifestaba el Gerente:

"Si yo desde el día que estoy a cargo de todo trabajo en esta, precisamente los apuro en todo trabajo con un par de látigos o un puntapié, lo cual no es para que se vayan con quejas donde Ud. no menos que ahora pocos días lo he castigado de otro mado al peón Bellido, sin hacer uso del látigo por que quería huir". (80)

Esta situación repercutió en las esferas políticas del país y el 21 de abril de 1911 "La Prensa" publicó un artículo denunciando los abusos que sometían las empresas en la zona del Madre de Dios.

Posteriormente "El Eco de Puno" reprodujo el artículo comprometiendo incluso con justa razón el subprefecto de Sandia. El Sindicato trató de disvirtuar estas aceveraciones a través de comunicaciones a la Prensa. Ricketts, desde Arequipa, comunicaba al Director de "La Prensa" entre otras cosas que la empresa contaba con "más de 500 picadores. Que en Cojata se rechazaba "las ofertas de trabajadores" para ir a los gomales. Y por consiguiente que en esos gomales el picador "encuentra mejor trato y remuneración que en otras".

---

(79) Carta del Gerente. A.C.Lawrence desde San Carlos a Custodio Vargas en Marte: 30-05-10 .

(80) Carta de Abel Enriquez al Gerente: 20-10-11 .

En realidad todo este ajetreo se debía a la intervención de la "Asociación Nacional Pro-Indígena" ante denuncia de Marcos Segundo Cortéz, Administrador de la "CIA. GOMERA SANDIA" que la casa Gibbson vendió a "Tambopata Rubber" y que conocía la situación de los trabajadores. Después de un largo proceso, Cortéz se rectificó en sus acusaciones. No ha sido posible descubrir los medios usados para ello.

Por su parte el Gerente se comunicaba con su abogado en Lima y le manifestaba:

"Con motivo de las publicaciones hechas en contra del sindicato, por supuestos abusos cometidos con los indios, cuyas publicaciones han llegado al conocimiento del Directorio en Londres, este se manifiesta justamente alarmado; y el señor secretario nos escribe por el último correo, que hagamos todo lo posible para poner fin a ellas y que no se repitan...

Además mucho le estimaremos a Ud. que influya en cuanto le sea posible con el Dr. Capelo presidente de la Asociación y con el Secretario Sr. Zulem para que no insistan en las publicaciones referidas". (81)

---

(81) Carta del Gerente: A.C.Lawrence desde San Carlos al Dr. Glicerio Camino, Abogado de la Empresa de Lima. 7-9-11 .

Parece que las influencias pudieron mucho, pues la empresa salió triunfante en esta querella como ya lo manifestamos.

No podemos dejar de mencionar, lo referente a los muertos que se producían en el gomal. Atacados por raras enfermedades y en otras ocasiones por el hambre, murieron muchísimos trabajadores. En el fábrico de 1910 se habla en la correspondencia de la pérdida del 10% de trabajadores. El empleado Federico Nielsen desde Marte comunicaba el 28-8-10 al Gerente en San Carlos, que:

"Mariano Céspedes se encuentra en las últimas de vida debido a un novanillo en el pié que lo hizo sangrar hasta quedar debilitado. Aquí no se encuentra ninguna clase de remedios para socorrerlo. Está en putrefacción y con gangrena.
Todo en conjunto representa un cuadro de la miseria humana lo que conmueve a cualquier hombre por más que tenga corazón de piedra.

Se considera que las causas son las siguientes:

- Contagio por falta de comodidad en la barraca.
- Poco alimento, lo que ocasiona pobreza de la sangre.
- Por alimentarse con palmito crudo, que ocasiona desintería.
- Por falta de medicina.

Un día antes había comunicado:

"Ayer llegamos sin novedad a esta, habiendo encontrado la barraca en órden, pero si a todos de hambre por falta de víveres".

"Toda la gente se había debilitado mucho por el poco alimento y siguiendo así se encontraron muchos tan debilitados que les será imposible trabajar, teniendo por fin con que se acaban muriendo".

"Actualmente hay 4 que se acaban muriendo pues el que formaba el nº 5 ya había muerto y así se irán los otros cuatro". (82)

Son numerosos los testimonios a este respecto, y aunque a la empresa le interesaba tan sólo las deudas que dejaban los fallecidos nos permitimos dar los siguientes datos. En el libro Diario I pág. 434 figura una cuanta por B/. 17,681.05, pertenecientes a 66 trabajadores de la empresa, la que ni siquiera se dignaba avisar a los familiares, pero si de tratar de cobrar la deuda, vendiendo los bienes de los occisos, dejando en la miseria a la familia.

El respecto mencionamos la cita siguiente:

"Recogí la casa y el canchón del finado Castañón por la deuda al Sindicato, una vez que el hermano no podía pagar los B/.100. La vendí la casa por 50 bolivianos, como se ve en la copia de caja; más la vieja de la madre me ha demandado, comprobando no ser la casa del hijo sino suya; ocasionará pequeños gastos, pero creo poder ganar el asunto, lo malo es que no hay de donde sacar las costas". (83)

De esta manera, en abril de 1911 se cargó las

---

(82) Correspondencia de Federico Nielson Marte al Gerente. 28-8-10.

(83) Carta de Manuel Francks Pelechuco, al Gerente: San Carlos. 20-5-1909 .

cuentas de 21 fallecidos por B/.3,133.42 a los contratis - tas Nicanor Larrea y Abel Marín; y en Agosto de 1913 se dio cuenta del fallecimiento de 47 personas que dejaron u- na deuda de 10,646.81 bolivianos. Pensamos que éstas 134 personas fallecidas, sólo constituyen una muestra de la triste realidad en que se desenvolvían los trabajadores del caucho.

Además en la correspondencia analizada se no ta un gran desprecio por los peones. Así en las notas cur sadas entre el gerente y Federico Nielsen se lee:

> "Gente: Todos han llegado a ésta sin novedad sólo uno estiró la pata en el camino".
>
> "Faltó remedios para el dolor de barriga por que comieron 24 horas sin cesar".
>
> "En fin por el sudor de estos animales tene - mos hoy día 500 quintales de goma, y esto es lo que se desea". (84)

Situaciones y tratos como éstos nos hacen pen sar en relaciones de semi-esclavitud, al igual que en las grandes plantaciones de caña de azúcar, algodón y caucho.

---

(84) Carta de F. Nielsen: Marte al Gerente San Carlos, 2-12-10 .

Sueldos y Salarios.-

En primer lugar, como en toda empresa capita- lista los trabajadores no fueron dueños de los instrumen - tos de trabajo. La empresa proporcionaba todo lo necesa - rio para su realización.

En el caso de los picadores, podemos apreciar esto en la cláusula 11a. del contrato firmado por Teófilo Enriquez que ya mencionamos

A la letra dice:

> 11a.- "El Sindicato proporcionará las herra - mientas necesarias para cada picador, consistente en: 1,000 tichelinas, 1 ma chete, un bañador y un balde".

En la Cláusula 13a. sigue mencionando el con- trato:

> 13a.- "El Sindicato proporcionará a la gente picadora de don T. Enriquez, las estra das necesarias para que piquen. En ca so de que no hubieran estradas sufi - cientes, la gente de don Teófilo Enri- quez sacará las necesarias, abonándole el Sindicato a razón de 10 centavos por árbol". (85)

Se nota pues, que no sólo se les proporciona- ba los instrumentos de la producción, sino también los ob- jetos de la misma, representados por la tierra y los árbo- les de jebe.

---

(85)Cáusulas del Contrato entre Teófilo Enriquez y el Sin- dicato Gomero.

Por supuesto que los jornaleros en otras actividades también recibían las herramientas necesarias. En cierto sentido estas diferentes actividades, significarían alguna división del trabajo. Los picadores fueron gente que debían "saber su oficio", lo que se lograba con la experiencia de muchas temporadas en los bosques del Madre de Dios.

En la práctica no siempre se respetaba esa condición, ya que los picadores en muchas oportunidades, tenían que dejar sus tareas habituales para dedicarse a otras; principalmente al carguío de víveres cuando escaseaban estos. Siempre se produjeron protestas no sólo de los contratistas, sino también de los propios picadores.

Los gastos en salarios de la empresa, abarcaron la mayor parte de los capitales invertidos. De igual manera los gastos de transportes de mercaderías y de gomas fueron importantes. Algunas cifras al respecto fueron las siguientes:

SUELDOS Y SALARIOS "TAMBOPATA RUBBER" 1907-1913

AÑO	JORNALES		GOMAS		SUELDOS	TRANSPORTES	
	Marte	S.Carlos	Estrad.	Picad.		Mercad.	Gomas
1907	697,62	1762.61	253.95	3120.69	3,675.60	-	-
1908	1696.92	3838.32	150.35	11480.14	7,735.20	-	-
1909	1357.20	780.00	1332.67	18005.08	14,280.00	-	-
1910	4343.80	5407.86	1332.67	37987.31	16,350.00	-	-
1911	8355.50	5883.50	3535.80	61726.40	28,490.76	3,242.10	1,381.97
1912	11987.76	8472.05	1317.00	37250,70	26,465.00	9,830.86	4,297.39
1913	2283.50	7134.55	1610.60	15413.55	20,168.50	540.00	949.45

(86)

Como se aprecia, el renglón de mayor inversión era la de los picadores, que tiene su mayor cantidad en 1911. El rubro de los transportes no está completo por que mucho de lo gastado figuran como jornales ya sea en San Carlos o en Marte. Los sueldos son siempre superiores a los salarios. Unos 10 ó 12 empleados ganaban más que 200 jornaleros. En estos sueldos no está considerado el del gerente de la empresa que ganaba 1,200 libras anuales, equivalentes a S/ 12,000.00 y a S/.15,000. El promedio era de

---

(86) Libros de Contabilidad. cit.

S.1,000.00 ó B/. 1,250.00 mensuales.

Los privilegios de que gozaban los empleados, que se refieren a mejores sueldos y gastos de mesa entre otros, creó cierta aversión hacia éstos de los jornaleros. Estos se sentían más rencorosos aún ante los castigos y otras agresiones económicas que les imponían los mayordomos y demás empleados. Se desarrolló al interior de la empresa luchas de clases, que en muchos casos tomaron características de violencia, como veremos más adelante.

Deteniéndose un poco más sobre los salarios, estos variaron en su valor si comparamos 1907 con 1913 de la misma manera que varió el costo de vida. Algunos datos al respecto son los siguientes:

PROMEDIOS DE LOS SALARIOS "TAMBOPATA RUBBER"

1907	0.86	B/.	Promedio
1908	0.86	"	"
1909	1.34	"	"
1910	1.10	"	"
1911	1.35	"	"
1912	1.50	"	"
1913	1.73	"	" (87)

En los dos primeros años los promedios fueron bajos, por que gran cantidad de jornales pertenecían a las

----

(87) Libros de Contabilidad. Cit.

mujeres que ganaban B/.0.40 diarios. En el mes de febrero de 1908, 245 jornales pertenecían a mujeres de un total de 365 jornales. Los hombres en este período tenían un jornal de B/. 1.00 .

El aumento de los salarios, se gestó por la escasez de mano de obra, por la competencia con otras empresas, y también por el alza del costo de vida.

En cuanto a los picadores, alcanzaban un promedio diario de B/.4,83 a 83.00 quintal. En 1913 ese promedio bajó a B/. 2.90 por la crísis que ya afectaba a esta industria en América. El quintal de goma en este año se pagaba a B/.80.00 el quintal a los picadores.

Tomando un mes al azar de 1910, encontramos que en diciembre trabajaron 9 mujeres ganando aún B/.0.40; y 37 hombres cuyos jornales variaban de 0.60 a 2.00. Un resúmen por ocupaciones sería el siguiente:

RESUMEN DE JORNALES DEL MES DE DICIEMBRE 1910

Ocupación	Nº de Jornales	Cantidad B/.
Jornales varios	$336\frac{1}{2}$	423.10
Chacras gomal	$238\frac{1}{4}$	289.15
TOTAL:	575	712.25

Se nota específicamente, que gran parte de los jornales eran absorbidos por los trabajos de chacras

que incrementaban los productos de subsistencia de la empresa. Esta actividad se incrementaba a medida que se lograba un mayor desarrollo agrícola. En la barraca Marte esta actividad abarcaba la mayor cantidad de jornales a excepción de la extracción de gomas. Así en el mes de julio de 1912, tenemos el siguiente cuadro:

RESUMEN DE JORNALES DE JULIO 1912

Ocupación	Valor B/.
Flete sobre goma	100.50
Flete sobre mercaderías	100.50
Jornales varios	198.00
Chacras gomal	1,146.80
TOTAL:	1,545.80 (88)

3.3 La Producción de Goma

Ya sabemos que esta empresa se dedicó a la explotación de jebe, integramente. Contó con numerosos picadores, que en algunas temporadas llegaban hasta 250 hombres. El mecanismo de obtención fue el enganche y el de permanencia las relaciones semiesclavistas.

El procedimiento empleado fue el del ahumado

---

(88) Libros de Contabilidad de "The Tambopata Rubber".Cit.

que ya describimos de manera general en la primera parte del presente trabajo. La recepción de la goma se hacía con el 12% de descuento sobre el peso por merma. Pero la empresa hacía el descuento cuando ya el jebe estaba completamente "oreado" en los almacenes y que en muchos casos pasaba del mencionado porcentaje.

Los contratos se hacían por quintales o arrobas y las recepciones, como eran en poca cantidad, se hacían por libras. La arroba usada fué la inglesa, por que en Loreto se usaba la portuguesa de 15 libras. En muchas oportunidades se distraía a los picadores en otras ocupaciones como chacarismo y transporte de víveres y de gomas. Se daba el caso que desde Marte se iban hasta Tambopata por víveres para poder seguir trabajando en la pica.

Con estas aclaraciones podemos indicar que en los siete años de vigencia de la empresa se obtuvo la siguiente producción:

PRODUCCION DE JEBE. "THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LTD"

AÑOS		LIBRAS	QUINTALES
1907	Jul.Dic.	4,527	45.27
1908	En.-Jul.	18,192	181.92
1909	6 Meses	46,292	462.92
1910	"	53,086	530.86
1911	7 "	77,309	773.09
1912	12 "	55,285	552.85
1913	6 "	21,273	212.73

(89)

Los meses de mayor producción fueron de enero a julio, y el anhelo de la empresa era llegar a los 500 quintales anuales, que lo consiguieron en algunas oportunidades. En 1907 se trabajó sólo 6 meses, por que la empresa se hizo cargo de los gomales en julio. En el caso de 1913 sólo se explotó por 6 meses por liquidación de la Compañía. De los años restantes los datos estan incompletos en los documentos respectivos.

Analizando los datos del año de mayor producción tenemos el siguiente cuadro:

---

(89) Libros de Contabilidad. Emp. citada.

PRODUCCION DE JEBE FINO EN EL AÑO DE 1911

Meses	Picadores	Bolachas	Libras	Quintales
Enero	103	259	2,071	20.71
Febrero	231	612	5,393	53.93
Marzo	212	877	9,748	97.48
Abril	233	905	11,633	116,33
Mayo	229	1,007	14,314	143.14
Junio	213	762	11,889	118.89
Julio	195	1,901	22,261	222,61
	1,416	6,323	77,309	773.09

(90)

La producción de sernambi de jebe fue en pequeñas cantidades, que también se exportaba al exterior.

4. Algunos Mecanismos de Agresión a los Trabajadores.

4.1 El Traspaso de Cuentas.

Este mecanismo de agresión fue general en la selva como hemos mencionado anteriormente. La "The Tambopata Rubber Sindicate Limited" también lo práctició en Madre de Dios. Es más la empresa se originó con un "traspaso de cuentas". Carlos Franck le vendió mil estradas de

---

(90)Libros de Contabilidad. Emp. Cit.

gomales y con ellas 112 trabajadores (79 picadores y 33 jornaleros) y 33 trabajadoras mujeres. Todos debían a la "Empresa Carlos Franck Tambopata" B/. 13,579.52; y las mujeres B/. 215.65.

El problema central está en que estos trabajadores formaban parte de los gomales y pasaron a pertenecer a otro propietario. El mecanismo de estas relaciones fueron las deudas.

En 1911 la "Cía. Gomera Sandia" subsidiaria de la Casa Gibbson de Arequipa, pasó a pertenecer a "The Tambopata Rubber Sindicate Limited". Con los gomales se traspasaron también algunos trabajadores, cuyas cuentas ascendían a B/.674.33 .

Estos traspasos implicaban en cierta medida una solapada venta de trabajadores, como lo han hecho notar algunos autores.

4.2 El Uso del Poder Local y las Relaciones Políticas.

Este es un punto que facilitó el mecanismo del enganche de trabajadores. La empresa se relacionó desde su establecimiento en la zona con el subprefecto de Sandía, gobernadores y demás autoridades subalternas. El 31 de mayo de 1911, el gerente Lawrence desde San Carlos

comunicaba a Luis Franck Reyes en Tambopata que:

> "Peones: A ver si Ud. puede conseguir algunos para el trabajo del camino, hay que ofrecerles B/.2.50 diarios, pues Asturizaga sólo tiene 7 a su cargo y el trabajo es fuerte. Hable Ud. con Clavijo (teniente gobernador) y dígale en mi nombre que si no nos ayuda lo haré votar de su puesto" (91)

Haciendo un poco de historia, Isidoro Clavijo había sido nombrado como Teniente Gobernador a insinuación del propio gerente de la empresa. En comunicación del 19 de mayo de 1910, el gerente escribía a su agente en Sandía, para que influyera en el subprefecto para nombrar un teniente gobernador en Tambopata, diciendo:

> "En nuestro concepto el único que nos parece es Isidoro Clavijo, lo que es el anterior Morales ha sido un abusivo, pues a nuestros fleteros los ha puesto en el cepo según nos han avisado; por nuestra parte nosotros vigilaremos la autoridad, a fin de que sí comete abusos podemos avisarle al señor subprefecto." (92)

Parece pues que Clavijo, no respondió a las espectativas de la empresa, razón por la cual cayó "en desgracia" y se le cambió también a solicitud de la misma empresa. Al respecto tomamos un párrafo de la carta del gerente al subprefecto de Sandía.

---

(91) Carta del Gerente a Luis Franck Reyes. 31-5-11 .

(92) Carta del Gerente al Agente de Sandia. 19-5-10 .

"Basilio Peñaloza: Ahora que no va a Sina, mejor sería que lo nombrara Ud. teniente gobernador de Tambopata, pues el actual teniente Isidoro Clavijo es un bribón y sólo se ocupa de chupar alcohol con los indios. Otro pícaro que necesita ser arreglado es el ex-teniente Felipe Villavicencio pues él hace la contra a Clavijo en todo". (93)

En ésta manipulación política, no sólo se pide de la subrrogación de la autoridad constituída, sino que se propone de inmediato su reemplazante. Es el poder del dinero del capitalismo, como muy bien lo señalaba el mismo gerente en su comunicación del 2 de setiembre de 1911.(94)

"Siendo como Ud. me comunica y no necesitando de la ayuda de él, mejor será no molestarlo en lo más pequeño. En el día no hay más que confiar: Todo al dinero, bajo cuya batuta bailan las autoridades príncipalmente y en seguida los del pueblo". (94)

El sujeto en referencia es el subprefecto de Sandía Celso Chávarry, una de las autoridades más comprometidas con la empresa, ya que hacía el papel de enganchador de la misma, príncipalmente para conseguir quepires. En 1911 hay una nómina de 119 cargadores enviados por el subprefecto de Sandia. De Quiaca consiguió 43 quepires en el mismo año, y sobre Cuyo Cuyo se decía lo siguiente:

"He abonado al Sr.Chávarry B/.250.00,como gratificación por 100 quepires de cuyo cuyo, y

---

(93) Carta del gerente Lawrence: San Carlos al subprefecto Celso Chávarry: 31-5-11 .

(94) Carta del gerente Lawrence al agente Rodríguez Sandia. 2-9-11 .

ahora mi agente Rodríguez, está mandando la gente que actualmente va llegando con las guías marcadas, por cuenta de Chávarry. Me tiene Ud. listo a abonar a los envarados B/. 1.00 por cada quepir pero es entendido que sea gente completamente voluntaria".(95)

Fue el mismo subprefecto que se vió envuelto en la acusación de la Pro-Indígena, por denuncia de los propios campesinos aduciendo que:

"Subprefecto Sandía con gobernadores realizan criminal venta indígenas para gomales San Carlos nos apalean, nos encarcelan y nos reclutan con gendarmes para obligarnos, ir por fuersa gomales mortíferos por 6 bolivianos, recibiendo autoridad 15 y 20 soles por quepir estamos prófugos, abandonando familias, intereses. Hemos venido solicitar justicia, no somos debidamente atendidos; favor Asociación indígena gestione cambio subprefecto,recomiende prefectura esta. Manuel Quispe,Toribio Lucana, Carlos Mamani y Delgado Aylla". (96)

La historia de Chávarry es **humillante y** es el prototipo de las autoridades peruanas a través de todos los tiempos. Nuestro subprefecto de marras hizo algunas maniogras para salir del embrollo en que se encontraba y se comunicó con el gerente para pedirle ayuda política y económica. Para lo primero manifestaba:

"Ud.Sr. Dn. Arturo debe pues de escribir con tiempo a Lima, a todos sus amigos de gran influencia, telegrafiar y si posible es al mismo presidente y al diputado, para que estos

---

(95) Carta del gerente Lawrence a Gregorio Guillén.Cuyo cuyo 25-7-11 .

(96) Telegrama de los campesinos al Dr.Capelo,presidente de la Asociación Pro-Indígena.

caballeros no vayan a dar crédito a tan grosera calumnia."

Y para lo segundo decía:

"...todo eso como vuelvo a repetir me ocasiona considerables gastos, y como no es posible que un hombre pobre como yo se sacrifique de esa manera, me permito recordarle, el ofrecimiento que me hizo Ud. ordenando a su agente me entregue la cantidad de cien libras oro, como pago de gratificaciones para las personas que proporcionaran los quepires que Ud. necesitaba; ahora resulta que dicha gratificación de la que aún no he recibido un sólo centavo, servira para distribuirla a los gobernadores del cercado".(97)

Finalmente fue destituido de su cargo, y por la cuenta que tenía con el Sindicato, sus bienes fueron embargados por los agentes de la propia empresa.

Como consecuencia de estos hechos y los planteamientos de la Pro-Indígena, fue suprimido el servicio personal a que estaban sometidos los indígenas. La manipulación de las empresas se orientó en ese sentido; esto es burlar la ley y contar siempre con fuerza de trabajo barata y gratuita.

Estas manipulaciones se realizaron en toda el área de influencia de la empresa. Es imprecionante como las compañías pisoteaban las leyes del país. Por ejemplo cuando Pio León Cabrera era subprefecto de Sandia recibió

---

(97) Carta del Subprefecto de Sandia Chávarry al gerente del Sindicato Gomero. 1911.

una comunicación del gerente a quién le unía una gran amistad por supuesto:

"Tomo nota que el gobierno ha prohibido en lo absoluto el servicio de los indios, lo que es muy sensible; pero como Ud. es el "gobierno" en esa, creo no habrá inconveniente más tarde, para seguir proporcionándome más cargadores, al respecto ya hablaremos a mi llegada a esa". (98)

Y en carta a una localidad de Bolivia se mencionaba:

"Tomamos nota que el fiscal del partido de Camacho, ha expedido un requerimiento oponiéndose a las habilitaciones para traer picadores dal Perú y que este carece de fundamento, puesto que no hay una ley dada al respecto. Así mismo abrigamos la esperanza que su tío Dn. Abel haga que el fiscal retire el requerimiento y no dudamos que Ud. por su parte buscará apoyo en vista de las buenas relaciones de su tío, para que desaparezcan estos inconvenientes, que como Ud. bien dice sería perjudicial para sus habilitaciones".(99)

Todas las autoridades de la zona estaban comprometidas de alguna manera con la empresa; por favores recibidos, haber sido empleado de la misma, o haber sido nombrado por influencia del Sindicato, como se ve en la siguiente cita:

"Por fin y con placer he sabido que Ud. ha sido nombrado gobernador de Sina, cuya noticia me ha alegrado en manera. Tenemos un dicho en inglés y es el siguiente: "Que el recibe un favor debe recompensar con otro"

---

(98) Carta del gerente al subprefecto de Sandía: 13-10-10.

(99) Carta del gerente a Luis Franck Reyes: mocomoco 14-2-13 .

y basta esto para que un hombre inteligente como Ud. sepa apreciar y comprender. En esta virtud suplico a arrerar a toda la cholada de Sina con sus bestias para que levante carga de Tambopata a esta; ya Ud. comprenderá yle bastará un sólo dicho". (100)

Ante éstas y otras palabras convincentes, las autoridades no se podían negar y fueron cómplices de la explotación de los campesinos y grandes colaboradores de las empresas capitalistas, contribuyéndo a la exclaviza - ción y exterminio del trabajador, como lo corrobora el siguiente párrafo:

"Los dos peones que Ud. me ha mandado, han llegado; ya veo lo que son, por lo pronto uno de ellos me ha robado 25 libras de chuño de la carga que ha traído. No descuidaré en hacerlos trabajar bien, ni menos olvidaré que deben eternizarce en ésta. Desde luego por éste favor le mando mis agradecimientos". (101)

La Disminución de Salarios.

Recordamos que la economía de los países semi-coloniales, está supeditada a los vaivenes de los pre - cios que obtienen por sus recursos naturales. El caucho no escapó a este principio económico y fue la baja castrófica de los precios, lo que determinó la reducción de su explotación en el Perú y América.

---

(100) Carta del gerente al gobernador de Sina: M.Gironda 26-4-11 .

(101) Carta del gerente al agente de Santa Crúz: 21-12-07.

La baja de los precios en Londrés, creaba cierta sosobra en los empresarios. Constantamente se comunicaban noticias como la que a continuación insertamos, entre San Carlos y Santa Cruz.

"Noticias de Londrés, aseguran que las gomas han sufrido una fuerte rebaja, por lo que es necesario reducir los gastos. Habrá pérdi - das en este año".(102)

Noticias de este tipo se producían cada año. El principal rengón de la reducción de gastos estaba constituído por los sueldos y salarios de los trabajadores. Así en setiembre de 1912 se comunicó al empleado del alma - cén en Tambopata que:

"Por pérdidas en el negocio, por el bajo precio de las gomas en Europa, se rebaja el sueldo de empleados, agentes y demás trabajadores. Sentimos mucho por nuestra parte vernos obligados a disminuir los sueldos de empleados; pero Ud. bien comprenderá que las circunstancias nos obligan a ello".(103)

En realidad a los trabajadores no les quedaba otra alternativa que aceptar la nueva situación. Así el empleado Sardón desde Tambopata contestaba a la gerencia:

"Tomo nota debida sobre la rebaja del 50% por la pérdidas sufridas en la elaboración y la baja considerable de su venta, los que aca - rrean para el Sindicato fuertes pérdidas. Si la rebaja es general acepto, si es sólo para la agencia es cuestión de estudiar el asun - to". (104)

---

(102) Correspondencia del gerente a la agencia de Santa Cruz.

(103) Carta del gerente al empleado de Tambopata.

(104) Carta del gerente al freguez Nicanor Larrea en Marte 25-5-10 .

Fue una verdadera agresión a los derechos adquiridos de los trabajadores, que agudizó el mecanismo de permanencia de los peones, que necesitaban mayor tiempo para pagar sus deudas. Por lo general ni aún cancelándolas totalmente podían dejar los gomales, como nos lo prueba la siguiente cita:

> "Picadores: De todos modos tienen que seguir trabajando aunque hayan cancelado, no les pudo permitir el que salgan en ningún caso por el momento. Hay satisfacción por el aumento de producción, si los deseos se cumplen mejor para el Sindicato. Se recuerda la oferta de B/.500.00 por mayor producción". (105)

Para el caso de los picadores, las empresas se ponían de acuerdo, para enganchar trabajadores, pagando la misma cantidad por quintal de jebe. Al respecto, Hipólito Sánchez, agente en Cojata, escribió al gerente en San Carlos, con fecha 12 de Agosto de 1910, lo siguiente:

> "He hablado con los agentes de San Gaban, que van a Italaque y Huaycho para enganchar picadores, me dicen que ellos pagarán hasta B/. 100.00 por quintal, como esto resulta naturalmente en competencia con nuestro agente, he convenido de que lleguen a un acuerdo en Italaque para que se enganche por igual suma, les he reflexionado de que es más preferible que ellos se ganen esto más y no los indios. Ellos han prometido proceder asi y ponerse de acuerdo como digo con los nuestors; ojalá lo cumplan". (106)

---

(105) Carta del agente Tambopata al gerente San Carlos.
(106) Carta del agente Cojata al gerente 12-8-10 .

Agresiones económicas como estas en contra de los trabajadores es característica de las empresas capitalistas. Las crisis van a parar a las espaldas de los trabajadores y las sobretasas que se crean por la competencia en las habilitaciones aumentan las ganancias de los intermediarios, como lo fueron los agentes, contratistas y fregueces.

5. Algunos Mecanismos de Defensa de los Trabajadores.

5.1 La Morosidad en el Pago de las Deudas.

Es indudable que los trabajadores reaccionaron contra los abusos de la empresa. Ella se manifestó en la evasión del pago de las deudas, la fuga de los centros de trabajo y en algunas manifestaciones hostiles y violentas. Un saldo de luchas y de reacción contra la explotación pero no de conquistas ni reivindicaciones de sus derechos.

Las deudas provenían principalmente de las habilitaciones contraídas, en las cuales los campesinos por una seguridad natural no se presentaban en los centros de trabajo por temor a "esclavizarse" en ellos, como consecuencia del propio mecanismo del sistema.

Las deudas también eran por víveres no entregados, o de una manera general por cargas no entregadas. U

na tercera situación estaba dada por las déudas provenientes de las fugas. Para este último caso existían acuerdos entre las empresas, para que en caso de que los trabajadores fugados de una empresa fueran a establecerse en otra, ésta quedaba obligada a reconocer las deudas que aquéllos tenían con la empresa de orígen, previa relación presentada por el interesado.

Como un atenuante, debemos reconocer que los quepires no siempre realizaban su trabajo en forma "voluntaria" como irónicamente y entre comillas lo mencionaba el gerente de la empresa muy a menudo. Tal es el caso de Andrés Gómez que no entregó 3 arrobas de goma, por ser una carga excesiva para un hombre y por haber sido obligado a tomarlo a"palos" según sus propias declaraciones al subprefecto,.Sin embargo el Juez no tuvo reparos en ponerlo preso.

Esto significa que las autoridades locales, como habilitadores de la empresa, estaban obligados a hacer efectivo el pago de las déudas de los habilitados. En este sentido se expresaba el gerente en comunicación al gobernador de Quiaca Mariano Carpio el 1º de Enero de 1913.

> "Tenemos mucho gusto que se haya Ud. hecho cargo de gobernador de ese distrito y le agradecemos mucho por sus ofertas.......
> Le incluímos una lista de cargadores morosos de esa, que hasta la fecha no han entregado las cargas que recibieron de nuestro agente en Sandia; a los que le suplicamos; para que mediante su autoridad se sirva imponerles la inmediata internación de las cargas. (107)

El 8 de diciembre de 1912, el agente de Sandia Fernando Rodríguez, manifestaba al gerente en San Càrlos que:

> "El Sr. subprefecto está muy intencionado para hacernos el servicio de hacernos devolver con todos los deudores la plata que nos deben los indios de ésta, pero cmo es tiempo de mita no ha procedido a hacerlos traer para que paguen y sólo esperamos que lleguen de la montaña para hacerlos pesar y sacarles lo que deben, de lo cual no me descuido un sólo momento, a los que no tengan con que pagar, trataremos de despacharlos a esa para que paguen con su trabajo". (108)

Es indudable que por esta gestión las autoridades reciben cierta comisión, de la misma manera que lo recibían los empleados y personas particulares. Esta comisión por supuesto no pagaba la empresa, sino que iba a aumentar la crecida deuda del trabajador la siguiente cita es elocuente a éste respecto:

> "Ventura Calisaya: Verdaderamente que la déuda de éste peón alcanza una suma considerable, y nos alegramos que Ud. haya podido capturarlo y arreglar con el sr. Ladislao Vera para que lo traiga pagándole el 20% de comisión. A pesar de ser una cosa exagerada, una vez que llegue el peón a ésta veremos la forma de arreglar con éste señor sobre la

---

(107) Carta del gerente al gobernador de Quiaca 1-1-13 .
(108) Carta del agente Sandia al gerente 8-12-12 .

> cantidad de la déuda y bajo la comisión ofrecida. El 10% aún era mucho, reconociendo que un peón con déuda fuerte, no puede hacerse cargo de comisión tan subida". (109)

Casos como el que anotamos hubo muchísimos y sirvieron para profundizar las relaciones semiesclavistas, sobre todo en este caso de las déudas. Otros mecanismos de agresión económica que aumentaron las déudas de los trabajadores fueron las mermas y las multas. Por cualquier motivo se imponía multas, llegándose al extremo de hacerlo por que un arriero montó una mula que conducía, apesar de que iba sin carga. Otro tipo de multas fue por deterioro de herramientas en el trabajo; o por hacer algún reclamo, cómo nos muestra el párrafo que acontinuación se inserta:

> "Nicolás Mariscal: Este pobre diablo, en vísperas de salir comentó que le habíamos hecho trabajar demás, un quintal, y que esto era un robo; se le dió un sopapo en la boca, notificándole que ahora sí pagaría la multa, así que quedará hasta el fin del fábrico; no lo majé a palos por no alborotar a la gente, que nunca creen que es por sus insolencias". (110)

Actitudes como ésta acentuaron el antagonismo ya existente entre peones y empléados. Estos fueron abusivos, prepotentes y se hicieron merecedores a las reacciones violentas de los jornaleros como veremos más adelante.

---

(109) Carta del gerente desde San Carlos a Carlos Castañón: Italaque 20-3-12 .

(110) Carta de Braulio Peñaranda de la barraca Marte el gerente en San Carlos: 2-5-10 .

5.2 Las Fugas.

En realidad este procedimiento fue al que más recurrieron los trabajadores de la empresa y seguramente de toda la región; para evadirse de los malos tratos, del hambre, del recargo de cuentas y otros mecanismos de explotación. Los fugados eran perseguidos y acosados por las autoridades y comisionados enviados por la empresa. Una vez alcanzados, regresaban humillados a las temidas "barracas" en donde eran cruelmente azotados. Las sumas gastadas en su persecusión y captura iban a aumentar sus impagables déudas.

Las fugas fueron constantes y numerosos los fugados. El 7 de abril de 1908 se detectó una fuga de 7 trabajadores. Las comunicaciones reconocían como causales la escasés de víveres (Chalona y sal) y la rebaja del precio de la extracción de un quintal de jebe. El precio que se pagaba por el jebe era de B/.64.00 y fue rebajado a B/. 60.00

En realidad en los primeros meses de este año se produjo una depresión mundial en los precios de las materias primas. El cobre bajó de 123 a 53 libras la tonelada y el estaño sufrió una baja del 45% con respecto al año

anterior. El caucho no fue una excepción a esta depresión y las empresas no podían darse el lujo de perder sus utilidades, habiéndo quién cargase con los menores precios, de allí que se rebajara el precio del quintal de jebe.

El 28 de noviembre del mismo año, se fugaron otros 7 picadores, para lo cual también se señalaba como causas: la falta de víveres, la hostilidad de los administradores y el precio excesivo de los productos (plátano verde, yucas y arroz). En la mayoría de los casos se mencionaba que no existían motivos para las fugas.

El año de 1909, fue el más activo de todos, en lo que a fugas ya otros hechos se refiere. En setiembre de este año se produjo lo que la empresa denominaba "la huelga" o "la sublevación". Como consecuencia de este hecho se produjo una fuga casi masiva de trabajadores. El hecho en sí será reseñado en el siguiente punto.

Dejando en blanco a 1910, diremos que entre junio de 1911 y mayo de 1912 se realizaron 45 fugas, que agrupados por lugares de procedencia da lo siguiente:

De Italaque	16
" Mocomoco	13
" Huaycho	8
" Sandia	4
" Santa Cruz	3

De Chuma	1 (111)

Una de las principales causas de las fugas además de lo anotado fue las crecidas deudas de los trabajadores, que aumentaban constantemente por los mecanismos del sistema. La siguiente relación de fugados y sus respectivas cuentas indican lo que aceveramos:

RELACION DE LOS DEUDORES HUIDOS DEL GOMAL

Contratista: Quintín Peñaloza,Mocomoco.

1. Ventura Calisaya	B/.	641.00
2. José María Condori	"	310.45
3. Sabino Chagua	"	474.65
4. Pablo Lipa	"	340.00
5. Bonifacio Pariguana	"	213.90
6. Venancio Quispe	"	227.40
7. Tomás Quispe 2º	"	249.40
8. Casimiro Suxo	"	316.60
9. Joaquín Arismendi	"	295.20
10. Eugenio Vargas	"	203.40
	TOTAL:	B/.3,272.00

(112)

---

(111) Corréspondència de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited".

(112) Libros de Contabilidad de Emp. cit.

Como se ve, son cantidades respetables, para un peón aún hoy en día y con mayor razón para el de esos tiempos.

Por supuesto que éstas fugas intranquilizaban a la empresa en general, Gerente, empleados, mayordomos, todos ponían el grito en el cielo, acentuándose los enconos y las luchas de clases; los empleados por lo general fueron de extracción urbana y los peones campesinos netos. La siguiente cita nos ilustra al respecto:

> "Es imposible el que deje de participar a Ud. que la gente ha huído, sabe Ud. cuando se puede callar con esta noticia? es que cuando todos estos malditos de huaicho se acaben de morir en esta como perros, sólo entonces estaremos más contentos y tranquilos, de otra manera seguirá habiendo noticias que lo fastidian a Ud. demasiado". (113)

Las consecuencias de estas fugas fueron graves para los trabajadores; acrecentamiento de las deudas, castigos corporales vivir huídos, fue el saldo que no siempre pudieron soportar.

5.3 Las Reacciones Violentas.

Ya mencionamos que en setiembre de 1909, se produjo un hecho muy importante en las luchas de los traba-

---

(113) Carta del empleado Abel Enriquez: Marte al gerente en San Carlos. 18-6-12 .

jadores. La empresa le llamó "la huelga" o "la sublevación" pero que en realidad no pasó de ser un motín de trabajadores, cansados de tanta explotación.

El suceso tuvo sus antecedentes en los años anteriores en que los trabajadores se comunicaron con el gerente para hacerle ver algunos abusos de los empleados. Así desde Pelechuco se comunicaba a San Carlos que:

> "El objeto de la presente, es el de remitirla incluso carta de varios peones del gomal, quienes se quejan del empleado Calixto Pérez. Este empleado hasta ahora nunca ha motivado quejas de parte de los peones por lo que no se puede dar crédito a ojo cerrado". (114)

Esta especie de reclamo que plantearon los trabajadores no fue tomado en cuenta. Mas tarde en 25 de agosto de 1909, se comunicaba que los picadores de Azata, en San Carlos estaban "sumamente insolentes y díscolos" negándose a trabajar en las chacras.(115)

La circunstancia de contratar picadores, y después hacerlos trabajar en "chacarismo" y conduciendo cargas, se generalizó en la empresa y dio lugar a muchas quejas y reclamos. La razón fue que los picadores en la extracción de jebe, obtenían un mejor salario promedio que en otras actividades y podían pagar sus deudas quizás en

---

(114) Carta de Carlos Franck de Pelechuco al gerente. 7-11-7 .

(115) Carta del Administrador al gerente en Cojata.25-8-9.

menor tiempo, que en el caso de los chacareros y quepires.

Parece que las actitudes de los trabajadores en éste mes de agosto se hicieron sentir en el ánimo de los empleados. Como el gerente se encontraba ausente su representante en San Carlos, pidió al corregidor territorial que notificase a los trabajadores para que desistiesen de su propósito de hacer una sublevación. En la sumilla del memorial se lee:

> "Pide policiariamente se notifique a las personas que indica a fin de que se abstengan de la sublevación que refiere contra las personas que expresa y pide las declaraciones de los denunciantes que señala y sea bajo las determinaciones de la ley." (116)

El memorial fue presentado el 31 de agosto y se notificó a los trabajadores el 2 de setiembre en la "barraca" Marte. Como una ironía de la justicia el tal corregidor era Calixto Pérez, empleado de la empresa. Los denunciantes del hecho fueron Hilario y Paulino Quijua, que se ratificaran en sus delcaraciones ante el corregidor.

A pesar de ésta notificación los trabajadores siguieron el plan. Este consistía en una sublevación en la noche del 5 de setiembre, tomar dormidos a todos los empleados, quemar los libros, incendiar los almacenes y huir. Se contaba según los delatores con escopetas, cuchillos y garrotes. Debían participar unos 100 trabajadores.

---

(116) Memorial presentado por el administrador al corregidor.

Fueron señalados como cabecillas del movimiento: Andrés Taraniapo, Marcos Amos, Celestino Jayapuri y Mariano Mamani . Fueron los empleados según versión de los huelguistas quienes iniciaron el tiroteo, como se constata en el siguiente párrafo:

> "Igualmente anularé el reconocimiento a Taraniapo mediante la ratificación de los peritos: La declaración de Siripe en Apolo, supongo es matadora según relación que me ha hecho; de que los empleados, sin que la gente diera tiro alguno, hicieron sus descargas, y que después de haber cesado el fuego, muertos algunos y heridos otros, Asturizaga emprendió a lapos con los que volvieron humillados; más aún refiere que a uno que murió, estando en actitud rendida, pidiendo perdón de rodillas le acestó de tiros".(117)

Esta pertenece a la declaración de un inculpado que participó en los hechos del 5 de setiembre. En el deslinde de responsabilidades los trabajadores fueron los únicos que perdieron. Además de regresar humillados como decían los empleados, cargaron con todos los gastos realizados en su búsqueda, con las pérdidas habidas en el almacén y aún con las cuentas de los fallecidos. Un resumen de la cuenta "huelga" sería el siguiente:

---

(117) Carta de Manuel Franck de Marte al gerente en San Carlos. 10-10-09 .

GASTOS OCACIONADOS POR LA HUELGA

Déudas de 4 fallecidos	B/.	236.50
Gastos de trámites	"	152.90
Gastos en persecución	"	380.91
Pérdidas en Almacenes	"	359.10
Otros	"	2,778.40
TOTAL:	B/.	3,808.81

(118)

Si tuviéramos que señalar las causales de este movimiento, nos referiríamos al hecho de que los picadores fueron empleados en otras actividades distintas a la pica d goma. Esto ocasionó las protestas no sólo de los trabajadores sino también de los contratistas, Gregorio Castañón desde Italaque decía al gerente al respecto: (119)

> "Si mi gente anterior se ha malogrado allí y no trabaja en la actualidad, es por la escasés de víveres que ha habido y los viajes continuados con carga de goma y víveres; es sensible tener que decir todo esto, solamente hemos permitido que ande asi por cancelar nuestro contrato y por no dar mala fama ante las gentes, pero allí todo es imposición, por que se abusa de la ignorancia del indio y luego para nosotros es la molestia, como ahora han empesado ya a demandarnos la gente, ocasionándonos gastos que no teniamos necesidad de hacerlo".

---

(118) Libros de contabilidad de empresa cit.
(119) Carta del agente de Italaque al gerente: 8-3-12 .

Y el agente Abel Marín acotaba en su ocasión:

> "He tenido conocimiento que a todos mis picadores los tiene Ud. embarcados, sin embargo de que todos aquéllos han cancelado sus habilitaciones; a más que con los precios excesivos de víveres, que se han endrogado; ahora veo por conveniente que los mande Ud. con sus cuentas respectivas y no permita que sea me persigan en cruz y cuadro, sus padres o esposas de aquéllos pobres cautivos que hace más de dos años que se encuentran en tanto sufrimiento al extremo que los tiene Ud. a veces de picador, otras de cargador viajando cada 15 días a Tambopata y otras veces de chacareros, al saber todo esto es imposible que nadie querían ir al gomal, mucho más si lo pasan desayunándose con palmito".(120)

Otra causa importante fue el estado de cuentas de cada uno de los trabajadores. Quería saber cuanto habían cancelado y cuánto debían aún. De allí que el objetivo de los sublevados era destruir los libros. La falta de víveres se hacían insoportables en ciertas ocasiones, colmando la paciencia de los hambrientos caucheros.

En los años posteriores se produjeron algunos amagos de revueltas. En el año de 1911, el mayordomo Enriquez comunicaba desde Marte que la "gente se ha agolpado en tumulto con hostilidad". El pretexto era la falta de víveres según la comunicación. Se agregaba que los de Mocomoco estaban conformes comiendo flor de plátano y que la situación se presentaba incierta. Continuaba la carta reco

---

(120) De Abel Marín: Italaque al gerente. 19-10-12 .

..nociendo que en verdad "no tienen nada que comer, estando en ayunas desde hace 2 ó 3 días. La cosa no pasó de una simple escaramusa.

En junio de 1912, nuevamente los mismos personajes intervenían para comunicarse que:

> "Gente picadora: Me tiene completamente aturdido con tanta majadería de la gente, parece que todos están de acuerdo; el día martes pasado se llenó en todo el patio toda la gente que estaba en esta y todos a una voz me reclamaron sus cuentas; ellos dicen que les avisemos del estado de la deuda; aunque salgan a deber miles, lo que deseen es saber, que si no les dan sus cuentas no trabajaran más desde fines de éste año y que todos saldrán en julio; es todo el pensar de esta gente, esto mismo me participaron los mayordomos de que ya no quieren picar, diciendo que sus deudas están canceladas".(121)

Como en el caso anterior "la sangre no llegó al río" y los mecanismos de explotación siguieron su curso.

El Ataque de los Huarayos.

Finalmente, en 1913 la empresa tuvo que hacer frente a un nuevo hecho: el ataque de los huarayos. A raíz de este acontecimiento la empresa se vió obligada a abandonar la zona. Hasta esa fecha las relaciones con los nativos habían sido amistosas, y los "chunchos" les vendían ví

---

(121) De Abel Enriquez desde Marte al gerente: 6-6-12 .

veres y trabajaban en las chacras de la empresa. Otra relación fue la adquisición de algunos nativos menores a cambio de escopetas viejas u otros objetos. En los dos casos anteriores también se les pagaba en la misma forma.

El ataque en mención se produjo el 19 de mayo de 1913, a orillas del río Pucumayo a dos leguas de San Carlos. Unos 100 huarayos dieron muerte a 4 personas y se robaron 3 "criaturas" .

Con estos sucesos cundió el pánico entre los trabajadores de la empresa y los picadores se negaban a entrar al monte a trabajar y desde Sandía y Puno se enviaron soldados para defender la zona.

El 5 de junio se comunicaba que se habían producido nuevos ataques y la gente permanecía en San Carlos. El 16 del mismo mes se indicaba que los atacantes habían "hecho tiras" el almacén de San Carlos, lo mismo que los cultivos de las chacras.

Ante esta situación el gerente comunicaba a Ricketts en Arequipa lo siguiente:

> "Aunque venga guarnición imposible seguir trabajos, Picadores no quieren ir al monte de ninguna manera a picar goma como les comuniqué. Trabajos están perdidos, de nada servirán soldados si no hay como trabajar, Sería muy difícil conseguir nueva gente que viniese. Mientras estamos reunidos como actualmente en San Carlos probable salvajes no atacarán, pero es imposible mandar gente

picar goma. Avisen a Londrés y envíen respuesta por telégrafo. Via Sandia. Quedo aguardando San Carlos". (122)

Desde Londrés se comunicó que, ante la situación presentada e imposibilidad de seguir trabajando, todo quedaba al buen criterio del gerente, abandonándo si es necesario las propiedades, en salvaguarda de la seguridad personal.

Las oficinas de la empresa se trasladó a Tambopata, en donde se realizó la liquidación de las cuentas de toda la gente hasta el mes de setiembre según consta en los libros respectivos. El gerente regresó a Inglaterra dando un rodeo por La Paz en vez de hacerlo directamente por Arequipa.

El caso de Carlos Sharf.

Al margen de la empresa que acabamos de reseñar, pero en el mismo contexto histórico-geográfico se produjo en 1909 un movimiento por parte de los trabajadores contra el explotador Carlos Sharf.

Este personaje, chachapoyano, desde pequeño pequeño había recorrido los ríos de la Amazonía. En 1888 se encontraba explotando caucho en la cuenca del Yurua y en 1903 en el Alto Purús y sus alfuentes. Contaba con un

(122) Carta del gerente al representante en Arequipa. 18-7-13.

capital de 1'200,000 libras y era muy conocido en América y Europa. También había establecido 12 puestos importantes de explotación de caucho atendidos por 2,000 hombres civilizados y por nativos de numerosas tribus.

En este año de 1903, se produjo un choque entre peruanos y brasileros en la zona del Purús. Un destacamento brasileño de 200 hombres sorendió a la comisaría peruana defendida por 12 personas. La guarnición peruana fue practicamente asesinada. Sharf y otros productores de gomas peruanos fueron atacados en sus propiedades y conducidos presos a Manaos. Estas zonas del Purús pasaron a poder del Brasil; se dice que por falta de apoyo del gobierno.

Sharf, libre, pero aruinado, se retiró a las cabeceras del Purús. Desde aquí inició exploraciones hacia la cuenca del Madre de Dios y en 1905 descubrió el varadero al río Piedras. Estableció en este río hasta 10 puestos caucheros muy importantes y otros secundarios y contaba con 1,000 hombres civilizados y los infaltables nativos.

El 17 de julio de 1909, estalló la sublevación en el puesto "Zeticayo". Los cabecillas fueron 9 caucheros loretanos a los que se les unieron 180 piros de los otros puestos. El 28 de julio los sublevados se en

contraban frente al puesto "Curiyacu" centro de las operaciones de Sharf. A las 12 del día atacaron el puesto dando muerte a los pocos defensores que encontraron; porque la mayoría había huido. Sharf quedó moribundo y murieron muchas personas en esta sublevación, a la que siguieron incendios y saqueos por varios días. Los que encabezaron el movimiento fueron perseguidos y muchos de ellos encarcelados.

Algunas fuentes señalan que la causa principal fue el trato cruel é inhumano que recibían los trabajadores de parte de Sharf. Por otro lado se menciona que los Piros habían sido vendidos por Leopoldo Collazos a Sharf, personaje que se cuenta entre las víctimas de la sublevación.

Este hecho muestra la situación de los caucheros y nativos de la selva en su relación con los dueños de los puestos caucheros. Fue una cosa "normal" la práctica de las llamadas "correrías" realizadas por los caucheros para agenciarse fuerza de trabajo. Al respecto encontramos la siguiente referencia:

> "TRAFICO DE SALVAJES: costumbres inveterada hay en alguno de los industriales del bajo Madre de Dios (y del Alto también puedo añadir) al surcar los afluentes de este río, extraer de ellos a viva fuerza, a los chunchos que los habitan, para comerciar con los que quedan vivos, vendiéndolos al precio de 200 y 400 soles cada individuo. Este proceder

> naturalmente infundió pánico en los referidos naturales, motivo por el cual viven en las partes altas o cabeceras de los ríos: Tambopata, Inambari y otros". (123)

Las consecuencias de estos hechos, no se hacían esperar. Los ataques de los nativos a los fundos, misiones, y puestos caucheros fueron numerosos. Por su propia dignidad de no quedar humillados buscaban las represalias y en muchos casos los inocentes pagaban por los criminales. Los nativos no hacían distingos todos los blancos eran enemigos; y si algunos autores no disculpan la criminalidad de los huarayos, no justifican sus asaltos a indefensos camineros, ni los raptos ni los robos; nosotros si lo disculpamos y los justificamos, por que fue una manera de hacerse justicia por su propia mano, por la fechorías horribles que cometían los caucheros con ellos. Al respecto tenemos la siguiente cita:

> "Este año (1916) aparecieron los bravos salvajes Mashcos del Colorado y afluentes, haciendo sus incursiones traidoramente. Algunos de sus crimenes es evidente obedecen a represalias. Dee boca de algunos civilizados que habían hecho correrías entre los mashcos, oi relatos de las vejaciones que les han hecho y mediando a veces homicidios y raptos de personas. Sería rebajar demasiado la dignidad de hombre del salvaje, creer que no habrían de tomar venganza algún día y como no les es posible vengarse en la misma persona que los vejó, lo harán en cualquier civilizado que se ponga al alcance de sus armas o de

---

(123) Informe del comisario Juan, S. Vilalta. Citado en: Cincuenta años en la selva amazónica. pág. 212.

sus tropelías". (124)

Al margen de esta situación social el período del caucho estaba saturado de violencia, seducciones, fraudes y estafas. La economía cauchera del Madre de Dios no tenía que envidiar a la de Loreto. Al respecto mencionamos lo siguiente:

> "El elemento más disociador no era ni el exceso en las bebidas, ni la guerra con los salvajes. Era la competencia en los negocios, era la sed insacialbe de oro, que en todo ponía su refinada malicia al servicio de la más desenfrenada violencia. Seducción de personal, retrasos en los pagos, fraudes en los pesos de las gomas; giros en falso; precios exorbitantes de las mercaderías etc. Esto por parte de muchos patrones. Los operarios trataban de vengarse. Unos vendían la goma al primer postor y en precios más bajos que los estipulados con sus patrones. Otros introducían piedras, hierros y hasta sus zapatos rotos y sus trajes sucios en las bolas de caucho, para resarcirse de los engaños en el peso; otros pretestando enfermedad no trabajan los meses contratados y nunca pagan al patrón lo que habían recibido adelantado; otros zanjaban la situación de un plumazo, se pasaban a otro patrón o se mandaban cambiar al extranjero". (125)

Planteadas así las cartas de juego entre patronos y trabajadores, no podía haber entendimiento pacífico. Los conflictos afectaban a todos los participantes en el proceso de producción, y hasta los misioneros terciaban en el asunto, pretendiendo sacar provecho de la situación.

---

(124) Fernández Moro. 50 años en la Selva Peruana. pág.287.
(125) Fernández Moro. Ob.Cit. pág. 152 .

Los dominicos tenían un proyecto para solicitar al gobierno, la autorización para que todos los salvajes adquiridos en la selva fuesen entregados a la misión apostólica para su "educación é instrucción".

Finalmente la crísis del caucho en la zona de Madre de Dios se acentuó en 1914, un poco más tarde que en Loreto. La mayoría de las empresas y caucheros emigraron; unos a la tierra de su procedencia y otros a Bolivia y Brasil en un intento de salvar su magra economía.

Muchos desocupados forzosos se quedaron en Puerto Maldonado, con lo que creció la población de esta ciudad, formándose nuevos nucleos urbanos.

La casa que mejor resistió la crísis fue la Rodríguez en la zona del Tahuamanú y Acre. Siguió explotando goma fina é implementó extensos campos para la agricultura y ganadería, dando trabajo a numerosas familias.

La zona más desolada de vida humana por el surgimiento de la crísis fue la cuenca del río Piedras. A ambas orillas cientos de puestos quedaron abandonados. El alto Madre de Dios y el Manú corrieron la misma suerte. La casa Perdiz se mantuvo hasta 1921 intentando formar una hacienda agrícola a orillas del río Tono; pero las familias que se establecieron no fueron aparentes y fracasó.

Había terminado el período del caucho. Perío-

do que con su realidad socio-económica envolvió al cauchero y al nativo. Podemos decir que el período del caucho fue algo más que una "ilusión tropical" como acotaba Mariátegui en su tiempo.

C O N C L U S I O N E S

1. Que, la explotación del caucho en el Perú, igual que en el caso de otros recursos, se desarrolló al amparo de la coyuntura internacional, determinada por la necesidades de este recurso, para las numerosas industrias en surgimiento en los países capitalistas.

2. Que, el mayor desarrollo de la explotación cauchera en el Perú se ubica entre 1880 y 1910. Las utilidades que se obtuvieron generaron los primeros elementos del capitalismo de carácter dependiente, lo que convirtió a la selva en un apendice extractivo en la estructura capitalista.

3. Que, como consecuencia del desarrollo capitalista de la economía cauchera, se establecieron en la selva peruana numerosas empresas de esa naturaleza y de diferentes na

cionalidades, principalmente inglesas. Las más connotadas fueron: "La Peruvian Amazons" (Julio C. Arana) en el Putumayo; la "Inca Rubber Co." y la "The Tambopata Rubber Sindicate Limited" en la zona de Madre de Dios.

4. Que el "boom" del caucho, determinó la concentración de una numerosa clase trabajadora, conseguida por "avia - miento" y "enganche" en Loreto y Madre de Dios respectivamente. Otros mecanismos de agenciarse fuerza de trabajo fueron: El "Traspaso de Cuentas" y las "correrías" practicadas con los nativos.

5. Que el caucho y el jebe fueron recursos diferentes y distintos los procedimientos de su explotación. Los caucheros fueron trashumantes que desvastaban la selva destruyendo los árboles a su paso por ella; mientras que los que extraían el jebe fueron sedentarios, colonizadores y complementaron su actividad cauchera con otras, tales como la agricultura y la ganadería.

6. Que, las relaciones sociales de producción de la economía cauchera fueron semi-esclavistas, lo que determinó el surgimiento de algunas modalidades de lucha de los trabajadores: las fugas de los centros de producción,el incumplimiento de los contratos, la morosidad en el pago de las deudas, y los motines aveces violentos, fue - ron las manifestaciones más importantes.

7. Que, todas éstas modalidades de lucha de los trabajadores y nativos se produjeron como una reacción natural a la explotación a que fueron sometidos. Fueron constantes y numerosas y pertenecen a la etapa pre-política de la lucha de los pueblos por que carecieron de una ideología; fueron luchas de clases entre dos estamentos en formación: la burguesía (empresarios) y el proletariado (trabajadores).

8. Que, la mayoría de los empresarios caucheros utilizaron influencias políticas a nivel regional (tenientes-gobernadores, gobernadores, subprefectos, corregidores) como a nivel nacional (periodistas, abogados, representantes) que les facilitó la continuidad de la explotación de los trabajadores caucheros.

9. Que, la decadencia de la explotación de las gomas en el Perú se produjo a partir de 1910, por que en éste año comenzó la explotación de jebe en las plantaciones an - glo-holandesas, establecidas en el oriente asiático y oceánico; cuyos menores costos de producción, determinaron un menor precio, con el que no pudieron competir los empresarios establecidos en el oriente peruano.

10. Que, con la decadencia de la explotación del caucho, la economía de la selva se estancó, produciéndose una

depresión económica y un despoblamiento de la zona, por que fueron muy pocas las empresas y establecimientos que se quedaron en la región oriental; y sólo se había desarrollado una ciudad importante: Iquitos.

...o...

A N E X O S

ANEXO Nº1

CONTRATO DE ENGANCHE (Modelo)

Conste por el presente documento que yo...... ....natural de ....y vecino de ... . he recibido en esta fecha del Señor Carlos Franck Pelechuco, la cantidad de............... en moneda efectiva y corriente para ....quintales de goma elástica, que me comprometo ir a trabajar en sus gomales de .... a donde me obligo a ir de la fecha en ... . días sin falta ni pretexto alguno, y a entregar la goma convenida en el término de .... meses, a contar desde esta fecha. La suma expresada es el valor íntegro de los .... quintales por los que estoy habi-

litado, pero en el caso de cumplir en el término estipulado el Señor Franck se compromete a darme una gratificación de .... Bolivianos por cada quintal, pero en caso de no ser exacto y no cumplir en el plazo prefijado pierdo todo derecho a dicha gratificación ó promedio. En el caso de no constituirme a sus gomales como está convenido me obligo a pagar una multa de..........Bolivianos, sin perjuicio de la vía ejecutiva que el acreedor puede iniciar ante cualquiera Juzgado de la Provincia o fuera de ella, donde yo fuese hallado, debiendo devolver el capital recibido con el interés de uno por ciento mensual por toda demora, presindiendo de la referida multa. A su fiel cumplimiento obligo mi persona, con renuncio de domicilio y vecindario, y afianzo en especial con mis bienes de .... que poseo en el cantón de ...., sobre los que otorgo hipoteca directa y en legal forma, y que el acreedor puede hacer embargar inmediatamente que dejase de cumplir mi contrato. A falta de bienes doy por fiador y llano pagador del presente contrato a D. .... y por mi parte me sujeto en legal forma a toda responsabilidad, renunciando todo alegato o excepción que la ley pudiera concederme, en fe de lo que otorgo el presente documento en .... a los ....días del mes de .... de ....

Firma

ANEXO Nº 2

CONTRATO PARA ENGANCHE DE PEONES

Conste por el presente compromiso, que nosotros Sr. Arturo C. Lawrence, gerente de la The Tambopata Rubber Syndicate Ltd. representado por el Sr. J. José Sánchez, por una parte, y por la otra Sr. Nicanor Larrea, vecino de Italaque, casado, hemos celebrado el siguiente compromiso:

1. Don Nicanor Larrea mandará a los gomales de San Carlos 50 jornaleros, habilitados, minimu por treinta días, contados desde el momento que lleguen a su trabajo, estos jornaleros serán ocupados en cualquier trabajo que halle por conveniente el Sr. gerente, sea en caminos, chacras, carguíos y etc. cuidando siempre hacer con la mejor voluntad posible, dejando asi satisfecho el Sr. gerente.

Esta gente se constituirá cuando más tarde a San Carlos, en el mes de febrero 1911, en todo su curso. Caso de no estar en el gomal en todo este mes, el sr. Larrea pagará la multa B/.2.00 por cada día que trascurra desde fin de febrero hasta que lleguen estos.

2. Por este trabajo al sr. Larrea se le abonará a razón de DOS BOLIVIANOS, por cada jornal de cada peón.

Por este contrato el Sr. Larrea, recibe a su entera satisfacción TRES MIL BOLIVIANOS en giro Nº251 pagaderos en Cojata por el Sr. Sánchez.

Para su fiel y exacto cumplimiento, afianza el Sr. Larrea con su persona, bienes habidos y por haber, renunciando en legal forma el fuero de domicilio y cuanto alegato pudiera en juicio o fuera de el.

Hallado en orden el presente compromiso, lo afirmamos por duplicado en Cojata a 10 de Diciembre de 1910.

Nicanor Larrea.

ANEXO Nº 3

CONTRATO PARA LA INSCRIPCION DE TITULOS

Conste el presente documento, el contrato celebrado entre los abajo suscritos, de una parte los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos en representación del Sindicato Gomero Tambopata Ltd. y de la otra el ingeniero Sr. Ricardo Tizón y Bueno, perito regional del Madre de Dios, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA.- Para inscribir en el Padrón de Terrenos de Montaña las 1,000 estradas de gomales que posee el Sindicato

entre los ríos Tambopata, Madre de Dios y Heath, concedidas por el gobierno boliviano, antes de expedirse el Laudo Arbitral argentino, y mandadas revalidar por el gobierno del Perú, según Suprema Resolución del 5 de agosto de 1910, es necesario que éstas estradas se conviertan en hectáreas, que es la unidad de medida peruana, por un ingeniero nombrado especialmente por el gobierno.

El Sr. Ricardo Tizón y Bueno se compromete a hacer esta conversión sobre el terreno y de acuerdo con los mapas que posee, que son copias de los que obran en los títulos del Sindicato, para lo cual se obliga a recorrer el río Tambopata aguas abajo desde la barraca San Carlos hasta Puerto Maldonado; de este punto por el Madre de Dios hasta la desembocadura del río Heath, y después surcar éste último hasta donde sea posible.

El Sr. Ricardo Tizón y Bueno, proporcionará a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos una copia textual del informe que pase al Supremo Gobierno sobre la indicada conversión de estradas a hectáreas.

SEGUNDA.- El Sr. Ricardo Tizón y Bueno, se obliga a recorrer desde la barraca San Carlos, todo el camino construido hasta ahora por el Sindicato, pasando a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos un informe detallado de su estado, extensión, ubicación etc. acompañado de un croquis aproxi-

Por este contrato el Sr. Larrea, recibe a su entera satisfacción TRES MIL BOLIVIANOS en giro Nº251 pagaderos en Cojata por el Sr. Sánchez.

Para su fiel y exacto cumplimiento, afianza el Sr. Larrea con su persona, bienes habidos y por haber, renunciando en legal forma el fuero de domicilio y cuanto alegato pudiera en juicio o fuera de el.

Hallado en orden el presente compromiso, lo afirmamos por duplicado en Cojata a 10 de Diciembre de 1910.

Nicanor Larrea.

ANEXO Nº 3

CONTRATO PARA LA INSCRIPCION DE TITULOS

Conste el presente documento, el contrato celebrado entre los abajo suscritos, de una parte los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos en representación del Sindicato Gomero Tambopata Ltd. y de la otra el ingeniero Sr. Ricardo Tizón y Bueno, perito regional del Madre de Dios, bajo las condiciones siguientes:

PRIMERA.- Para inscribir en el Padrón de Terrenos de Montaña las 1,000 estradas de gomales que posee el Sindicato

entre los ríos Tambopata, Madre de Dios y Heath, concedidas por el gobierno boliviano, antes de expedirse el Laudo Arbitral argentino, y mandadas revalidar por el gobierno del Perú, según Suprema Resolución del 5 de agosto de 1910, es necesario que éstas estradas se conviertan en hectáreas, que es la unidad de medida peruana, por un ingeniero nombrado especialmente por el gobierno.

El Sr. Ricardo Tizón y Bueno se compromete a hacer esta conversión sobre el terreno y de acuerdo con los mapas que posee, que son copias de los que obran en los títulos del Sindicato, para lo cual se obliga a recorrer el río Tambopata aguas abajo desde la barraca San Carlos hasta Puerto Maldonado; de este punto por el Madre de Dios hasta la desembocadura del río Heath, y después surcar éste último hasta donde sea posible.

El Sr. Ricardo Tizón y Bueno, proporcionará a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos una copia textual del informe que pase al Supremo Gobierno sobre la indicada conversión de estradas a hectáreas.

SEGUNDA.- El Sr. Ricardo Tizón y Bueno, se obliga a recorrer desde la barraca San Carlos, todo el camino construido hasta ahora por el Sindicato, pasando a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos un informe detallado de su estado, extensión, ubicación etc. acompañado de un croquis aproxi-

mado; suministrando además todos los datos necesarios, para que el Sindicato pueda hacer uso del mencionado informe en las gestiones que iniciará pronto ante el Supremo Gobierno, sobre concesión de gomales, por el camino construído y por construirse.

TERCERA. El Sr. Ricardo Tizón y Bueno se obliga, también a proporcionar a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos, una copia de los planos oficiales en que consten las concesiones otorgadas por el gobierno peruano a la derecha del río Tambopata y cuantos datos é informes puedan ser útiles al Sindicato.

CUARTA. Serán por cuenta del Sindicato, los gastos de movilización del Sr. Ricardo Tizón y Bueno, desde Juliaca hasta el final del camino construído y de regreso hasta la barraca San Carlos.

QUINTA. Los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos se comprometen a pagar al Sr. Ricardo Tizón y Bueno, por este trabajo, un honorario único y fijo de Lp.250 (docientoas libras peruanas de oro) en la forma siguiente: Lp. 100, al firmarse el presente documento; Lp. 100, al presentarlos aca la copia del plano e informe a que se refiere la cláusula segunda, y el saldo de Lp.50, al quedar inscrito el Sindicato en el Padrón de Terrenos de Montaña.

SEXTA. Es indispensable para que tenga validez este contrato que el Sr. Ricardo Tizón y Bueno, sea nombrado oficialmente en Acuerdo de Fomento, el viernes 4 de los corrientes, para efectuar las operaciones puntualizadas en la cláusula 1a. y 2a. . De lo contrario devolverá a los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos las Lp. 100, que recibe adelantada según la cláusula precedente.

SETIMA. El Sr. Ricardo Tizón y Bueno, emprenderá el viaje el viernes 4 del presente mes, y los Sres. Guillermo Ricketts é Hijos le haran saber por telégrafo a Juliaca el sábado 5 el resultado del Acuerdo de Fomento en Lima.

En fe de lo cual firmamos ambas partes contratantes en Arequipa a dos de Noviembre de 1910 .

ANEXO Nº 4

MEMORIAL PRESENTADO POR LA EMPRESA TAMBOPATA RUBBER PARA EVITAR SUBLEVACION

SEÑOR CORREGIDOR TERRITORIAL:

Pide policiariamente se notifique a las personas que indica a fin de que se abstengan de la sublevación que refiere contra las personas que expresa y pide las declaraciones de los denunciantes que señala, y sea bajo las determinaciones de ley.

OTRO SI :

Carlos Castañón, vecino y propietario del Distrito de Cojata República del Perú, ante Ud. con todo respeto me presento y digo: Que como representante del gerente de The Tambopata Rubber Sindicate Ltd. administro esta empresa gomera, con el número de 100 hombres picadores y peones del mismo gomal, los que habían intentado hacer una sublevación en complot, con determinaciones de desaparecer a mi persona y demás empleados, volviendo en cenizas todos los almacenes que existen en ésta empresa, todo ésto hemos sabido por aviso de los indígenas Paulino Quijua é Ilario Quijua quienes habían oido el acuerdo que habían tenido en varias ocasiones en las noches; es por lo que pido a Ud. se sirva no-

tificar al número de mis picadores y peones para que se abstengan de cometer semejantes abusos y crimenes. En su consecuencia pide las declaraciones de los indígenas de los arriba mencionados y sea bajo las determinaciones de la ley para que guarden el orden en sus trabajos. Será justicia etc.

Otro si: Para oir mi proveído estaré en su despacho.

Tambopata, Agosto 31 de 1909

Carlos Castañón.

Corregimiento del Cantón Agosto 31 de 1909 .

Admitido el anterior memorial presentado por el Señor Carlos Castañón representante del Gerente de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited" notifíquese al grupo mencionado de peones y picadores a fin de que se abstengan de cometer los abusos y crimenes que se refieren, en caso contrario se cometerán bajo las determinaciones de Ley. En seguida recibamos las declaraciones que se solicitan y hágase saber al interesado.

Calixto Pérez

En fecha primero de Setiembre de mil novecientos nueve hice saber al representante Don Carlos Castañón, el decreto que antecede, quién impuesto de su tenor firmó conmigo de

que: Certifico.

Pérez

Carlos Castañón

Estando presentes todo el número de trabajadores de la Empresa, asi como los picadores, en la barraca Marte, notifiqué personalmente a fin de que se abstengan de la sublevación y cometer los crimenes preparados; quedando asi notificados en fecha dos de Setiembre de mil novecientos nueve; no firmaron por no saber y lo hizo el testigo que suscribe conmigo de que: Certifico.

Pérez

Estando presente el testigo Paulino Quijua a prestar su declaración, sobre los puntos que sabe de la sublevación, a quien le tomé el juramento de Ley en legal forma y preguntando que fue dijo: ser natural de Mocomoco, indígena contribuyente, mayor de edad casado y con residencia en el mismo pueblo; interrogado que fue contestó diciendo, que es verdad que ha oido conferenciar a todo el grupo de picadores y peones de la empresa por varias noches en el sentido siguiente: "nos sublevamos en complot en la noche del 5 del presente, a eso de las doce cosa de tomarlos dormidos a todos los empleados, victimarlos a todos ellos sin que quede uno y en seguida, primeramente quemaremos los libros de cuentas a fin de desaparecer toda documentación que es lo que más nos interesa; en seguida incendiamos también los almacenes, sacándonos antes todo lo que pueda servirnos para nuestro viaje y en seguida nos vamos afuera sin que quede alma viviente en éstos trabajos". Declaró así mismo que para cometer sus atentados vio que estaban armados todos con sus escopetas bien municionadas y cuchillos de monte y formidables garrotes de madera fuerte preparados exprofesamente. Es todo lo sabe y se ratificó. Con lo que terminó esta declaración, leída que le fue de principio a fin, persistió en su tenor, no firmó por no saber y rogó al que suscribe de que: Certifico.

Calixto Pérez

En seguida fue presente el testigo Hilario Quijua a prestar su declaración sobre los puntos que sabe de la sublevación tramada, a quien le tomé el juramento de Ley en legal forma, y preguntado que fue dijo: - Ser natural de Mocomoco, indígena contribuyente, mayor de edad, soltero y con residencia en el mismo pueblo.- Interrogado que fue contestó que es verdad que ha oido conferenciar a todo el grupo de picadores y peones de la Empresa por varias noches en el sentido siguiente: " nos sublevaremos todos en complot en la noche del cinco del presente mes, cosa de tomarlos dormidos a todos los empleados y victimarlos sin que quede

uno; en seguida primeramente quemamos los Libros de Contabilidad a fin de desaparecer toda documentación, que es lo que nos interesa; en s eguida incendiamos también los almacenes, sacándonos antes todo lo que pueda servirnos para nuestro viaje y enseguida nos vamos afuera todos sin que quede alma viviente en éstos trabajos". Igualmente declaró que para cometer tan horrorosos crimenes, estaban muy bien armados con escopetas con bastante recado, cuchillos de monte y garrotes trabajados esprofesamente de maderas fuertes para ese fin.- Es todo lo que sabe y se ratificó.- Con lo que terminó esta declaración, leida que le fue de principio a fin persistió en su tenor, no fiermó por no saber y rogó al que suscribe de que: Certifico.

Calixto Pérez

ANEXO Nº 5

MEMORIAL PRESENTADO POR EX-TRABAJADORES DE TAMBOPATA RUBBER

COPIA:

Señor Fiscal del Partido.- En protección a la raza que pertenecen, piden se requiera al funcionario que indican para el objeto que señalan.- Otro sí.- Mateo, Feliciano Vargas, Guillermo, Juan de Dios Corima, Manuel Canchillo, Antonio Sancca, de las extinguidas comunidades, Humanata y Guayama del cantón Italaque, ante Ud. respetuosamente decimos:.- Que en el año pasado en el mes de Octubre, nos dieron D. Florencio Larrea y su hermano Nicanor para entregar varios quintales de goma en el establecimiento de "San Carlos" según especificación que hacemos en nómina adjunta.- Para cumplir este compromiso nos constituimos en dicho establecimiento y entregamos los quintales de goma que indicamos y con el superhabit de otros varios quintales; pero el mayordomo del establecimiento Abel Enriquez nos arrebató las libretas seguramente en combinación con nuestros habilitadores.- Al presente D. Carlos Castañón fingiéndose patrón de estos nos molesta, tanto personalmente cuanto con comisionados y nos obliga a pagar o a ir a los gomales de San Carlos, no sólo a nosotros sino a va -

rios de nuestros concomunarios; como en la fecha no menos los tiene encerrados en su domicilio a varios de nuestros concomunarios con objeto de remitirlos a dichos gomales, por lo que ocurrimos ante su próvido Ministerio nos ampare y requiera a cualquier funcionario de nuestro cantón, notifiquen a los señores Larrea y Castañón, se abstengan importunarnos y si tienen algún derecho lo hagan valer ante los jueces ordinarios.- Igualmente hacemos constar que en los gomales se encuentran detenidos picadores en número crecido, todos comprados con los víveres que a capricho nos hace dar a precios sumamente exagerados, sin tener en cuenta en la distancia en que nos encontramos de la oficina principal, y lo peor que en cada de nuestras entregas de goma el empleado D. Abel Enriquez, nos roba en el peso y muchas veces nos decomisa, pretextando ser goma de mala calidad, y al hacer éstos reclamos nos vemos multados después de una cuera por el patrón de aquel establecimiento Sr. Arturo Lawrence.- Abusando a nuestra raza, nos han tenido y los tiene actualmente en aquella empresa como esclavos por lo que nosotros nos hemos visto en la forzosa necesidad de salvar nuestra vida huyendo por el bosque y aún peligrando nuestra vida.- Por tanto en vista del poder que acompañamos, pedimos la garantía individual y el depósito de doscientos bolivianos por cada peón detenido en los gomales, hasta mientras se constituyan en sus hogares en conformidad con el art. 32 de

la ley de 31 de Diciembre de 1896.- Para nuestras notificiones estaremos en la puerta de su despacho.- Puerto Acosta Marzo 19- 1912.- Por los presentantes: José Aquise .- DECRETO.- Fiscalía de partido de la Provincia Puerto Acosta a 19 de Marzo de 1912.- Estando prohibido por la Ley el enganche forzoso de jornaleros o picadores de goma a territorios distantes; y siendo frecuentes las quejas formuladas contra el Sr. carlos Castañón, por los indígenas del cantón Italaque.- En ejercicio del inciso 2º del art. 32 del Reglamento Civil Compilado, se requiere al Corregidor del cantón Italaque, notifique a los Sres. Florencio y Nicanor Larrea y en especial al Sr. Carlos Castañón, para que preste las garantías individuales, sin prejuicio de hacerle efectivo el empose de B/. 200 por persona de cada uno de los que están en el gomalcomo se solicita y se abstenga de ejercitar violencia y exacciones con los presentantes; bajo las conminatorias de su enjuiciamiento criminal; previniéndose se presente a la 24 horas de ser notificado.- El comisionado está en el deber de cumplir esta orden bajo la pena del Art. 375 del Codigo Penal; debiendo devolver éstos obrados a esta fiscalía a la posible brevedad para los fines de ley.- Valencia Murillo.- Fue notificado en 21 de Marzo de 1912 a horas 1 p.m. por el Corregidor que suscribe.- Socrátes Rea.

Socrátes Rea, Corregidor del

Cantón Italaque etc.

CERTIFICA:: Que éste despacho existen muchiximas demandas de indígenas de ambos sexos, demandando al Sr. Carlos Castañón, responsabilizándolo como a socio o habilitador de Nicanor Larrea, por no tener certidumbre de saber en que calidad se encuentran los trabajadores en la empresa San Carlos, y que por noticias vagas saben que se encuentran en calidad de esclavos y lo peor muertos y faltos de todo recurso; en ésta virtud el Sr. Castañón se ve muy respon - sabilizado y hasta en los tribunales de las autoridades de la capital de ésta provincia.

A 20 de Marzo de 1912

Sello Socrátes Rea.

ANEXO Nº 6

PLANILLA DE JORNALES EMPLEADOS EN LA PERSECUCION A LOS FUGITIVOS DURANTE EL MES DE SETIEMBRE DE 1909

MARTE

Fecha	Nombres	Total	Precio	Suma
7/25	David Argote	18	B/. 1.00	18.00
"	Melitón Aliaga	19	" 1.00	19.00
"	Pablo Barao	1	" 1.00	1.00
"	Gregorio Barrera	1	" 1.00	1.00
"	Salustiano Barrera	1	" 1.00	1.00
"	Damián Carreón	3	" 1.50	4.50
"	Juan de D. Carreón	3	" 1.50	4.50
"	Ignacio Coaquira	3	" 1.50	4.50
"	Gerónimo Cuile	7	" 1.50	10.50
"	Manuel Figueredo	3	" 1.00	3.00
"	Emeterio Fernández	1	" 1.00	1.00
"	Juan Gil	1	" 1.00	1.00
"	Lorenzo Mique	1	" 1.00	1.00
"	Mariano Mamani	1	" 1.00	1.00
"	Nicolás Mariscal	18	" 1.00	18.00
"	Manuel Mamani	1	" 1.00	1.00
"	Mariano Otazo	1	" 1.00	1.00

"	Ventura Pérez	1	B/.	1.00	1.00
"	Alejandro Paroma	1	"	1.00	1.00
"	Segundo Peñaloza	1	"	1.00	1.00
"	Paulino Quijua	15	"	1.50	22.50
"	Hilario Quijua	15	"	1.50	22.50
"	Patricio Riveros	18	"	1.00	18.00
"	José Lino Riveros	15	"	1.00	15.00
"	Tomás Quispe	3	"	1.50	4.50
"	Manuel Quispe 2º	2	"	1.50	3.00
"	Juan Sevillanos	1	"	1.00	1.00
"	Manuel Silva	19	"	1.00	19.00
"	Elias Cordero	2	"	1.50	3.00
"	Gerónimo Valdez	1	"	1.00	1.00
"	Juan de D. Villar	1	"	1.00	1.00
"	Tiburcio Velasco	1	"	1.00	1.00
"	Mariano Yujra	1	"	1.00	1.00
Total en Setiembre		======180======			B/.=206.50===

Barraca Marte Setiembre de 1909

Custodio Vargas

ANEXO Nº 7

CONCECSONES

DE GOMALES A PERPETUIDAD

HECHAS POR EL SUPREMO GOBIERNO DEL PERU

A LA

COMPAÑIA GOMERA DE SANDIA

RESOLUCION SUPREMA.- Lima 25 de Julio de 1901. Vista la propuesta de Don Enrique W. Gibson, Bize & Escomel Sucesores, Don Ricardo Villalva, Don Ricardo Lens, Don Buenaventura Sardón y Don José Antonio Riveros, para establecer vias de comunicación entre Quiaca y el Río Rosario Grande, provincia de Sandia del Departamento de Puno y considerando que es conveniente para el progreso de la región montañosa y la colonización de aquella zona, la aceptación de la referida propuesta en condiciones que resguarden los intereses del Estado y el cumplimiento del contrato que se proyecta; Que el gobierno puede celebrarlo en uso de las facultades del poder Ejecutivo y en especial de la contenida en el Art. 8º de la ley de 31 de Diciembre de 1898, de acuerdo con el dictamen fiscal y el de la sección, se resuelve: acéptase la mencionada propuesta en los términos siguientes:

Art. 1º.- Los proponentes se comprometen:

A. A construir un camino de herradura entre los puntos citados, compuesto de dos secciones, de Quiaca a Azata, y de Azata al río Rosario Grande, camino que tendrá 150 Km. de largo aproximadamente, tres metros de ancho, 10 por ciento de máxima gradiente, y todas las condiciones necesarias para el constante y cómodo servicio de pasajeros y carga.

B. A construir como anexos a la vía, las estaciones convenientes, puentes de alambre o madera en los ríos que atraviese, alojamiento para pasajeros y bodegas para carga, en las márgenes de estos.

C. A establecer servicio regular de balsas o canoas donde no fuera posible colocar puentes.

D. A establecer línea telegráfica, telefónica o mixta como anexa del camino.

E. A sostener ésta vía en perfecto estado de conservación durante 20 años y a entregarla al Estado cumplido ese plazo, con todos los accesorios que van especificados y en la misma condición de perfecto servicio.

F. A comenzar los trabajos en el término de un año, y a concluir los de la primera sección en 18 meses, y los del total de la vía en cinco años, desde la fecha de la escritura, bajo pena de caducidad del contrato delcarado administrativamente y pérdida del depósito.

G. A permitir el pase libre por la vía a los misioneros, militares y funcionarios que viajen en servicio público y a los conductores del correo, todos con sus respectivos equipajes.

H. A rebajar en 50 por ciento la tarifa de pasajes para la carga que haga transportar el Estado.

I. A servir gratuitamente para el gobierno la comunicación eléctrica.

Art. 2º.- El Estado concede a los proponentes; A. La propiedad de 260 hectáreas de terrenos por cada Km. de camino entregado al servicio público; B.- Todo el terreno de propiedad fiscal o municipal que fuere necesario para la construcción del camino y de sus dependencias, como también el uso de los materiales de construcción, aguas vertientes y corrientes combustibles vegetales en cuanto fuere necesario para la construcción y conservación de la vía y siempre que tales materiales se encuentren en terrenos del Estado; C. El derecho de cobrar peaje durante los 20 años de usos concedidos, conforme a la siguiente tarifa:

Mulas o caballos con carga o pasajeros.......	2	cts.	c/u.
Burros o carga o pasajeros	1	"	"
Llamas cargadas	1	"	"
Mulas y Caballos de vacío	1	"	"
Burros de vacío	½	"	"

Llamas de vacío	$\frac{1}{4}$	cts.	c/u.
Ganado mayor	1	"	"
Ganado menor	$\frac{1}{2}$	"	"

Todo por kilómetro en moneda nacional de plata y comprendido el paso de los ríos y uso eventual de los depósitos; D . La declaración de utilidad pública para éstas obras; E. Las franquicias que la Ley permita otorgar al ejecutivo para la introducción de materiales destinados a la construcción y conservación de todas estas obras.

Art. 3ª.- El camino puede ser entregado al tráfico por secciones, con su línea telegráfica y demás accesorios, previa autorización del gobierno y la tarifa de peaje regirá por el número de kilómetros que a cada sección corresponda.

Art. 4º.- Siendo la construcción de la vía, condición y motivo de la concesión, los proponentes adquiriran la propiedad acordada en el inciso; A. Artículo segundo, por el hecho de haber concluido la obra y el Gobierno lo declarará asi previo el exámen técnico correspondiente.

Art.5º.- La concesión de arrendamiento de gomales, acordaba Villalva y socios, y cuyo plano fue aprobado por resolución de 2 de noviembre de 1900, abrazando una extensión de treintinueve mil hectáreas, se convierte en

concesión provicional de terrenos con arreglo a los que deban adquirir los contratantes conforma al inciso A. Artículo segundo, toda vez que los contratantes son sucesores de Villalva y socios, por manera que el depósito constituído a mérito del contrato de arrendamiento pasa a ser garantía del presente.

Art.6º.- La ubicación de los terrenos que han de adquirir los contratantes, será la demarcada por el plano aprobado el 2 de noviembre de 1900.

Art. 7º.- Aparte de lo establecido por las leyes de la materia para el denuncio de minerales, los concesionarios estarán obligados a ceder cinco hectáreas por cada pertenencia minera si lo solicitare el interesado.

En tal caso el Gobierno compensará ésta trasferencia con igual porción de terreno libre y se entenderá con el minero sobre el precio de lo cedido.

Art.8º.- El presente contrato queda sujeto en todas sus partes y sin limitación alguna a la ley de 21 de diciembre de 1898 y decreto de 6 de Mayo de 1899, que la reglamentaria, siendo entendido que la ley de gomales en los terrenos que se conceden, sólo podrá hacerse con sujeción a las leyes y resoluciones que rigieren.

Art.9º.- Las cuestiones que se deriben de éste contrato y no debieren ser resueltas administrativamen-

te por el gobierno serán sometidas a los juzgados y tribunales de la República. Y

Art.10º.- Los concesionarios podrán trasferir éste contrato, pero la trasferencia debe ser aprobada por el Gobierno.

Póngase en conocimiento de los interesados y aceptado el contrato por ellos, elévese a escritura pública, actuando el Director de Fomento en representación del gobierno, los concesionarios entregarán testimonio de la escritura a su costa.- Regístrese, comuníquese y publíquese.- Rúbrica de Su Excelencia.- Torre Gonzáles.

Habiéndose aceptado éste contrato por los interesados, se elevó a escritura pública el 31 de Agosto de 1901 .

FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRAFICAS

I.- Documentación de "The Tambopata Rubber Sindicate Limited".

A. ARCHIVADORES:

Nº. 1. Recibos correspondientes a varios años.

" 2. Planillas de jornales y de mercaderías entregadas a los trabajadores. Caja y Fichas, Recepción de gomas 1912-13 .

" 3. Facturas y recibos correspondientes a 1911-13 .

" 4. Guías de remisión y recibos, referente a víveres y gomas 1911 .

" 5. Guías de remisión y referentes a víveres y gomas. Planillas de gastos é inventarios. Habilitación de peones 1911 .

" 6. Guías y notas de remisión sobre víveres y gomas . Relación de cargadores morosos. 1912-13 .

" 7. Borradores de caja; cuentas corrientes y habilitaciones 1912-13 .

" 8. Correspondencia recibida en San Carlos de varias agencias. Recibos varios. 1912-13 .

" 9. Correspondencia recibida en San Carlos de Arequipa y otras agencias 1912-13 .

Nº. 10. Guías y notas de remisión sobre gomas y mercaderías. Habilitaciones y planillas. 1907-10 .

" 11. Contratos de enganche y recibos. 1904-10 .

" 12. Borradores de planillas; habilitaciones y cargos 1909-10 .

" 13. Guías de remisión sobre víveres y mercaderías. 1908-10 .

B. LIBROS:

Nº. 14. Notas de Contabilidad. Cuentas corrientes de peones; sueldos y fletes. 1906-09 .

" 15. Correspondencia cursada de San Carlos a la agencia de Santa Cruz. 1907-10 .

" 16. Correspondencia cursada de San Carlos a varias agencias 1907-09 .

" 17. Notas de débito y recepción de cargas 1908-13 .

" 18. Correspondencia cursada de San Carlos a varias agencias. 1909-10 .

" 19. Cuentas corrientes y balances; Cuadros de cuentas y débitos. 1909-11 .

" 20. Correspondencia cursada de San Carlos a varias agencias. 1909 .

Nº. 21. Correspondencia cursada de San Carlos a varias agencias. 1910 .

" 22. Correspondencia cursada de San Carlos a la Casa Ricketts de Arequipa. 1909-12 .

" 23. Notas de pedidos y créditos. 1907-11

" 24. Correspondencia cursada de San Carlos a varias agencias. 1910-11 .

" 25. Correspondencia cursada entre San Carlos y la barraca Marte. 1911-13 .

" 26. Cuentas corrientes é inventarios; notas de débitos. 1911-12.

" 27. Correspondencia cursada entre San Carlos y varias agencias. 1911 .

" 28. Correspondencia cursada entre San Carlos y la agencia de Tambopata, 1911-12 .

" 29. Facturas varias, 1911-12 .

" 30. Correspondencia cursada entre San Carlos y varias agencias, 1911-12 .

" 31. Correspondencia cursada entre San Carlos y la agencia de Sandía, 1911-13 .

" 32. Cuentas corrientes y notas de crédito, Deudores y acreedores, 1911-13 .

Nº. 33. Correspondencia cursada entre San Carlos y la a - gencia de Cojata, 1912-13 ,

" 34. Guías de remisión sobre mercaderías a la barraca Marte, 1912-13 .

" 35. Notas de recepción de carga referentes a varias agencias, 1912-13 .

" 36. Cuentas corrientes é inventarios; deudas y fugas de peones, 1912-13 .

" 37. Facturas diversas, 1912-13 .

" 38. Correspondencia cursada entre San Carlos y la a - gencia Tambopata, 1912-13 .

" 39. Correspondencia cursada entre San Carlos y varias agencias, 1912-13 .

" 40. Guías de remisión y facturas: barraca Marte,1909-11.

" 42. Cuentas corrientes: personas, 1907-08.

" 43. Cuentas corrientes: personas, 1907-08 .

" 44. Cuentas corrientes: agencias, 1908-09 .

" 45. Cuentas corrientes: agencias, 1908-09 .

" 46. Cuentas corrientes: agencias, 1909-10 .

" 47. Cuentas corrientes: agencias, 1909-10.

" 48. Cuentas corrientes: agencias, 1909-10 .

Nº. 49. Cuentas corrientes: agencias, 1909-10 .

" 50. Borradores de caja y fichas: barraca Marte,1910-12

" 51. Borradores de caja y fichas: San Carlos y Marte 1911-12 .

" 52. Borradores de caja y fichas: San Carlos, 1912-13.

" 53. Borradores de caja y fichas: Barraca Marte,1912-13

" 54. Borrador de Caja del efectivo, 1912-13 .

" 55. Borrador de Caja efectivo y fichas, 1911-13 .

" 56. Diario de Contabilidad, 1909-10.

" 57. Diario de Contabilidad, 1910 .

" 58. Diario de Contabilidad,1911-13 .

" 59. Diario de Contabilidad, 1911-13 .

" 60. Diario de Contabilidad, 1913 .

" 60. Libro de gastos generales; sueldos y fletes,1907-08 .

" 61. Libro de Gastos generales: picadores y jornale - ros. 1907-08.

" 63. Libro de gastos generales: empleados y contratis- tas, 1907-08 .

" 64. Cuentas corrientes: almacén San Carlos, 1908-13.

" 65. Notas de recepción de gomas en San Carlos,1911-13.

Nº. 66. Libro borrador de jornales varios, 1910-13.

C. FOLDERS:

Nº. 68. Cuentas corrientes: San Carlos, 1908-13 .

" 69. Correspondencia procedentes de Arequipa,recibida en San Carlos, 1908-12.

" 70. Correspondencia recibida en San Carlos,Procedente de Marte y Tambopata, 1910-13 .

" 71. Correspondencia recibida en San Carlos, procedente de varias agencias, 1911-13 .

" 72. Cuentas corrientes de las agencias de San Cruz, Pucará y Tambopata, 1908-12 .

" 73. Cuentas corrientes de las agencias de Mocomoco,Cojata y Arequipa, 1911-13.

" 74. Planillas de Tambopata y Marte, 1910-13 .

" 75. Agencia Cojata: Correspondencia, cuentas corrientes y facturas, 1908-11 .

" 76. Correspondencia recibida en San Carlos de varias agencias, 1907-09 .

" 77. Correspondencia recibida en San Carlos de varias agencias, 1910-13 .

" 78. Correspondencia enviada de la barraca Marte a San Carlos 1910-13 .

Nº. 79. Correspondencia enviada de la agencia de Pelechuco a San Carlos, 1908-12.

" 81. Correspondencia enviada de las agencias de Santa Cruz y Sandia. 1908-12 .

" 82. Correspondencia enviada de la agencia Santa Cruz a San Carlos, 1910-13.

" 83. Correspondencia cursada de Pelechuco a San Carlos 1910-13 .

" 84. Correspondencia recibida en San Carlos de las agencias de Italaque, Cuyo cuyo y Huaicho, 1908-13 .

" 85. Correspondencia recibida en San Carlos de las agencias de Sina, Huancané y Quiaca, 1908-12.

" 86. Correspondencia cursada entre San Carlos y la agencia Tambopata, 1913 .

II BIBLIOGRAFIA GENERAL

1. ARANA, Julio C. : "Las Cuestiones del Putumayo." Barcelona, 1913.

2. ARMENTIA, Nicolás :"La Navegación del Madre de Dios". Lima, 1911 .

3. AZA, José : " Apuntes para la historia de Madre de Dios". Lima,1928 .

4. AZAMBUJA, Arturo : "Cultura y Explotación del jebe en la hoya amazónica." Lima,1921 .

5. AGUILAR,Romualdo : "La Hoya del Madre de Dios y Paucartambo". Lima,1884 .

6. ALVAREZ NUÑEZ, Leonor : "El Departamento de Madre de Dios". Cuzco 1948 .

7. ANONIMO. Datos Generales sobre la Amazonía". Lima.

8. BACHMAN,Carlos : "De Lima a Madre Dios": Apuntes de un Viaje". Lima,1928.

9. BALTA,José : "Observaciones hechas en un viaje a Carabaya". Lima .

10. BALLON LANDA,Alberto : "Los hombres de la selva". Lima, 1917.

11. BEDOYA, Manuel : Anuario de Iquitos. Lima,1905 .

12. BARRETO, Juan : "Breves consideraciones sobre una línea de Vapores del Callao a Iquitos. Lima.

13. BASADRE, Jorge : "Historia de la República del Perú". Lima,1968 .

14. BONNER, Pablo : "Loreto Industrial". Iquitos,1943.

15. BONILLA, Heraclio : "El caucho y la economía del oriente peruano".Historia y Cultura Nº8. Revista del Museo Nacional de Historia. 1975.

16. CAPELO, Joaquín : "Razón General del Precio y Datos Comerciales de la Plaza de Iquitos".Lima,1900 .

17. CAPELO, Joaquín : "Registro Oficial del Departamento de Loreto". Lima, 1900 .

18. CARBAJAL, Fernando : "Informe de la Expedición a Tambopata". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. T. XXIII,1908 .

19. CARBAJAL, Fernando : "Dictamen de la Comisión Informadora sobre la región Fluvial de Loreto". Lima, 1886 .

20. CASTRE, Emilio : "El Porvenir de la Industria del Jebe, su crísis actual y su desarrollo en el Perú". Lima,1912 .

21. CISNEROS,Carlos: Reseña Económica del Perú. Lima.

22. DELBOY, Emilio : "Navegación en el Madre de Dios". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1911 .

23. DELBOY, Emilio : "La región hidrográfica del Madre de Dios y el Acre". Lima,1912 .

24. DELBOY, Emilio : "El río Colorado, afluente del Madre de Dios." Lima,1912 .

25. DE LOS HEROS, Octavio :"El Comercio de Loreto". Lima, 1900.

26. DUBLE, Benjamín :"Organización y porvenir de la industria agrícola de la Hevea". Conferencia sustentada en el Teatro Alhambra en 1916 .

27. DURAND, Juan : "Noticias sobre los gomales de la región de Monzón". Lima, 1909 .

28. EL COMERCIO. Salvajes de San Gaban. Lima,1900.

29. FAURA, Guillermo : "Los ríos del Amazonas Peruano".Lima.

30. FERNANDEZ MORO, Wenseslao : Cincuenta años en la selva amazónica. Madrid, 1952 .

31. FERRER, Federico : "Industrias del caucho y otras materias plásticas". Barcelona, 1942 .

32. FUENTES, Hildebrando: Loreto. Apuntes geográficos, históricos, estadísticos, políticos, sociales. Lima,1908 .

33. GARCIA ROSELL,Ricardo :"Informe sobre la región aurifera de Sandía y Carabaya." Lima.

34. GARCIA ROSELL,Ricardo :"Colonización y Explotación de la montaña". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima". 1893 .

35. GARGUREVICH,Antonio : "El Caucho en el mundo y su pasado apogeo en Sud-América". Boletín de la Cía. Administradora del Guano. Lima,1945.

36. GARGUREVICH,Antonio: "El caucho: su historia y su porvenir económico en el Perú". Lima,1944 .

37. GASSIOT LLORENS, José : "El caucho y sus secedaneos". Barcelona,1943.

38. GRANADINO,Estanislao.:"Exploraciones en el río Piedras". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1916.

39. GORIAT,Juan : "El Hombre del Amazonas". Lima.

40. HASSEL,George Von : "Las tribus salvajes de la región amazónica". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. V.XXII 1905.

41. HASSEL,George Von : "La Industria gomera en el Perú". Lima,1905 .

42. HERRERA, Genaro : "Censo de Iquitos". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima." V. XIII 1903.

43. HERRERA, Genaro: "Clima de la Amazonía". Boletín de la Sociedad Geografica de Lima. V. XV. 1904.

44. HOBSBAWN, Eric : "Rebeldes Primitivos". Barcelona Ed. Ariel, 1968 .

45. HOHAGEN, Jorge : "Sumario de Informaciones sobre exportaciones del Perú". Lima, 1927.

46. HUMBOLDT, Alexander : "Del Orinoco al Amazaonas." Barcelona, 1962.

47. IPINZA VARGAS, Antonio : "Industrialización del Oriente". Conferencia en Puerto Maldonado, 1923.

48. ISLA, Víctor : "Algunos cultivos tropicales". Lima.

49. IRIGOYEN, Pedro Manuel : "El Conflicto y el Problema Indígena". Lima, 1922 .

50. JIMENEZ, Carlos : "Estadística Industrial del Perú"

51. JUNTA DE VIAS FLUVIALES. Del Pacífico al Madre de Dios. Lima. 1902.

52. JUNTA DE VIAS FLUVIALES. El Istmo de Fitscarrald. Lima 1903.

53. KAPSOLI E., Wilfredo : "Los movimientos Campesinos de Cerro de Pasco: 1880-1963." Instituto de Estudios Andinos. Huancayo, 1975.

54. KUCZYNSKI GODDAR, Máximo : "La Vida en la Amazonía Peruana". Lima, 1944 .

55. KUCZYNSKI GODDAR, Máximo :"Iberia (Madre de Dios) posibilidades de su organización en la post-guerra. Lima, 1945.

56. LA COMBE, Ernesto : "Viaje descriptivo de Ayacucho a Pelechuco." Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima 1893.

57. LARRABURRE Y CORREA. Colección de leyes, decretos, resoluciones y otros documentos oficiales referentes al departamento de Loreto. Lima, 1905 .

58. LENIN, VLADIMIR I. : "El Desarrollo del Capitalismo en Rusia". Ed. Progreso, Moscú 1974.

59. LEVIN, Jonathan. : "Las Economías de Exportación". México UTHEA 1964.

60. LLOSA, Enrique : "La Hoya del Madre de Dios y del Madera". Cuzco 1906.

61. MACEDO SOARES, José Carlos : "La Borracha, estudio económico y estadístico". Brasil 1918.

62. MARIATEGUI, José Carlos :"Siente Ensayos de Interpretación de la Realidad Peruana". Ed. Amauta 1971 .

63. MARTINEZ, Héctor :"Las Migraciones Altiplánicas". Lima

64. MARTINEZ, Máximo : "Plantas Huliferas: el guayule y la criptostegia grandiflora. México 1943.

65. MARIN CASAL, Ramón : "Producción e Industrialización del Caucho". Buenos Aires, 1947.

66. MARX, Carlos : "El Capital". Ed. F.C.E. México 1972.

67. MAURTUA, Aníbal : "Geografía Económica del Departamento de Loreto". Lima,1912.

68. MAURTUA,Aníbal :"El Porvenir del Perú". Lima 1911 .

69. MAVILA, Oscar : "Ligeros apuntes sobre el Departamento de Loreto". Lima 1902.

70. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Padrón de Tierras de Montaña 1920-27. Lima.

71. MINISTERIO DE AGRICULTURA. Legislación Peruana de Tierras de Montaña. Lima, 1956.

72. MONTE,Juan del: "Recuerdos de la Montaña". Lima,1894.

73. MOLINA, Enrique : "El Jebe" Lima 1906.

74. MORILLO SAFA, Eduardo : "Caucho Natural y Productos sintéticos similares". Caracas 1943.

75. MOSTAJO, Francisco : "Algunas ideas sobre la cuestión obrera, el contrato de enganche". Arequipa 1913.

76. MORALES, Julio : "Las riquezas de Loreto". Conferencia sustentada en Iquitos 1917.

77. OSAMBELA, Claudio :"El Oriente". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima,V.VI.1906.

78. OYAGUE CALDERON,Carlos:"Contribución al estudio de la crísis del caucho en el Amazonas". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. 1913.

79. OLARTE CAMACHO, Vicente:"Las crueldades en el Putumayo y Caquetá". Bogotá 1916.

80. PALACIOS MENDIBURO,Samuel :"Informe del viaje al Departamento de Loreto". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1892.

81. PANDO,José María. "El viaje del Coronel Pando". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima, 1893.

82. PATIÑO SAMUDIO,Manuel :"El caucho y la shiringa". Conferencia sustentada en la Sociedad Geográfica de Lima,V.XI.1901.

83. PAREJA PAZ SOLDAN, José : "Geografía del Perú". Lima, 1943.

84. PESCE, Luis : "Industrias Agrícolas forestales y medicina e higiene en las regiones amazónicas peruana". Lima, 1904.

85. PINEDO, Víctor: "Colonización y Geografía Médica Loretana". Iquitos, 1940.

86. PORTILLO, Pedro : "Contribución a la Geografía de Loreto". Lima, 1913.

87. RANDS, Robert : "Cultivo del caucho en América tropical" Unión Panamericana 1944.

88. RAVENGA Y BASADRE, Gustavo : "La Industria gomera en Sandia". Lima, 1945.

89. RAYGADA, Eduardo : "El Departamento Fluvial de Loreto". Lima, 1891.

90. REY DE CASTRO, Carlos : "Los Escándalos del Putumayo". Barcelona, 1913.

91. REYNA, Alberto. Fitscarrald: "El Rey del Caucho". Lima, 1942.

92. ROBLEDO, Luis M. : "El valle de Marcapata". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima". V.X. 1900.

93. RAYMONDI, Antonio : "El Perú, Itinerario de viajes". Lima 1929.

94. ROMERO, Fernando : "Notas para una historia de la Marina fluvial de guerra". Lima, 1933.

95. ROMERO, Emilio : "Historia Económica del Perú". Lima, 1965.

96. ROMERO, Emilio : "Monografía de Puno". Lima, 1946.

97. REGISTROS PUBLICOS. Registros Mercantiles 1900-20. Lima.

98. SAN ROMAN, Jesús : "Perfiles Históricos de la Amazonía Peruana", Lima, 1975.

99. SANCHEZ DEL AGUILA, Manuel : "La Explotación racional de los árboles de Heveas". Lima, 1941.

100. SEIBERT, R.J. : "Estudio de la hevea (con sus aspectos económicos) en la República del Perú, Lima.

101. TORRES ANGULO, J. : Memoria del Prefecto de Puno. 1912.

102. TORRES LARA, José : "Lo que salvó la integridad de Loreto". Lima 1910.

103. THOMSON, Norman : "El libro Rojo del Putumayo". Bogotá 1913.

104. TIZON Y BUENO, Ricardo : "La Hoya peruana del Madre de Dios". Lima, 1911.

105. TIZON Y BUENO, Ricardo : "Del Pacífico al Madre de Dios". Boletín de la Sociedad Geográfica de Lima. 1910.

106. ULLOA Y SOTOMAYOR, Alberto : "La organización social y legal del trabajo en el Perú". Lima, 1916.

107. THE TAMBOPATA RUBBER SINDICATE LIMITED. Documentación de la empresa 1907-1913.

108. VIDAL DE CARCER, M. :"Tratado moderno de las industrias del caucho". Barcelona, 1953.

109. VILLANUEVA, Pablo :"Las Fronteras de Loreto". Lima, 1903.

110. VALCARCEL, Carlos A. :"El Proceso del Putumayo y sus secretos inauditos". Lima 1915.

111. VUILLET, Juan Francisco :"Las kolas y las plantas que lo producen". Lima, 1908.

112. WESH, Pedro :"Comisión médica científica al Madre de Dios". Lima, 1923.

113. WOOLD, Hugo : "El caucho y sus aplicaciones industriales". Barcelona, 1914.

114. WOODROFFE, Joseph :"La industria del caucho en el Amazonas". Londrés 1915.

115. YEPEZ, Ernesto :"Perú 1820-1920". Un Siglo de Desarrollo Capitalista". Lima, 1971.

116. ZULEN, Pedro : "El enganche de indios". La prensa 7 de Octubre de 1910.

117. ZUMAETA, Pablo :"Las cuestiones del Putumayo." Barcelona 1913.

....o....